



GENERALITAT
VALENCIANA



AGÈNCIA
DE SEGURETAT I
EMERGÈNCIES

Plan Territorial Municipal de emergencias del Poble Nou de Benitatxell

Promotor:



Ajuntament del
Poble Nou de
Benitatxell

Equipo redactor:

D. Domingo Pérez Herrera (Geógrafo Col. Nº3026)

Técnicos Colaboradores:

D. Pablo Mirete Pérez (Geógrafo Col. Nº3056)

D. Adrián Pastor Martínez (Geógrafo Col. Nº3711)



INTELIGENCIA
CLIMÁTICA

SEPTIEMBRE 2022

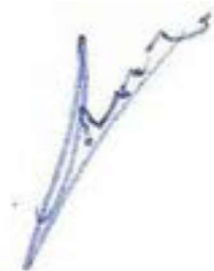


Promotor: Ajuntament del Poble Nou de Benitatxell
Calle Mayor, 5
03726. Poble Nou de Benitatxell. Alicante.
C.I.F.: P-0304200I
Teléfono: 966 493 369
web: <https://www.elpoblenoudebenitatxell.es/>

Entrega del Plan Territorial Municipal frente a Emergencias del Poble Nou de Benitatxell (Alicante), encargado por el Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell a la Consultora Climática/Meteorológica, de Riesgos Naturales y Medio Ambiente, **INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL.**

El encargo para la redacción de este documento se ha realizado a Inteligencia Climática SL. Siendo los técnicos redactores: el Geógrafo, Domingo Pérez Herrera, colegiado nº 3.026, con teléfono de contacto 685 040 064 y e-mail dperez@inteligenciaticlimatica.es; el geógrafo Pablo Mirete Pérez, colegiado nº 3.056 y el geógrafo Adrián Pastor Martínez, colegiado nº 3.711 como técnicos colaboradores.

Poble Nou de Benitatxell, 15 de septiembre de 2022



Fdo.: Adrián Pastor Martínez
Geógrafo col. nº3711



Fdo.: Domingo Pérez Herrera
Geógrafo col. nº 3026
Director Técnico de Inteligencia Climática

Plan Territorial Municipal de emergencias

Poble Nou de Benitatxell

SUMARIO:

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Definición y objetivo	1
1.2. Ámbito funcional y territorial	1
1.3. Justificación legal	1
2. CARACTERÍSTICAS MUNICIPALES	3
2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal	3
2.2. Principales características geográficas del municipio	3
2.3. Población y núcleos habitados	5
2.4. Infraestructuras y vías de comunicación	6
2.5. Zonas y polígonos industriales	8
2.6. Servicios básicos	8
2.7. Equipamientos con afluencia de público	15
2.8. Centros administrativos y operativos	21
3. ANÁLISIS DE LOS RIESGOS	23
3.1. Riesgos en el término municipal	23
3.2. Planes de Actuación Municipal necesarios	31
4. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	32
4.1. Esquema Organizativo	32
4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)	32
4.3. Dirección del Plan	34
4.4. Comité Asesor	35
4.5. Gabinete de Información	35
4.6. Centro de Comunicaciones	36
4.7. CCE de la Generalitat	37
4.8. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)	37
4.9. El Centro de Recepción de Medios (CRM)	38
4.10. Unidades Básicas	39
4.11. Voluntariado	43
5. OPERATIVIDAD	45
5.1. Notificación	45
5.2. Activación del Plan	45
5.3. Preemergencia	46
5.5. Reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad	54
5.6. Medidas de protección a las Unidades Básicas	56
5.7. Medidas de protección al medioambiente	56

5.8	Medidas de protección a la población.....	56
5.9.	Plan de Evacuación.....	57
5.10	Información a la población.....	93
6. INTEGRACIÓN DEL PTM EN EL PLAN TERRITORIAL DE EMERGENCIA DE LA COMUNITAT VALENCIANA		94
7. IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA OPERATIVIDAD DEL PLAN.....		95
7.1.	Implantación	95
7.2.	Mantenimiento de la operatividad del PTM.....	98
ANEXO I. APROBACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DEL PLAN		99
ANEXO II. DIRECTORIO Y CATÁLOGO DE MEDIOS Y RECURSOS		100
ANEXO III. MEDIDAS DE AUTOPROTECCIÓN PERSONAL.....		112
ANEXO IV. PLANES DE AUTOPROTECCIÓN		137
ANEXO V. CARTOGRAFÍA.....		138

1.

Introducción

1.1. Definición y objetivo

Como plan de protección civil, el Plan Territorial Municipal de emergencias (PTM) es un instrumento organizativo general de respuesta a situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe o calamidad pública y establece, por una parte, los mecanismos para la movilización de los recursos humanos y materiales necesarios para la protección de las personas, los bienes y el medioambiente, y por otra, la forma en la que éstos se organizan.

Su objetivo fundamental es el de minimizar las consecuencias que las emergencias pueden tener sobre las personas, los bienes y el medioambiente.

1.2. Ámbito funcional y territorial

El ámbito de actuación del PTM son las emergencias que ocurran en el territorio del Poble Nou de Benitatxell, cuya competencia corresponda al ayuntamiento. Superados los recursos incluidos en el PTM, se solicitará la actuación del Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana o de los planes especiales frente a riesgos de ámbito autonómico.

El PTM ofrece respuesta a las emergencias ocasionadas por riesgos genéricos y actúa de forma complementaria a los Plan de Actuación Municipal frente a riesgos específicos, así como los Planes de Autoprotección de edificios públicos y establecimientos de pública concurrencia existentes en el municipio.

El PTM también se podrá activar en aquellas emergencias que ocurran fuera del territorio del municipio y en las que sea necesario movilizar recursos o constituir estructuras de las previstas en plan con el objeto de apoyar a la administración que esté gestionando la emergencia.

1.3. Justificación legal

Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo objeto es asegurar la coordinación, la cohesión y la eficacia de las políticas públicas de protección civil.

- ✱ En su artículo 15.2 dice *"Son Planes Territoriales todos aquellos que se elaboran para hacer frente a los riesgos de emergencias que se puedan presentar en el territorio de una comunidad autónoma o de una entidad local. Dichos planes serán aprobados por la*

administración correspondiente, autonómica o local, de conformidad con lo previsto en su legislación específica".

Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, que en su artículo 25.2 establece que *"El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias":*

- ✖ Protección Civil, prevención y extinción de incendios.

Real Decreto 407/1992, de 24 de Abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil. Norma Básica que constituye el marco fundamental para la integración de los Planes de Protección Civil en un conjunto operativo y susceptible de una rápida aplicación.

- ✖ Según el artículo 3.1. *"los Planes Territoriales se elaborarán para hacer frente a las emergencias generales que se puedan presentar en cada ámbito territorial de Comunidad Autónoma y de ámbito inferior, y establecerá la organización de los servicios y recursos que procedan bien de la propia Administración que efectúa el Plan, de otras Administraciones Públicas o de otras Entidades públicas o privadas".*
- ✖ El artículo 8.3. establece que *"las entidades locales elaborarán y aprobarán, cuando proceda y según el marco de planificación establecido en cada ámbito territorial, sus correspondientes Planes Territoriales de protección civil".*
- ✖ La competencia de dirección y coordinación de las acciones previstas en estos planes corresponde a la autoridad local, sin perjuicio de que, en el caso de ser activado el Plan Territorial de ámbito superior, tales funciones las ejerza la autoridad designada en el mismo.

Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias.

- ✖ El artículo 14.1.b establece que corresponde a los municipios *"elaborar y aprobar el Plan Territorial Municipal frente a emergencias"* y el artículo 14.1.d que corresponde a los municipios *"elaborar el mapa de riesgos y el catálogo de recursos municipales en situaciones de emergencia."*
- ✖ El artículo 23.1 establece que *"los planes territoriales de ámbito inferior al comunitario serán de ámbito municipal y supramunicipal"*, y en el artículo 23.2 que estos *"planes acomodarán su estructura y contenido a las directrices dispuestas en esta ley y a las que fije el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana."*
- ✖ El artículo 23.3 establece que *"dichos Planes serán aprobados por los Plenos de sus respectivas corporaciones locales, o por el órgano supramunicipal, en su caso, previo al trámite de información pública, debiendo ser homologados por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana."*

2.

Características municipales

2.1. Situación geográfica, límites y superficie del término municipal

Denominación oficial	Poble Nou de Benitatxell
Comarca	La Marina Alta
Coordenadas geográficas del casco urbano principal	Latitud: 38.7323 Longitud: 0.144788 Latitud: 38° 43' 56" Norte Longitud: 0° 8' 41" Este
Límites del término municipal	Norte: Xàbia
	Este: Xàbia
	Sur: Teulada
	Oeste: Teulada
Superficie	12,65 Km ²
Exclaves (sectores separados del TM)	No

La situación geográfica del municipio se encuentra cartografiada en el mapa 1 del *Anexo V. Cartografía*.

2.2. Principales características geográficas del municipio

En este apartado se describen las principales características geográficas del término municipal (fisiografía e hidrología). El mapa del medio físico que refleja dichas características es el Plano 2 del *Anexo V. Cartografía*.

2.2.1. Fisiografía

En el municipio del Poble Nou de Benitatxell se pueden distinguir dos sectores, el territorio norte y central del término, que presenta una zona colinada donde se encuentra el casco urbano, y al sur, una zona montañosa, que se corresponde casi la totalidad del término municipal.

Al sureste del término, siguiendo la línea de costa, se encuentran terrenos con fisiografía de laderas muy acentuadas que se corresponden con las calas y acantilados, y puntualmente, algunas zonas con terreno llano.

La altura máxima del término municipal es de 440 m.s.n.m., situado en el depósito de agua en la Urbanización Cumbre del Sol, y la altura mínima es de 10 metros que se encuentra en la zona de costa. Por lo tanto, hay un gradiente de alturas aproximadamente de unos 163 metros.

Los materiales son principalmente cantos, gravas, arenas, margas dolomías y arcillas. El sector donde se ubica el casco urbano aparecen materiales como son las margas y areniscas. Al norte del término aparecen algunos materiales como las arenas, arcillas. calcáreas y margas.

Al sur del municipio, en la zona más montañosa y junto a los acantilados se encuentran materiales como son las calcáreas y margas.

Los principales riesgos naturales existentes en el municipio son especialmente 3: los deslizamientos y desprendimientos de ladera, siendo más proclives en el entorno de la Cala Moraig, debido a la tipología de costa de acantilados, con grandes cortados y desniveles, donde el suelo y las rocas superan su punto de reposo; los incendios forestales, donde encontramos interfaces urbano forestales en el entorno de la Serra de Benitatxell, con numerosas urbanizaciones existentes, y por el Racó de Nadal, al norte del término municipal; y la afección por inundabilidad, especialmente por peligrosidad geomorfológica (nivel 7) existente al norte del casco urbano de El Poble Nou de Benitatxell, con la existencia de barrancos de fondo plano.

2.2.2. Hidrología

En el término municipal del Poble Nou de Benitatxell se encuentran varios barrancos, todos ellos pertenecientes a la cuenca hidrográfica de Bcos. Entre Gorgos y Algar. Estos barrancos son, barranc de la Viuda, barranc de Garvisa, barranc Roig, barranc de Martorell y barranc de Raobit. La mayoría de ellos se encuentran situados en la zona sur del término y muchos desembocan en los municipios vecinos de Teulada y Xàbia.

Estos barrancos no son cauces permanentes de agua, sino que tan solo llevan agua con episodios fuertes de lluvia, muy característico de los cauces mediterráneos.

Nombre del curso de agua	Cuenca hidrográfica	Núcleos habitados próximos en el TM	Municipios aguas arriba	Municipios aguas abajo
Barranc de la Viuda	Bcos. Entre Gorgos y Algar	Alcasar	Poble Nou de Benitatxell	Teulada
Barranc de Garvisa	Bcos. Entre Gorgos y Algar	Urbanización Cumbre del Sol	Poble Nou de Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell
Barranc Roig	Bcos. Entre Gorgos y Algar	Alcasar/Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell	Teulada
Barranc de Martorell	Bcos. Entre Gorgos y Algar	Urbanización Cumbre del Sol	Poble Nou de Benitatxell	Xàbia
Barranc de Roabit	Bcos. Entre Gorgos y Algar	Urbanización Cumbre del Sol	Poble Nou de Benitatxell	Xàbia

2.3. Población y núcleos habitados

Año del padrón	2022
Población censada:	5.692
¿Varía el nº de población?	Sí
Época del año:	Estival
Población estacional (aprox.)	14.000 aproximadamente

2.3.1. Núcleos habitados

Nombre del núcleo / barrio o sector	Población censada	Población estacional	Principales vías de acceso	Distancia al núcleo urbano principal	Plano de encuadre nº
Urbanizació Alcasar	570	1.400	CV-737	600m	Plano 5.3
Poble Nou de Benitatxell	1.980	4.760	CV-740/CV-737	-	Plano 5.2
Calistros-Asegador	289	700	CV-747	250m	Plano 5.2 y 5.4
Urbanización Cumbre del Sol	1.888	4.620	CV-737	1.800m	Plano 5.3, 5.4 y 5.5
Urbanización Les Fonts	441	980	Camí Les Fonts	850m	Plano 5.1
Urbanización Racó Nadal	34	41	Camí de Xabia a Teulada	1.800m	Plano 5.1
Urbanización els Castellons	42	-	CV-740	1.000m	Plano 5.1
Urbanización La Joya-La Joya Tossal-Vista Montaña III	915	-	CV-737 y Camí de la Roca	1.800m	Plano 5.3
Urbanización Valle del Portet	426	-	CV-737 y Calle Alhama	1.800m	Plano 5.3
Urbanización Golden Valley	276	-	CV-737 y Camí de la Viuda	1.600m	Plano 5.3
Residencial Los Molinos	159	-	CV-740 y calle Castillo de Sta. Barbara	600m	Plano 5.1

La situación geográfica general de los núcleos habitados se encuentra cartografiada en el Plano 5 del *Anexo V. Cartografía*

2.3.2. Población con necesidades especiales: discapacidad o vulnerabilidad

Toda la planificación en materia de protección civil debe tener en cuenta las distintas necesidades de las personas con discapacidad y otros colectivos en situación de vulnerabilidad. Se han de establecer protocolos de actuación específicos para garantizar su asistencia y seguridad (Real Decreto 734/2019, de 20 de diciembre y Orden PCI/1283/2019, de 27/12/2019)

La población residente en el municipio (en vivienda particular o residencia) con necesidades especiales en materia de movilidad, asistencia domiciliaria, tratamientos médicos esenciales (ej.

diálisis), etc. ha de estar contemplada por las necesidades especiales que tiene en materia de rescate, evacuación, avituallamiento, tratamiento o transporte que necesite. Tras una emergencia estas necesidades especiales deben cuantificarse para la atención y socorro específico (transporte, albergue, avituallamiento adaptado).

En la siguiente tabla se resumen los datos básicos de la población con necesidades especiales, por cada núcleo de población, para **poder cuantificar** los recursos específicos necesarios.

CONCEPTO VULNERABLES	Nº DE PERSONAS	H	M	NUCLEO URBANO	URBAN.	U.ZONA
P.DISCAPACIDAD	17	10	7			
DESGLOSE						
P. MOBILIDAD REDUCIDA + T. ESTACIONAMIENTO	14	7	7	3	10	1 FONTS / 1 TORRETA/ 1 BARRANCA ROIG / 7 CUMBRE
P. RECURSOS GVA CENTRO APRODECO	4	3	1	1	3	CUMBRE / FONTS
P. RECURSOS COLEGIO E.E	1	0	1	0	1	CUMBRE SOL
P. RECURSO TAPIS GATA (CONVENIO)	3	0	3	3	0	
P. VULNERABLES SEVEROS	4	3	1	3	1	CUMBRE SOL
P. GRADO DE DEPENDENCIA	70					
G.I	31	10	21			
G.II	28	6	22			
G.III	11					
RECURSO P. CENTRO DIA BENTANIA XABIA	5	1	4	4	1	CALISTROS

En el apartado 2.7.4. se detallan los datos acerca de los centros de atención sociosanitarios y asistenciales que existen en el municipio, incluyendo la información acerca de la población con necesidades especiales residentes en dichos centros.

2.4. Infraestructuras y vías de comunicación

En este apartado se detallan la red de infraestructuras y vías de comunicación del término municipal y se cartografían en el Plano 3 del Anexo V. *Cartografía*.

2.4.1. Carreteras

Carretera	Tipo de vía	Titularidad	Localización en el TM	Comunica con:
CV-740	Convencional	Diputación	Atraviesa el T.M. de oeste a noreste	Comunica Teulada con Xàbia
CV-747	Convencional	Diputación	Sector noreste del T.M.	Camino Cansalada desde Xàbia
CV-737	Convencional	Diputación	Sector suroeste del T.M.	Comunica Benitatxell a la Carretera de Teulada a Moraira

2.4.2. Caminos principales

Camino	Tipo y características	Localización en el TM	Comunica con:
Camí de Xàbia a Teulada	Asfaltado	Noroeste del TM	Teulada con Xàbia
Camí Vell de Teluada	Asfaltado	Norte del TM	Teulada con Benitatxell

2.4.3. Ferrocarril

En el término municipal de Poble Nou de Benitatxell no encontramos ninguna línea de ferrocarril.

2.4.4. Autobús

Estación / parada autobuses	Tipo	Titularidad / Operadora	Localización (dirección / coord.)	Línea (trayecto)	Plano de encuadre nº
Poble Nou de Benitatxell (Parada 1)	Interurbano	ALSA	C/Les Capelletes	Alicante-Valencia	Ref. 16 Plano 5.2
Poble Nou de Benitatxell (Parada 2)	Interurbano	ALSA	C/Pare Plàcido	Alicante-Valencia	Ref. 15 Plano 5.2

2.4.5. Puertos

En el municipio de Poble Nou de Benitatxell no encontramos ningún puerto.

2.4.6. Aeropuertos y helisuperficies

El término municipal de Poble Nou de Benitatxell no dispone de ningún aeropuerto ni helisuperficie.

2.5. Zonas y polígonos industriales

El municipio de Poble Nou de Benitatxell no dispone de ningún establecimiento industrial ni de polígonos industriales.

2.6. Servicios básicos

En este apartado se detallan los diferentes servicios básicos de agua, energía, gestión de residuos y telecomunicaciones existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía*. Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.6.1. Red de abastecimiento de agua potable

El titular de la red de abastecimiento de agua potable es el Consorcio de aguas de Teulada-Benitachell. La empresa que se encarga de explotarla es HIDRAQUA.

2.6.2. Instalaciones de provisión de agua potable

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Uso	Caudal / Capacida d	Empresa gestora	Plano de encuadre nº
Depósito	Benitatxell IV	X= 774571 Y= 4289772	Abastecimiento	1000 m ³	HIDRAQUA	Ref. 12 Plano 4.4
Depósito	Benitatxell III	X= 774803 Y= 4290753	Abastecimiento	1000 m ³	HIDRAQUA	Ref. 10 Plano 4.4
Depósito	Vall del Portet	X= 773868 Y= 4290216	Abastecimiento	200 m ³	HIDRAQUA	Ref. 11 Plano 4.3
Depósito	Benitatxell II	X= 774636 Y= 4291217	Abastecimiento	1000 m ³	HIDRAQUA	Ref. 9 Plano 4.4
Depósito	Benitatxell I	X= 774459 Y= 4291220	Abastecimiento	1000 m ³	HIDRAQUA	Ref. 8 Plano 4.4
Depósito	Benitatxell Casco	X= 774388 Y= 4291276	Abastecimiento	1000 m ³	HIDRAQUA	Ref. 7 Plano 4.4
Depósito	Agua Bruta Etap Benitatxell	X= 774379 Y= 4291298	Abastecimiento	1500 m ³	HIDRAQUA	Ref. 6 Plano 4.4
Depósito	Serp	X= 774299 Y= 4291251	Abastecimiento	3000 m ³	HIDRAQUA	Ref. 5 Plano 4.4
Depósito	Los Molinos	X= 771373 Y= 4291835	Abastecimiento	300 m ³	HIDRAQUA	Ref. 4 Plano 4.1

Depósito	Villotel	X= 773291 Y= 4289627	Abastecimiento	250 m ³	HIDRAQUA	Ref. 14 Plano 4.3
Depósito	Golden Valley	X= 773491 Y= 4289406	Abastecimiento	375 m ³	HIDRAQUA	Ref. 13 Plano 4.3

2.6.3. Red de saneamiento

El Ayuntamiento es quien se encarga de la gestión y explotación de la red de saneamiento del municipio.

2.6.4. Depuradora

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Núcleos a los que presta servicio	Plano de encuadre nº	Núcleo urbano al que da servicio
Depuradora Benitatxell	X= 773737 Y= 4291290	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 18 Plano 4.2	Núcleo urbano de El Poble Nou de Benitatxell y diseminados
Cumbres del Sol 1	X= 775358 Y= 4291065	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 20 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 10	X= 775155 Y= 4289489	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 33 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 12	X= 775111 Y= 4289169	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 32 Plano 4.5	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 13	X= 775038 Y= 4288927	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 31 Plano 4.5	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 14	X= 775948 Y= 4290581	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 41 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 19	X= 774159 Y= 4289025	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 28 Plano 4.5	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 21	X= 774012 Y= 4289316	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 25 Plano 4.3	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 22	X= 773957 Y= 4289005	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 27 Plano 4.5	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 23	X= 776033 Y= 4290086	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 40 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 3	X= 775828 Y= 4289939	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 39 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 4	X= 775771 Y= 4289842	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 38 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 5	X= 775385 Y= 4289839	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 35 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 7	X= 775176 X= 4290036	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 36 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 8	X= 774922 Y= 4289793	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 34 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 15	X= 774605 Y= 4288566	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 30 Plano 4.5	Urb. Cumbres del Sol

Cumbres del Sol 17	X= 774257 Y= 4288383	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 29 Plano 4.5	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 18	X= 774322 Y= 4289440	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 26 Plano 4.3	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 20	X= 774096 Y= 4289745	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 23 Plano 4.3	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 24	X= 774934 Y= 4291484	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 19 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Cumbres del Sol 6	X= 775184 Y= 4290214	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 37 Plano 4.4	Urb. Cumbres del Sol
Urb. Golden Valley	X= 773722 Y= 4289377	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 24 Plano 4.3	Urb. Golden Valley
Urb. La Joya	X= 773635 Y= 4290431	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 21 Plano 4.3	Urb. La Joya
Urb. Les Fonts	X= 772416 Y= 4292493	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 17 Plano 4.1	Urb. Les Fonts
Urb. Luz y Sol	X= 773257 Y= 4290100	HIDRAQUA con asistencia técnica de PROAGUAS, S.A.	Benitatxell	Ref. 22 Plano 4.3	Urb. Luz y Sol

2.6.5. Hidrantes

Los hidrantes que encontramos en el municipio de Poble Nou de Benitatxell son los siguientes:

Id.	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Ubicación	Características	Observaciones	Plano de encuadre nº
100	X= 773676 Y= 4291709	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 75 mm.	En acera	Plano 4.2
101	X= 773627 Y= 4291682	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm	En acera	Plano 4.2
102	X=773497 Y=4291602	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.2
103	X=773284 Y=4291476	Hidrante	Hidrante enterrado	TIPO BARCELONA 1 Ø 45 mm	En acera	Plano 4.2
104	X=773161 Y=4291595	Hidrante	Hidrante enterrado	CONEX. TIPO BARCELONA 1 DE Ø 45 mm	En acera	Plano 4.2
105	X=773160 Y=4291752	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En calzada	Plano 4.2
106	X=773263 Y=4291823	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En calzada	Plano 4.2
107	X=773315 Y=4291914	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En calzada	Plano 4.2
108	X=773361 Y=4291828	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En acera	Plano 4.2

109	X=772912 Y=4291543	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.2
110	X=773007 Y=4291697	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.apertura sin llave.	En acera	Plano 4.2
111	X=773229 Y=4291368	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.2
112	X=772968 Y=4291584	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.2
113	X=773169 Y=4291687	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	En acera	Plano 4.2
114	X=773210 Y=4291534	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	En acera	Plano 4.2
115	X=773121 Y=4291469	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	En acera	Plano 4.2
116	X=773036 Y=4291501	Uso Múltiple Autobomba	Boca de riego	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 25 mm.	En acera	Plano 4.2
124	X=771605 Y=4291918	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.1
125	X=771379 Y=4292045	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.1
126	X=771535 Y=4292174	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.1
136	X=771230 Y=4292529	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En acera	Plano 4.1
137	X=770900 Y=4292481	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En acera	Plano 4.1
121	X=772180 Y= 4292739	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.1
122	X=772425 Y=4292437	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.1
98	X=773816 Y=4292437	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm	En acera	Plano 4.2
138	X=774208 Y=4291254	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
139	X=774531 Y=4292068	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm Apertura sin llave.	En acera	Plano 3

151	X=774213 Y=4291923	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En acera	Plano 4.4
148	X=774920 Y=4291503	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm	En acera	Plano 4.4
149	X=774788 Y=4291454	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm	En acera	Plano 4.4
144	X=775087 Y=4291337	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
143	X=775366 Y=4290905	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
133	X=776021 Y=4290364	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
146	X=775834 Y=4290143	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
147	X=775891 Y=4289839	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 100 mm.	En acera	Plano 4.4
154	X=774357 Y=4289522	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
155	X=774872 Y=4289158	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.5
156	X=774751 Y=4289464	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (221L)	En acera	Plano 4.4
157	X=774878 Y=4289568	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (228-L)	En acera	Plano 4.4
158	X=774873 Y=4289720	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (232-L)	En acera	Plano 4.4
159	X=774641 Y=4289503	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (157L)	En acera	Plano 4.4
117	X=773665 Y=4290506	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
118	X=773604 Y=4290385	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
157	X=774878 Y=4290400	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.5

145	X=775562 Y=4289973	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
163	X=774760 Y=4288389	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.5
128	X=774508 Y=4288674	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.5
129	X=774386 Y=4288674	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.5
130	X=774520 Y=4288500	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En acera	Plano 4.5
131	X=774444 Y=4288382	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 45 mm.	En acera	Plano 4.5
160	X=774519 Y=4289125	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (cerca 150m)	En acera	Plano 4.5
161	X=774484 Y=4288819	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (127M esquina 177m)	En acera	Plano 4.5
162	X=774783 Y=4288641	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm. (16M)	En acera	Plano 4.5
153	X=774283 Y=4289449	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.5
150	X= 774549 Y=4289971	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.4
151	X= 774213 Y=4289697	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
152	X= 774375 Y=4290038	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
142	X= 773885 Y=4290161	Hidrante	Hidrante aéreo	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 45 mm y 1 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
119	X= 773681 Y=4289734	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
120	X= 773708 Y=4289480	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm	En acera	Plano 4.3
127	X= 773450 Y=4290078	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3

123	X= 773096 Y=4290074	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
141	X= 773663 Y=4290766	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3
99	X= 773071 Y=4289940	Hidrante	Hidrante enterrado	Conexiones tipo Barcelona: 2 de Ø 70 mm.	En acera	Plano 4.3

2.6.6. Recogida de residuos

La recogida de residuos es gestionada por el ayuntamiento a través del servicio Poble Net. Todos los núcleos habitados disponen de este servicio.

2.6.7. Ecoparque y plantas de gestión de residuos

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Entidad gestora	Horario	Plano de encuadre nº
Ecoparque	Camí la Torra, s/n, 03726 Poble Nou de Benitatxell X= 773791 Y= 4291288	Municipal	9:00-14:00 y 16:30-18:00 Sábado 9:00-13:00	Ref. 42 Plano 3

2.6.8. Red eléctrica

La empresa suministradora es IBERDROLA.

2.6.9. Subestaciones eléctricas y plantas productoras de energía eléctrica

En el término municipal no hay subestaciones eléctricas ni plantas productoras de energía eléctrica.

2.6.10. Transformadores

No se han facilitado por parte del ayuntamiento.

2.6.11. Red de gas

El término municipal del Poble Nou de Benitatxell no dispones de gas natural.

2.6.12. Estaciones de combustible

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Gestor	Plano de encuadre nº
BP	Carrer Benitatxell, 312, 0326 Benitatxell X= 773860 Y= 4292721	Gasolinera	BP	Ref. 1 Plano 3
Benitatxell Gas S.L.	Partida La Font, s/n, 03726, Benitatxell, Alicante X= 773971 Y= 4292530	Gasolinera	Privada	Ref. 2 Plano 3

2.6.13. Instalaciones de telecomunicaciones

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Tipo	Gestor	Plano de encuadre nº
Antena	Puig Llorença	Televisión, radio, telefonía, etc.	Se desconoce	Ref. 164 Plano 3

2.7. Equipamientos con afluencia de público

En este apartado se detallan los diferentes equipamientos existentes en el municipio. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía*. Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.7.1. Centros educativos

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Nº alumnos	Plano de encuadre nº
Infantil	C.E.I. Patufets	Carretera de Xàbia, 7, 03726, Benitatxell, X= 773265 Y= 4291877	Privado	-	27	Ref. 44 Plano 5.2
Infantil/Pri maria	CEIP Santa María Magdalena	Avinguda d'Alancat, 40, 03726, Benitatxell, X= 772961 Y= 4291590	Público	-	291	Ref. 43 Plano 5.2

Música y Danza	Escuela Municipal de Música y Danza	Plaza Nueva, 10, 03726, Benitatxell X= 773190 Y= 4291623	Público	12	88	Ref. 45 Plano 5.2
Adultos	E.P.A Centro Formación de Personas Adultas	Calle Mar, 10, 03726, Benitatxell	Público	-	30	Ref. 47 Plano 5.2
Infantil/Pri maria/Idio mas	Laude Lady Elizabeth Junior School	Entrada Urbanización Cumbre del Sol, s/n, 03726 Benitatxell X= 774822 Y= 4291392	Privado	-	437	Ref. 46 Plano 5.4

2.7.2. Equipamientos deportivos

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
Polideportivo	Polideportivo Municipal Poble Nou de Benitatxell	Partida La Font, s/n, Benitatxell X= 773962 Y= 4292023	Público	-	150	Ref. 3 Plano 5.2
Piscina	Piscina Municipal d'Poble Nou de Benitatxell	Partida La Font, s/n, Benitatxell X= 773962 Y= 4292023	Público	-	50	Ref. 3 Plano 5.2
Pista Tennis	Dylan Mary Tennis Academy	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol- Zona Fresnos, 03726, Benitatxell X= 776035 Y= 4290385	Privado	-	150	Ref. 48 Plano 5.4
Hípica	Centro Hípico Cañada del Sol	Urb. Cumbre del Sol-Zona Begonias X= 775499 Y= 4290966	Privado	-	50	Ref. 49 Plano 5.4

2.7.3. Centros sanitarios

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	horario	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
Consultorio Local	Consultorio auxiliar d'Poble Nou de Benitatxell	Plaza Nueva, 23, 03726, Benitatxell X= 773051 Y= 4291538	Público	Lunes a viernes horario: 8:00-15:00	6	50	Ref. 50 Plano 5.2
Centro de salud 24h	Centro de salud de Teulada	Calle Doctor José Pitarch, 03725 Teulada, Alicante	Público	24h	-	70	-
Farmacia	Farmacia José Torres Fontes	Carrer les Capelletes, 3, bajo, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Privada	Lunes a viernes horario: 9:00-14:00 y 16:00-19:00 Sábado horario: 9:00-14:00	-	25	Ref. 90. Plano 5.2
Farmacia	Farmacia Cumbre del Sol	Urbanización Cumbre del Sol, Zona Adelfas (Farmacia), 03726 Benitachell, Alicante	Privada	Lunes a viernes horario: 9:00-19:30 Sábado horario: 9:00-14:00	-	15	Ref. 88 Plano 5.4

2.7.4. Centros sociosanitarios y asistenciales

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	horario	Nº personal	Capacidad (nº de usuarios)	Plano de encuadre nº
Servicios Sociales	Servicios Sociales Poble Nou de Benitatxell	Carrer del Mercat, 1, 03726, Benitatxell X= 773325 Y= 4291789	Pública	8-14	7	10	Ref. 66 Plano 5.2

2.7.5. Equipamientos culturales

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
Biblioteca	Biblioteca Municipal Poble Nou de Benitatxell	Avda. Alicante, 11, 03726, Benitatxell	Público	2	40	Ref. 51 Plano 5.2

		X= 773059 Y= 4291633				
Centro Social	Centro Social Poble Nou de Benitatxell	Plaça de les Pesqueres, 10, 03726, Benitatxell X= 773190 Y= 4291623	Público	6	70	Ref. 52 Plano 5.2
Centro cívico	Espai Molí	Carrer de les Escoles, 2, 03726, Benitatxell X= 773034 Y= 4291706		6	50	Ref. 101 Plano 5.2

2.7.6. Equipamientos comerciales y de ocio

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
Zona recreativa	Área recreativa Pous de l'Abiar	X= 772392 Y= 4291844	Público	-	-	Ref. 53 Plano 5.1
Zona recreativa	Área recreativa Garsivà	Urb. Cumbre del Sol-Zona Kalmias X= 774373 Y= 4289229	Público	-	-	Ref. 54 Plano 5.3
Zona recreativa	Área recreativa Testos	X= 775540 Y= 4289567	Público	-	-	Ref. 55 Plano 5.4
Zona recreativa	Área recreativa Les Fonts	X: 772085 Y: 4292593	Público	-	-	Ref. 170 Plano 5.1
Parque urbano	Parque infantil C/Constitució	X= 773111 Y= 4291368	Público	-	-	Ref. 56 Plano 5.2
Parque urbano	Parque infantil Ctra. De Xàbia	X= 773615 Y= 4291679	Público	-	-	Ref. 59 Plano 5.2
Parque urbano	Parque infantil Pl. de les Pesqueres	X= 773112 Y= 4291555	Público	-	-	Ref. 57 Plano 5.2
Zona recreativa	Skatepark	X= 773329 Y= 4291914	Público	-	-	Ref. 53 Plano 5.2
Centro comercial	Alaire	Urb. Pueblo AlCassar c.c. Alaire, 03726 Poble Nou de Benitatxell X= 773022 Y= 4289972	Público	-	-	Ref. 61 Plano 5.3
Parque Urbano	Placeta del Mestres	X= 772983 Y= 4291649	Público	-	-	Ref. 102 Plano 5.2

2.7.8. Equipamientos turísticos y hosteleros

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Titularidad	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
Apartamentos	Flamingo Hills	Urbanización Calistros- Asegador, s/n X= 774200 Y= 4291235	Privada	-	75	Ref. 71 Plano 5.2
Apartamentos	Moraira and Javea Villas (Inmobiliaria)	Ctra. Moraira, 4, 03726 Poble Nou de Benitatxell X= 773222 Y= 4291405	Privada	-	-	Ref. 70 Plano 5.2
Casa Rural	Salco La Cumbre, S.L. (Inmobiliaria)	Centro Comercial Adelfas, local 1 X= 775572 Y= 4290208	Privada	-	-	Ref. 73 Plano 5.4
Apartamentos	Villas del Sol (Inmobiliaria)	C/Les Capelletes, 33, 03726 Poble Nou de Benitatxell X= 773461 Y= 4291565	Privada	-	-	Ref. 68 Plano 5.2
Albergue	Casa Antiquary	Avda. Alicante, 1, Benitatxell X= 773246 Y=4291776	Privada	-	15	Ref. 67 Plano 5.2
Camping	Dreamsea Mediterranean CAMP	Urb. Cumbre del Sol, Zona Olivos, Pueblo del Mar II, 97 X= 775067 Y= 4289427	Privada	-	60	Ref. 74 Plano 5.4
Hotel	The Bull and Bear	Carrer Molls, 7 03726 Poble Nou de Benitatxell	Privada	-	15	Ref. 84 Plano 5.2

2.7.9. Centros y edificios de carácter religioso

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	horario	Nº personal	Capacidad	Plano de encuadre nº
Ermita	Oratorio Jaime Llobell	Av. Alicante, 26 X= 773016 Y= 4291618	-	2	-	Ref. 75 Plano 5.2
Iglesia	Iglesia Santa María Magdalena	Plaza de la Iglesia, 3 X= 773343 Y: 4291855	-	1	-	Ref. 76 Plano 5.2

2.7.10. Monumentos históricos, artísticos y bienes de interés cultural

Nombre	Localización (dirección / coord.)	tipo	categoría	Uso actual	Época constr.	Plano de encuadre nº
Església Parroquial Santa María Magdalena	Plaza de la Iglesia, 3 X= 773343 Y: 4291855	Edificio religioso	Bienes inmuebles 2ª	Religioso	Siglo XVIII	Ref. 76 Plano 5.2
Molí de March	Polígono 8, Parcela 53	Edificio industrial	Bienes inmuebles 2ª	-	Siglo XIX	-
Núcleo Histórico Tradicional del Poble Nou de Benitatxell	X=773137 Y=4291576	Asentamient o urbano	Bienes inmuebles 2ª	Residencial	Siglo XVII	Plano 5.2
Oratorio Jaime Llobell	Av. Alicante, 26 X= 773016 Y= 4291618	Edificio religioso	Bienes inmuebles 2ª	Religioso	Siglo XIX	Ref. 75 Plano 5.2
Retaule Ceràmic de Sant Josep	C/La Mar, 3	Ceràmica religiosa		Arte Religioso	Final S.XIX	Ref. 165 Plano 5.2
Retaule Ceràmic de Sant Antoni Abad	C/Sant Antoni, 19	Ceràmica religiosa		Arte Religioso	Final S.XIX	Ref. 169. Plano 5.2
Retaule Ceràmic de Sant Marc	C/Església, 13	Ceràmica religiosa		Arte Religioso	Final S.XIX	Ref. 166 Plano 5.2
Retaule Ceràmic de Santa Llúcia	C/José Antonio, 19	Ceràmica religiosa		Arte Religioso	Final S.XIX	Ref. 167 Plano 5.2
Retaule Ceràmic de Santa Maria Magdalena	C/Major, 36	Ceràmica religiosa		Arte Religioso	Final S.XIX	Ref. 168 Plano 5.2

2.8. Centros administrativos y operativos

En este apartado se detallan los diferentes centros administrativos y operativos existentes en el municipio que intervienen en la operatividad durante una situación de preemergencia o emergencia. Su situación geográfica en el término municipal se encuentra cartografiada en el *Anexo V. Cartografía*. Plano 4 y se detallan en los diferentes planos de encuadre que aparecen en cada apartado.

2.8.1. Ayuntamiento

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Plano de encuadre nº
Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell	C/ Major, 5, 03726 Poble Nou de Benitatxell X= 773365 Y= 4291775	C/ Major	21	9:00 -14:00	Ref. 77 Plano 5.2

2.8.2. Otros edificios de la administración local

Nombre / Tipo	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Nº personal	Horario	Plano de encuadre nº
Almacén Municipal	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II, 03726 Poble Nou de Benitatxell X= 773456 Y= 4290072	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II	7	-	Ref. 78 Plano 5.3
Poble Net	Carrer Teulada- Benitatxell, nº 16, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Carrer Teulada- Benitatxell	5	8:00-15:00	Ref. 106 Plano 5.2
Archivo Municipal	Ctra. Xàbia, 03726, Benitatxell X= 773257 Y= 4291864	Carretera Xàbia	-	-	Ref. 107 Plano 5.2

2.8.3. Centros de las fuerzas y cuerpos de seguridad

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Horario	Plano de encuadre nº
Policía Local	Policía Local El Poble Nou de Benitatxell X= 773096 Y= 4291708	Avenida Valencia, 35, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Avenida Valencia	Abierto 24 horas	Ref. 79 Plano 5.2

2.8.4. Centros de los servicios de intervención

Tipo	Nombre	Localización (dirección / coord.)	Vía de acceso principal	Horario	Plano de encuadre nº
Protección Civil	Protección Civil El Poble Nou de Benitatxell	Calle Jacinto Benavente, 3, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante X= 774901 Y= 4291372	Calle Jacinto Benavente	-	Ref. 80 Plano 5.4

3.

Análisis de los riesgos

3.1. Riesgos en el término municipal.

En este apartado se indican los principales riesgos que, por las características geográficas del municipal y de acuerdo con la calificación del riesgo realizada los Planes Especiales y procedimientos de la Comunitat Valenciana, afectan al término municipal.

3.1.1. Riesgo de incendios forestales

El término municipal de El Poble Nou de Benitatxell cuenta con una superficie total de 1.289,99 hectáreas, siendo un total de 201,89 hectáreas ocupadas por terrenos forestales. Según datos del Plan Especial de Incendios Forestales de la Generalitat Valenciana (Revisión 1/02/2021).

Se ha establecido una serie de observación desde el primer incendio registrado en los datos consultados hasta la actualidad. Desde 1983 se han producido un total de 20 incendios. El último de ellos se produjo en 2016, y fue el más devastador de todos, donde se arrasó un total de 685, 95 ha

Según el PATFOR, son terrenos forestales estratégicos los montes de utilidad pública, los de dominio público, los montes protectores, las cabeceras de cuenca en cuencas prioritarias, las masas arboladas con una fracción de cabida cubierta mayor o igual al veinte por ciento situadas en zonas áridas y semiáridas y las zonas de alta productividad. Todos ellos tienen una importancia decisiva por albergar y contribuir al desarrollo de valores naturales, paisajísticos o culturales cuya restauración, conservación o mantenimiento conviene al interés general.

La continuidad de los terrenos forestales en zonas colindantes con municipios, puede suponer un fuerte constante en los incendios forestales, en caso de que los incendios se inicien en términos vecinos.

En el término municipal de el Poble Nou de Benitatxell se encuentra varias masas forestales. Estas son la masa forestal de Tossal Gros, al noreste del término municipal con una superficie de 25 ha, se compone principalmente de matorral típico mediterráneo. Las masas forestales de la Muntanya de la Serp y Puig de la Llorença, en la zona central del término y con una superficie de 145 ha, donde aparecen formaciones arbóreas. Y la masa forestal de las calas de Benitatxell, situadas al este y sureste del municipio que cuenta con una superficie de 42 ha.

En gran parte del término municipal se encuentran un riesgo de incendio bajo, principalmente en la mitad norte del municipio y las zonas próximas al mar. Esto se debe a que la gran mayoría del territorio es agrícola, además de que hay una gran superficie que se encuentra urbanizada, sobre

toto junto a la costa. El riesgo alto se sitúa principalmente en la Serra de Benitatxell, ya que es aquí donde se encuentran las mayores superficies forestales.

Finalmente, cabe destacar que en el término municipal de El Poble Nou de Benitatxell, existen figuras de protección ambientales, como: La Cueva del Moraig, el monumento natural de la Falla del Moraig (1,04ha), y la ZEPA y LIC de Penyasegats de la Marina (47,01 ha y 46,96 ha respectivamente)

Tal y como se incluye en el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana, **toda la superficie forestal valenciana está catalogada como zona de alto riesgo de incendios**. Asimismo, el PEIF establece que el municipio de el Poble Nou de Benitatxell es recomendable que elabore un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Elemento afectado	Tipo	Localización (dirección / coord.)	Descripción	Plano de encuadre nº
Depósito Serp	Depósito agua potable	X= 774299 Y= 4291251	Eje central del TM en suelo forestal	Ref. 5 Plano 6.1.2
Depósito agua bruta Etap Benitatxell	Depósito agua potable	X= 774379 Y= 4291298	Eje central del TM en suelo forestal	Ref. 6 Plano 6.1.2
Depósito Benitatxell casco	Depósito agua potable	X= 774388 Y= 4291276	Eje central del TM en suelo forestal	Ref. 7 Plano 6.1.2
Bar Rustys	Bar/Restaurante	Partida Alcassar, 60	Situado al Sur del TM en zona interfaz urbano-forestal	Ref. 85 Plano 6.1.1
Depósito Benitatxell 1	Depósito agua potable	X= 774459 Y= 4291220	Eje central del TM junto a suelo forestal	Ref. 8 Plano 6.1.2
Bar como en casa	Bar/Restaurante	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos, 03726, Benitatxell X= 776035 Y= 4290385	Al este del TM sobre suelo forestal	Ref. 94 Plano 6.1.2
Dylan Mary Tennis Academy	Polideportivo	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos, 03726, Benitatxell X= 776035 Y= 4290385	Al este del TM sobre suelo forestal	Ref. 48 Plano 6.1.2
Benitatxell (Cumbres del Sol 23)	Depuradora	X= 776033 Y= 4290086	Al este del TM sobre suelo forestal	Ref. 40 Plano 6.1.2
Benitatxell (Cumbres del Sol 3)	Depuradora	X= 775828 Y= 4289939	Al este del TM sobre suelo forestal	Ref. 39 Plano 6.1.1
Benitatxell (Cumbres del Sol 22)	Depuradora	X= 773957 Y= 4289005	Al sur del TM en suelo forestal	Ref. 27 Plano 6.1.2
Benitatxell (Cumbres del Sol 19)	Depuradora	X= 774159 Y= 4289025	Al sur del TM en suelo forestal	Ref. 28 Plano 6.1.3
Benitatxell (Cumbres del Sol 17)	Depuradora	X= 774257 Y= 4288383	Al sur del TM en suelo forestal	Ref. 29 Plano 6.1.3
Alcasar	Núcleos de Población	X= 773614 Y= 4289613	Al oeste del TM colindante con superficie forestal	Plano 6.1.3
Calistros-Asegador	Núcleos de Población	X= 774393 Y= 4291837	Al este del TM colindante con superficie forestal	Plano 6.1 y 6.1.2

Cumbre del Sol	Núcleos de Población	X=774832 Y=4288922	Al este y sureste del TM colindante con superficie forestal	Plano 6.1.2 y 6.1.2
Les Fonts	Núcleos de Población	X= 772300 Y= 4292796	Al norte del TM colindante con superficie forestal	Plano 6.1
Racó Nadal	Núcleos de Población	X= 771024 Y= 4292478	Al norte del TM colindante con superficie forestal	Plano 6.1

Las zonas afectadas por el riesgo de incendios forestales en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.1 (6.1.1-6.1.2-6.1.3) del Anexo V.

3.1.2. Riesgo de inundaciones

Aunque encontramos numerosos barrancos repartidos en el Poble Nou de Benitatxell, los principales barrancos son Arroyo del Querenet, Barranc del Pantanet, Barranc del Realet o Charquer, Barranc Salat, Riu Sella y el Riu Amadorio. Todos los barrancos junto con el Riu Sella y el Riu Amadorio pertenecen a la cuenca hidrográfica del Júcar.

Si nos basamos en los valores proporcionados por el PATRICOVA + SNCZI, encontramos peligrosidad geomorfológica por vaguadas y barrancos de fondo plano y peligrosidad geomorfológica por embalses que corresponde con el Embalse del Amadorio.

Nombre del curso fluvial	Cuenca	Localización en el TM	Municipio aguas arriba	Municipio aguas abajo	Plano de encuadre nº
Barranc de la Viuda	Barranco entre Gorgos y Algar	Suroeste del TM	Poble Nou de Benitatxell	Teulada	Plano 6.2
Barranc de Garsiva	Barranco entre Gorgos y Algar	Sur del TM	Poble Nou de Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell	Plano 6.2
Barranc Roig	Barranco entre Gorgos y Algar	Oeste del TM	Poble Nou de Benitatxell	Teulada	Plano 6.2
Barranc de Martorell	Barranco entre Gorgos y Algar	Este del TM	Poble Nou de Benitatxell	Xàbia	Plano 6.2
Barranc de Raobit	Barranco entre Gorgos y Algar	Sureste del TM	Poble Nou de Benitatxelle	Xàbia	Plano 6.2

Elemento afectado	Tipo	Localización (dirección / coord.)	Tipo de afectación *	Descripción	Plano de encuadre nº
BP	Gasolinera	Carrer Benitatxell, 312, 0326 Benitatxell X= 773860 Y= 4292721	Accesos	Los accesos a la gasolinera se encuentran afectados por peligrosidad geomorfológica	Ref. 1 Plano 6.2.1
Benitatxell Gas S.L.	Gasolinera	Partida La Font, s/n, 03726, Benitatxell, Alicante X= 773971 Y= 4292530	Accesos	Los accesos a la gasolinera se encuentran afectados por peligrosidad geomorfológica	Ref. 2 Plano 6.2.1

Polideportivo Municipal Poble Nou de Benitatxell	Polideportivo	Partida La Font, s/n, Benitatxell X= 773962 Y= 4292023	Total	Todo el polideportivo municipal se encuentra afectado por la peligrosidad geomorfológica	Ref. 3 Plano 6.2.1
Hidrante	Hidrante	X=772425 Y=4292437	Total	Afectado por peligrosidad geomorfológica	Ref. 122 Plano 6.2.2

Tal y como establece el Plan Especial frente al riesgo de Inundaciones de la Comunitat Valenciana, el municipio de Poble Nou de Benitatxell tiene riesgo BAJO, por tanto, no tiene obligación de elaborar un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Las zonas afectadas por el riesgo de inundaciones en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.2 (6.2.1-6.2.2) del Anexo V.

Riesgo de inundaciones provocado por la avería grave o rotura de una presa o balsa

Según el Plan Especial frente al riesgo de inundaciones, el municipio de Poble Nou de Benitatxell no está afectado por el riesgo de inundaciones originado por la avería grave o rotura de ninguna presa o balsa.

3.1.3. Riesgo sísmico:

Tal y como establece el Plan Especial frente al riesgo sísmico de la Comunitat Valenciana, el municipio de Poble Nou de Benitatxell tiene una intensidad sísmica de 6,5 (EMS) por tanto, tiene riesgo medio (intensidad >6 y <7) y es recomendable que elabore un Plan de Actuación Municipal frente a este riesgo.

Además, según la Norma de Construcción Sismorresistente 2002 (NCSR-02) actualmente vigente, el municipio de Poble Nou de Benitatxell tiene una aceleración sísmica de 0,05 g. Aunque según el nuevo Mapa de peligrosidad sísmica de España de 2015, el municipio tiene una aceleración sísmica entre 0.16 y 0.15 g.

Los planos nº 6.3.1 y 6.3.2 del Anexo V referidos a este riesgo incluyen la antigüedad y las alturas de los edificios del término municipal, así como las edificaciones e infraestructuras básicas de los núcleos urbanos destacables por su importancia o vulnerabilidad en caso de un sismo en el municipio

3.1.4. Riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Los riesgos de deslizamiento y desprendimientos afectan principalmente la zona este del término municipal de Benitatxell, ya que es en esta zona donde se encuentra los sectores montañosos y donde se concentran un elevado número de urbanizaciones y viviendas aisladas repartidas por toda la ladera de la montaña, además de estar muy próximas a la costa y a los numerosos acantilados que hay en esta zona.

La zona central del término, situada en la ladera oeste de la montaña, donde se hayan los núcleos urbanos de Alcasar y Calistros-Asegador, se encuentra afectado por un riesgo de deslizamiento medio. También aparece un sector en los límites noreste del término con riesgo de deslizamiento medio y bajo. Es en esta misma zona, en la Urbanización Cim del Sol donde aparece un riesgo puntual por deslizamiento.

En cuanto al riesgo por desprendimiento, se sitúa por toda la costa y sector sureste del municipio, y en la cumbre de la montaña y sobre la ladera este de esta.

Hay que destacar que las dos únicas carreteras que dan acceso a la Cumbre del Sol, están afectadas por un riesgo de deslizamiento y desprendimiento, además de las numerosas viviendas que se encuentra en toda esta zona del término municipal.

Elemento afectado	Tipo	Localización (dirección / coord.)	Descripción	Plano de encuadre nº
Depósito	Depósito agua potable	X= 774636 Y= 4291217	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 9 Plano 6.4.2
Apartamentos	Apartamentos	X= 774973 Y= 4290481	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 72 Plano 6.4.2
Depósito	Depósito agua potable	X= 774571 Y= 4289772	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 12 Plano 6.4.2
Depuradora	Depuradora	X= 775114 Y= 4289489	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 33 Plano 6.4.2
Dreamsea Mediterranean	Camping	X= 775055 Y: 4289428	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 74 Plano 6.4.2
Área recreativa Testos	Área recreativa	X= 775544 Y= 4289569	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 55 Plano 6.4.2
Depuradora	Depuradora	X= 775384 Y= 4289839	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 35 Plano 6.4.2
Depuradora	Depuradora	X= 774096 Y= 4289745	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 23 Plano 6.4.1
Apartamentos Flamingo	Apartamentos	X= 774163 Y= 4291250	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 71 Plano 6.4.2
Almacén municipal	Almacén	X= 773459 Y= 4290069	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 78 Plano 6.4.1
Depósito	Depósito de agua potable	X= 773491 Y= 4289406	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 14 Plano 6.4.1
Depuradora	Depuradora	X= 775357 Y= 4291065	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 20 Plano 6.4.2
Hípica Cañada del Sol	Hípica	X= 775493 Y= 4290961	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 49 Plano 6.4.2
Depuradora	Depuradora	X= 775183 Y= 4290213	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 37 Plano 6.4.2

Depuradora	Depuradora	X= 775175 Y= 4290036	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 36 Plano 6.4.2
Depuradora	Depuradora	X= 775947 Y= 4290581	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 41 Plano 6.4.2
Depuradora	Depuradora	X= 774261 Y= 4288383	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 29 Plano 6.4.3
Centro Comercial Adelfas	Centro comercial	X= 775422 Y= 4290396	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 63 Plano 6.4.2
Salco La Cumbre	Apartamentos	X= 775422 Y= 4290396	Afectado por riesgo de deslizamiento bajo	Ref. 73 Plano 6.4.2
Restaurante Cumbre	Bar/Restaurante	X= 775435 Y= 4290366	Afectado por riesgo de deslizamiento bajo	Ref. 87 Plano 6.4.2
Restaurante Cañada	Bar/Restaurante	X= 775450 Y= 4290931	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 110 Plano 6.4.2
Hidrante	Hidrante aéreo	X= 774878 Y= 4290400	Afectado por riesgo de desprendimiento	Ref. 135 Plano 6.4.2
Hidrante	Hidrante enterrado	X= 774208 Y= 4291250	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 138. Plano 6.4.2
Hidrante	Hidrante enterrado	X= 775366 Y= 4290905	Afectado por riesgo de deslizamiento medio	Ref. 143 Plano 6.4.2

Las zonas afectadas por el riesgo de deslizamientos y desprendimientos en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.4 (6.4.1-6.4.2-6.4.3) del Anexo V.

3.1.5. Riesgo de nevadas

Según el Procedimiento frente riesgo de nevadas de la Comunitat Valenciana, el municipio de Poble Nou de Benitatxell tiene un nivel de riesgo bajo.

En la siguiente tabla se indican las cotas de los diferentes núcleos de población y de las instalaciones que albergan población situadas fuera de los núcleos urbanos, así como de las carreteras de les dan acceso:

Nombre del núcleo / instalación	Población / capacidad	Localización (dirección / coord.)	Cota media	Principales vías de acceso	Cota máxima de la vía de acceso
Alcasar	444	X= 773614 Y= 4289613	228	CV-737	50
Poble Nou de Benitatxell	1.786	X= 773372 Y= 4291773	164	CV-740/CV-737	140
Calistros-Asegador	220	X= 774393 Y= 4291837	208	Polígono Pp Asegadors	160
Cumbre del Sol	1.194	X=774832 Y=4288922	360	Vía Pista	261
Les Fonts	332	X= 772300 Y= 4292796	110	Caví Vell de Teulada	100
Racó Nadal	40	X= 771024 Y= 4292478	147	Camí de Xàbia a Teulada	180

En el plano nº 6.4 (6.4.1-6.4.2-6.4.3) del Anexo V está cartografiado el riesgo de nevadas del municipio.

3.1.6. Riesgo en el transporte de mercancías peligrosas

El término municipal de Poble Nou de Benitatxell no se encuentra atravesado por ninguna vía de circulación considerada como de circulación preferente en el Plan Especial, sin embargo, se encuentran varias gasolineras al noreste del término.

Según la revisión del Plan Especial frente al riesgo en el transporte de mercancías peligrosas de la Comunitat Valenciana, el municipio de Poble Nou de Benitatxell tiene un nivel de riesgo medio. Dada la especialización de los equipos intervinientes en este tipo de emergencias, sólo se considera necesaria la elaboración de un Plan de Actuación Municipal frente a accidentes en el transporte de mercancías peligrosas en el caso de los municipios capitales de provincia, el resto de municipios activarán su PTM en caso de una emergencia de este tipo.

En el término municipal, y junto a sus límites, existen las siguientes gasolineras:

Nombre	Localización (dirección / coord.)	Gestor	Elementos en la zona próxima	Distancia (m)
BP	Carrer Benitatxell, 312, 0326 Benitatxell X= 773860 Y= 4292721	BP	Polideportivo y Piscina Municipal d'Poble Nou de Benitatxell	1000m al casco urbano de Benitatxell y de la Urbanización Calistros – Asegador.
Benitatxell Gas S.L.	Partida La Font, s/n, 03726, Benitatxell, Alicante X= 773971 Y= 4292530	Privada	Polideportivo y Piscina Municipal d'Poble Nou de Benitatxell	800m al casco urbano de Benitatxell y de la Urbanización Calistros – Asegador

En el plano nº 6.5 (6.5.1) del Anexo V se cartografían la afectación del riesgo en el término municipal.

3.1.7. Riesgo de accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas

En el municipio de Poble Nou de Benitatxell no existe ninguna empresa afectada por el R.D. 840/2015.

3.1.8. Riesgo de accidente industrial

No existen empresas que puedan causar un accidente industrial en el municipio de Poble Nou de Benitatxell.

3.1.9. Riesgo por concentración de masas

En el término municipal de Poble Nou de Benitatxell existen los siguientes acontecimientos y lugares en los que se dan aglomeraciones de personas y que pueden suponer un riesgo por concentración de masas:

Acontecimiento	Fecha de celebración	Localización (Dirección / coordenadas)	Asistentes (aprox.)	Plan de Autoprotección	Afectado por otros riesgos
Fiestas de La Rosa	Primer domingo de mayo	Casco urbano/Plaça Pesqueres/Avinguda València	300	No	Riesgo sísmico
Festes de la Magdalena	Puente diciembre 3-8	Plaça Pesqueres	300	No	Riesgo sísmico
Festival de la Faba	Tercer fin de semana de abril	Plaça Pesqueres	250-300	No	Riesgo sísmico
9 de octubre	9 de octubre	Plaça Pesqueres	250-300	No	Riesgo sísmico
Mercat de Nadal	Fiestas de navidad	Carrer la Pau y Carrer Major	300	No	Riesgo sísmico
Mercadillo municipal	Todos los miercoles	Mercado municipal	100	No	Riesgo sísmico
Cala Moraig	Temporada alta (verano)	Cala Moraig, en la urbanización Cumbres del Sol	300	No	Riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Las zonas afectadas por el riesgo de concentración de masas en el término municipal están cartografiadas en el plano nº 6.6 (6.6.1) del Anexo V.

3.2. Planes de Actuación Municipal necesarios

De acuerdo con lo que establece la legislación vigente en materia de riesgos y emergencias de la Comunitat Valenciana, el municipio de Poble Nou de Benitatxell deberá disponer de los Planes de Actuación Municipal frente a los riesgos que se citan a continuación:

Riesgo	Nivel	¿Debe disponer de PAM?	¿Dispone de PAM?
Incendios Forestales	ALTO	Recomendado	No
Inundaciones	BAJO	No	No
Sísmico	MEDIO	Recomendado	No
Accidentes Graves	BAJO	No	No

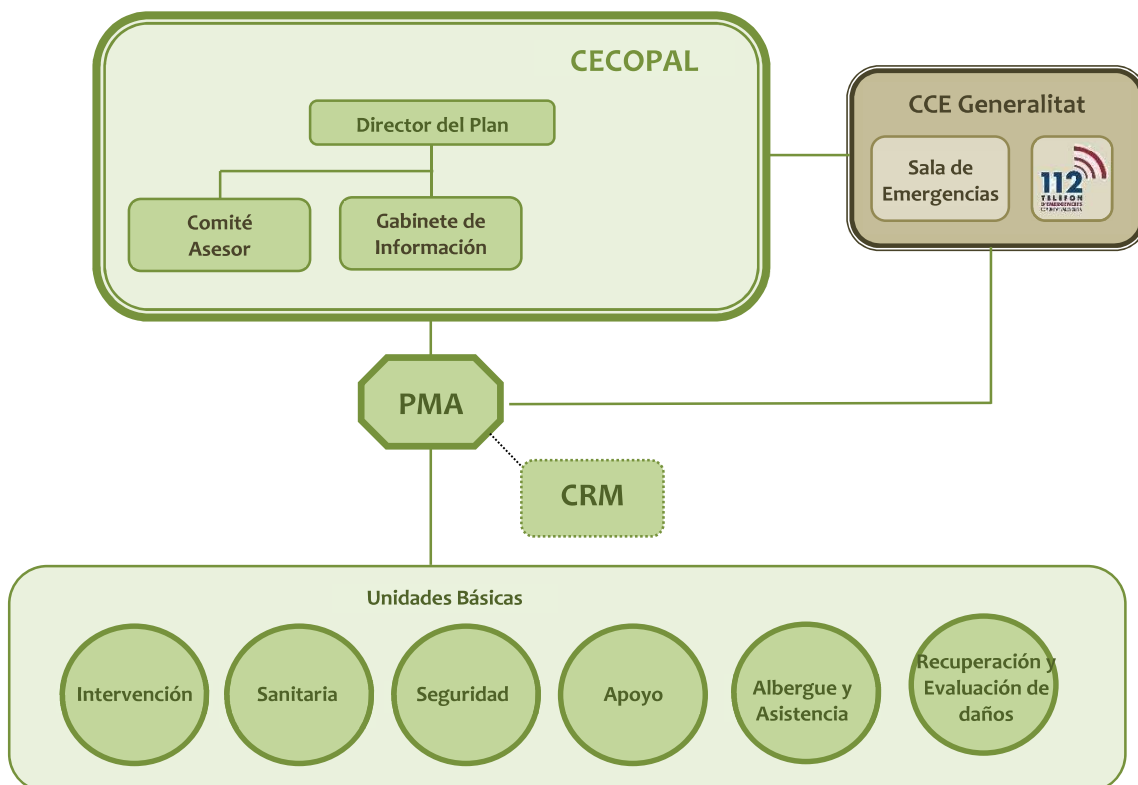
Para la gestión de las emergencias causadas por riesgos que no dispongan de un PAM específico y que pudieran darse en el término municipal, se activará este Plan Territorial Municipal de Emergencias.

4.

Estructura y Organización

En este apartado se establece la estructura y organización jerárquica y funcional de los servicios del municipio a intervenir en caso de emergencia.

4.1. Esquema Organizativo



4.2. CECOPAL (Centro de Coordinación Operativa Municipal)

Es el órgano coordinador de las actuaciones en la emergencia. Está al mando del director del Plan y constituido por un Comité Asesor, un Gabinete de Información y un Centro de Comunicaciones.

El CECOPAL podrá constituirse en situación de emergencia por decisión propia del director del PTM o a requerimiento del director del plan de ámbito superior, asimismo el CECOPAL también podrá

constituirse de forma preventiva en situaciones de preemergencia si así lo decide el director del PTM.

Ubicación del CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Edificio El Puig (Protección Civil)	Calle Jacinto benavente, nº3, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Cami Cumbre del Sol Norte	Sala de Mandos	Puede verse afectado por riesgo sísmico	Ref. 10 Plano 4.4



Ubicación alternativa CECOPAL	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Ubicación dentro del edificio	Riesgos	Plano de encuadre nº
Edificio Ayuntamiento	Carrer Major, 5, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Carrer Major	Salón de plenos	Puede verse afectado por riesgo sísmico	Ref. 9 Plano 4.2



4.3 Dirección del Plan

La dirección del PTM de emergencias corresponde al alcalde.

En caso de ausencia, le sustituirá la Concejala de Agricultura, Fiestas, Urbanizaciones

Le corresponde la dirección de todas las operaciones que deban realizarse al amparo del Plan, en cualquiera de las fases que caracterizan la evolución de la emergencia.

a) En Situación de Preemergencia:

- ✗ Recibir la declaración de preemergencia y alertar a los recursos municipales.
- ✗ Proporcionar información de retorno al CCE

b) En Situación de Emergencia:

- ✗ Convocar a los miembros del Comité Asesor, el Gabinete de Información y activar todos los servicios y recursos municipales necesarios en la gestión de la emergencia.
- ✗ Decidir en cada momento y con el consejo del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la situación de emergencia, y a la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal adscrito al Plan.
- ✗ Proponer la orden de evacuación al Director del Plan Especial, o en casos de urgencia y necesidad apremiante, ordenarla.
- ✗ Dar las instrucciones para el avituallamiento de víveres y artículos de primera necesidad.
- ✗ Mantener la comunicación con el CCE / CECOPI y solicitar, en su caso, la intervención de medios y recursos externos al municipio.
- ✗ Determinar, coordinar y facilitar la información a la población durante la emergencia, a través de los medios propios del PTM y los medios de comunicación social de ámbito local.
- ✗ Establecer prioridades, y ordenar las actuaciones necesarias para la restitución de los servicios básicos y la vuelta a la normalidad.

- ✖ Declarar el fin de la emergencia.
- ✖ Asegurar el mantenimiento de la operatividad del Plan.

Los datos de localización de quienes forman la Dirección del Plan figuran en el Anexo II.

4.4. Comité Asesor

Para asistir a la Dirección del Plan, en los distintos aspectos relacionados con la emergencia, el alcalde podrá constituir el Comité Asesor, compuesto por los responsables municipales de los departamentos involucrados en la gestión de la emergencia y otras personas que considere oportunas, según la emergencia. Los miembros del CECOPAL son:

- Concejala de Seguridad Ciudadana y Obras y Servicios
- Concejal de Medio Ambiente y Urbanismo
- Concejal de Comunicación, Cultura, Juventud, Turismo y Patrimonio
- Concejala de Núcleo Urbano y Zona Rural, Servicios Sociales, Salud, Diversidad Funcional y Mayor
- Oficial de Policía Local
- Jefe de Protección Civil

Las principales funciones del Comité Asesor:

- ✖ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre las medidas de protección a la población que se consideren necesarias.
- ✖ Aconsejar a la Dirección del Plan sobre los recursos humanos y materiales que deben asignarse a la emergencia en función de su tipo y gravedad.
- ✖ Evaluar la situación de riesgo.
- ✖ Recopilar la información y elaborar los informes sobre la gestión de la emergencia desde el ámbito de sus competencias.

Los datos de localización de los miembros del Comité Asesor figuran en el Anexo II.

4.5. Gabinete de Información

Dependiendo de la Dirección del Plan se podrá constituir, cuando sea necesario, el Gabinete de Información. Dicho Gabinete, en coordinación con el CCE de la Generalitat, analizará toda la información a trasladar a los medios de comunicación social y a la población.

Sus funciones básicas serán:

- ✖ Elaborar y coordinar la difusión de órdenes, consignas y consejos a la población.
- ✖ Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios locales de comunicación social.

- ✖ Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten. Facilitar información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

El Gabinete de Información estará formado por:

- Periodista ayuntamiento
- Alcalde-presidente

Los datos de localización de los integrantes del Gabinete de Información figuran en el Anexo II.

4.6. Centro de Comunicaciones

El Centro de Comunicaciones está formado por las instalaciones y/o los recursos de que dispone el municipio para recibir y transmitir las notificaciones, alertas, declaraciones de preemergencia y emergencia, consignas a la población y en general cualquier tipo de información. Dado que éstas se pueden producir en cualquier momento, es necesario que tenga capacidad de respuesta las 24 horas del día.

Sus funciones básicas son:

- ✖ Recibir y transmitir las notificaciones y alertas a la Dirección del Plan.
- ✖ Recibir y transmitir la información general.
- ✖ Transmitir las órdenes de actuación.
- ✖ Localizar a las personas, medios y recursos adscritos al Plan.
- ✖ Mantener constancia escrita de la gestión del Centro de Comunicaciones.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Dependencias Policía Local	Avinguda de València, 35, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Avinguda de València	Teléfono, correo electrónico, fax	Sí	Ref. 79 Plano 5.2

Como espacio alternativo para la localización del Centro de Comunicaciones se establece el edificio El Puig, de Protección Civil.

Ubicación del Centro de Comunicaciones	Localización (dirección /coordenadas)	Vía de acceso principal	Dotación técnica	Atención 24 h	Plano de encuadre nº
Edificio El Puig, Protección Civil	Calle Jacinto benavente, nº3, 03726 El Poble Nou de Benitatxell, Alicante	Cami Cumbre del Sol Norte	Ver Anexo	Sí	Ref. 80 Plano 5.4

La persona responsable será el Secretario General del Ayuntamiento. Los datos de contacto del Centro de Comunicaciones figuran en el Ver Anexo II.

4.7. CCE de la Generalitat

La Ley 13/2010, de 23 de noviembre, de la Generalitat, de Protección Civil y Gestión de Emergencias, establece que el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat (CCE Generalitat) servirá para asegurar la imprescindible coordinación de las diversas administraciones y entidades que deban actuar en cada situación de urgencia y emergencia, garantizando una ágil y eficaz respuesta a las demandas de ayuda de los ciudadanos. Todo ello, respetando la competencia que a cada organismo le corresponda en la ejecución material del servicio solicitado y en la organización, movilización y gestión de los recursos que se consideren adecuados para la actuación en concreto.

El funcionamiento del CCE Generalitat es de 24 horas con personal técnico especializado. El CCE Generalitat y, desde el momento de su constitución, el CECOPI (Centro de Coordinación Operativa Integrada) centralizarán toda la información sobre la evolución de la emergencia y las actuaciones adoptadas para su control, estableciendo prioridades y transmitiendo a los Centros de Coordinación Sectoriales las órdenes oportunas.

El CCE Generalitat dispone de una aplicación informática de gestión de emergencias. De acuerdo con los protocolos informatizados, el funcionamiento de los CCE Generalitat / CECOPI se organiza en base a las siguientes acciones fundamentales:

- ✖ Recepción vía telefónica y/o vía radio de todo flujo de información y peticiones provenientes de las zonas afectadas.
- ✖ Planificación de las actuaciones y toma de decisiones.
- ✖ Enlace vía telefónica y/o vía radio con los PMA y con los Centros de Coordinación de los respectivos Planes Sectoriales para la movilización de los recursos humanos y materiales.
- ✖ Seguimiento y control de todas las misiones relacionadas con la emergencia llevadas a cabo, bajo la dirección del Director del Plan
- ✖ Tratamiento y clasificación de la información

En el esquema organizativo se contempla la conexión entre el CECOPAL y el CCE Generalitat. Dicha conexión será meramente informativa o para solicitar recursos supramunicipales incluidos en el plan de ámbito superior.

4.8. El Puesto de Mando Avanzado (PMA)

De acuerdo con la gravedad y tipo de emergencia la Dirección del Plan podrá constituir en las inmediaciones de la zona afectada un Puesto de Mando Avanzado desde el que dirigir y coordinar la intervención de las Unidades Básicas.

Está compuesto por los Coordinadores de las Unidades Básicas desplazados a la zona.

El PMA estará en comunicación constante con el CECOPAL, siguiendo las directrices de la Dirección del Plan Territorial Municipal.

En los Planes de Actuación Municipal frente a riesgos concretos, vendrá definida la figura del director del PMA. Cuando no se active un Plan de Actuación Municipal, el Director del PMA será designado por el Director del PTM en función del tipo de la emergencia.

Cuando se active un Plan de emergencias de ámbito superior, se estará a lo dispuesto por la Dirección de dicho plan.

Las funciones básicas del Director del PMA son:

- ✖ Ubicar y constituir el PMA
- ✖ En la fase inicial, agrupar a los responsables de los recursos movilizados en la zona de la emergencia, asumir la coordinación y dirección de todos los recursos de la zona hasta que se incorporen al PMA los Coordinadores de las Unidades Básicas, en cuyo momento cada Coordinador será responsable de sus propios recursos.
- ✖ Con el fin de optimizar los recursos humanos y materiales disponibles: dirigir y coordinar in situ las actuaciones de las Unidades Básicas para hacer frente a la emergencia, canalizando las órdenes de la Dirección del Plan a los Coordinadores de las Unidades Básicas.
- ✖ Valorar la gravedad de la emergencia y proponer, en su caso, cambios en la situación de emergencia declarada o su fin.
- ✖ Determinar la zonificación de seguridad (Zona de Operaciones, Zona de Intervención, Sectores, Área de Salvamento y Área de Socorro) en aquellos casos en los que las consecuencias de la emergencia lo requieran.
- ✖ Recomendar al Director del PTECV las medidas de protección más idóneas en cada momento, para la población, el medioambiente y los bienes.
- ✖ Dependiendo de la evolución de la emergencia, determinar los puntos de encuentro para las evacuaciones, así como lugares de recogida de medios y recursos.
- ✖ Valorar la necesidad de constitución de un Centro de Recepción de Medios (CRM) y designar, en su caso, a un responsable de su gestión. En caso contrario, asumir directamente en el PMA las funciones asignadas al CRM.
- ✖ Recabar la información sobre la emergencia y su evolución dando cuenta al CECOPAL.
- ✖ Coordinar las solicitudes de recursos.

4.9 El Centro de Recepción de Medios (CRM)

El CRM se constituirá a criterio de la Director del PMA en aquellas emergencias en las que se considere necesario, con el objetivo de recibir y distribuir todos los medios y recursos movilizados para la resolución de la emergencia.

La dirección del CRM recaerá, por norma general, en el Coordinador de la Unidad Básica de Apoyo. Será el Director del PMA, cuando ordene la constitución del CRM, el encargado de designar el mando que asumirá su dirección.

Cuando no esté constituido el CRM, los medios que intervengan en la emergencia se incorporarán al PMA y las funciones del CRM serán asumidas directamente por el Director del PMA.

El emplazamiento del CRM será gestionado por el CECOPAL y deberá estar custodiado por la Unidad Básica de Seguridad.

El CRM tiene encomendadas, entre otras, las siguientes funciones:

- ✖ Recepción de todos los medios y recursos.
- ✖ Gestión de toda la información relacionada con los recursos en el terreno:
 - ≠Horas de llegada y de salida a la emergencia, gestión de stocks y control de incidencias
 - ≠Gestión de albaranes y justificantes.
 - ≠Elaboración de informes.
- ✖ Gestión de los relevos.
- ✖ Facilitar la información al Director del PMA.

Para su ubicación se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Para el avituallamiento: almacenes o naves con buenas condiciones estructurales, ubicados en la periferia del área afectada por la emergencia, y bien comunicados con las zonas siniestradas, con facilidad para el aterrizaje de helicópteros en sus proximidades.
- ✖ Para la recepción de parque móvil y personal: lugares explanados abiertos, con gran capacidad de aparcamiento, y a ser posible acotados y próximos a los CRM. En cuanto al repostado se habilitarán unidades móviles de abastecimiento para el suministro de combustible a los vehículos, herramientas, maquinaria, etc. de los recursos que estén actuando.

Aunque dependerá de la localización y la naturaleza de cada emergencia, a priori las localizaciones que, de acuerdo con lo indicado en este punto, reúnen las características más adecuadas para la localización de un CRM son:

Posible ubicación de CRM (nombre)	Localización (dirección /coordenadas)	Tipo de instalación	Características	Titularidad	Plano de encuadre nº
Explanada junto al polideportivo	X= 773896 Y= 4291872	Explanada	Zona explanada abierta con gran capacidad de aparcamiento	Municipal	Ref. 11 Plano 4.2

4.10. Unidades Básicas

Los servicios y personas que intervienen desde los primeros momentos en el lugar de la emergencia se estructuran en Unidades Básicas, conforme se especifica a continuación:

- ✖ SEGURIDAD
- ✖ INTERVENCIÓN
- ✖ SANITARIA
- ✖ ALBERGUE Y ASISTENCIA
- ✖ APOYO
- ✖ EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

La coordinación del personal de cada Unidad Básica en el terreno la ejercerá el **Coordinador de la Unidad**, que se integrará en el Puesto de Mando Avanzado.

La necesidad de intervención de cada unidad vendrá determinada por el tipo de emergencia y las necesidades que esta genere.

La composición y los datos de localización de los recursos locales adscritos a las Unidades Básicas se reflejan en el Anexo II.

4.10.1. Unidad Básica de Seguridad

Está compuesta por el personal de la Policía Local y por la Concejala de Seguridad Ciudadana, Obras, y Servicios.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Mantener el orden público
- ✖ Garantizar la seguridad ciudadana y de los bienes
- ✖ Controlar los accesos y acordonar la Zona Operativa / Zona de Intervención
- ✖ Ordenar el tráfico (señalización, cortes y desvíos), establecer rutas alternativas y facilitar el tránsito de vehículos de emergencias
- ✖ Apoyo en los avisos e información a la población
- ✖ Coordinar y ejecutar una posible evacuación

El **Coordinador de la Unidad** será el Oficial de la Policía Local.

Cuando sea necesaria la movilización de otras Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, en apoyo a la Policía Local del municipio mediante su incorporación a la Unidad Básica, se integrará en el PMA un mando / representante de la Guardia Civil de Teulada para ejercer la coordinación de los recursos propios, en estos casos, la **coordinación de la Unidad** corresponderá a la regidora de Seguridad Ciudadana.

4.10.2. Unidad Básica de Intervención

Está compuesta por personal del Consorcio Provincial de Bomberos y del Servicio de Bomberos Forestales.

En función del tipo y gravedad de la emergencia, también podrán integrarse para las labores de rescate y salvamento: bomberos voluntarios, bomberos de empresa, grupos especialistas en rescate, espeleólogos, unidades caninas de salvamento.

Sus funciones generales serán:

- ✖ En los primeros momentos, adoptar las medidas de protección a la población más urgentes y, hasta la llegada del personal de la UB Sanitaria, auxiliar a las víctimas

- ✖ Controlar y reducir los efectos y las causas del siniestro
- ✖ Búsqueda, rescate y salvamento de personas heridas, sepultadas o aisladas
- ✖ Reconocer y evaluar los posibles riesgos de la Zona Operaciones y recomendar, en caso necesario, al *Director del PMA* la delimitación de una *Zona de Intervención*.
- ✖ Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad de establecer un Área de Salvamento dentro de la Zona de Operaciones.
- ✖ Vigilancia de los riesgos latentes, una vez controlada la emergencia
- ✖ Colaborar en la búsqueda de personas desaparecidas
- ✖ Colaborar con el resto de las Unidades Básicas en la aplicación de las medidas de protección a la población

El **Coordinador de la Unidad** será el mando de bomberos designado por el Consorcio.

4.10.3. Unidad Básica Sanitaria

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Recursos de atención primaria y de urgencias médicas asignado al municipio: equipo médico y de enfermería del consultorio auxiliar y equipo médico y de enfermería de urgencias del Centro de Salud de Teulada (24h).
- ✖ Recursos farmacéuticos
- ✖ Recursos de transporte sanitario
- ✖ Otros recursos sanitarios movilizables por el CICU.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Realizar las funciones propias de clasificación, asistencia y evacuación de las víctimas a centros hospitalarios.
- ✖ Colaborar con la Unidad Básica de Intervención en el salvamento de las víctimas.
- ✖ Constituir, si procede, el Puesto de Asistencia Sanitaria y Centro / Noria de evacuación de heridos.
- ✖ Valorar y proponer al Director del PMA la necesidad del establecimiento del Área de Socorro dentro de la Zona de Operaciones.
- ✖ Organización de los hospitales de campaña.
- ✖ Valorar la necesidad de utilización del helicóptero medicalizado.
- ✖ Valorar la necesidad de la atención psicológica en la emergencia y activar al Grupo de Atención Psicológica a través del CCE Generalitat.
- ✖ El Coordinador de la Unidad Básica servirá de enlace entre el Puesto de Asistencia Sanitaria y el CICU, establecerá la evacuación de víctimas a centros hospitalarios, realizará la identificación de las víctimas y recogerá toda la información necesaria para establecer actuaciones en Sanidad Ambiental, Salud Pública y cualquier otro aspecto de la actividad sanitaria.
- ✖ Asesorar y coordinar las actuaciones a desarrollar en materia de Salud Pública.
- ✖ Control sanitario de aguas y alimentos y de las áreas de evacuados.

El **Coordinador de la Unidad** será el médico del SAMU o el médico designado por CICU.

Las actividades de asistencia en hospitales, cobertura de las necesidades farmacéuticas y la prevención / resolución de problemas epidemiológicos derivados de la emergencia, serán llevadas a cabo de la forma prevista en el Plan Sectorial Sanitario por los servicios establecidos en dicho plan.

4.10.4. Unidad Básica de Albergue y Asistencia

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Recursos de los servicios sociales: recurso de los servicios sociales del Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell.
- ✖ Voluntarios de protección civil del Poble Nou de Benitatxell.

Sus funciones generales serán:

- ✖ Registro y seguimiento de los afectados
- ✖ Asistencia y apoyo social a los afectados
- ✖ Albergue de las personas evacuadas y desplazadas
- ✖ Distribución de víveres en los centros de evacuación y albergue

El **Coordinador de esta Unidad** será la Concejala de Núcleo Urbano y Zona Rural, Servicios Sociales, Salud y Diversidad Funcional y Mayor.

4.10.5. Unidad Básica de Apoyo

En esta Unidad Básica distinguimos dos ámbitos: el dedicado al apoyo logístico en la emergencia y el que presta asistencia técnica en el análisis y la gestión de la emergencia.

Las funciones en materia de apoyo logístico son:

- ✖ Abastecimiento de herramientas y maquinaria
- ✖ Transporte, tanto para el material como para la población a evacuar
- ✖ Avituallamiento del personal de las Unidades Básicas
- ✖ Apoyo en las comunicaciones y enlace entre el PMA y el CECOPAL
- ✖ Apoyo a la UB de Intervención en el uso de maquinaria para el levantamiento de diques, la eliminación de obstáculos, la apertura de vías, etc.

Las funciones en materia de asistencia técnica son:

- ✖ Asesoramiento técnico en aspectos concretos relacionados con la emergencia (tecnológicos, medioambientales, forestales, arquitectónicos, etc.)
- ✖ Seguimiento de la emergencia y propuesta de nuevas medidas de protección a la población y/o al medio ambiente a la Dirección del Plan

Cuando no se constituya la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación, la Unidad Básica de Apoyo asumirá las funciones habitualmente desarrolladas por dicha UB; especialmente las siguientes:

- ✖ Limpieza y saneamiento de las áreas afectadas.
- ✖ Restablecimiento de la red viaria.
- ✖ Restablecimiento de los Servicios Básicos.

Está compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Brigada de obras.
- ✖ Vehículos de transporte municipales.
- ✖ Recursos privados de abastecimientos de alimentos y bebidas.
- ✖ Recursos técnicos del ayuntamiento: Arquitecto municipal.
- ✖ Voluntarios de Protección Civil

El **Coordinador de la Unidad** será el jefe servicios técnicos.

4.10.6. Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación

Si en la emergencia se produjeran cuantiosos daños, la Dirección del Plan podrá ordenar la constitución de esta Unidad Básica. Los daños que pueden darse pueden afectar a diferentes tipos de infraestructuras, construcciones o servicios básicos, por lo que puede ser necesaria la intervención de un gran número de técnicos de los diferentes organismos competentes.

Dicho personal deberá evaluar las condiciones de habitabilidad de las edificaciones, así como los daños en las obras públicas, de la zona afectada por la emergencia y proponer las medidas a adoptar.

Las funciones concretas que desarrollar dependerán de la magnitud de los daños y pueden abarcar todas las que detalla el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

A nivel local, estará compuesta por los siguientes recursos:

- ✖ Arquitecto municipal
- ✖ Servicios técnicos

El **Coordinador de la Unidad** será el jefe servicios técnicos.

Cuando esté activado un plan de ámbito superior para abordar la fase de Vuelta a la Normalidad en el municipio, los recursos locales se integrarán y actuarán de acuerdo con lo que establece el Plan Territorial de Emergencias de la Comunitat Valenciana.

4.11. Voluntariado

Los colectivos de voluntarios podrán colaborar en la respuesta a la emergencia, integrándose en las diversas Unidades Básicas, de acuerdo con su capacitación y recursos, y siguiendo las instrucciones del Director del Plan.

Al desarrollar sus funciones dentro de las Unidades Básicas, será necesario que un responsable del personal voluntario esté en contacto directo con el Coordinador de la Unidad Básica a efectos del establecimiento y seguimiento de funciones a desarrollar por el citado colectivo.

La participación en las tareas de intervención de determinadas emergencias (incendios forestales, atención psicológica, etc.), será necesario que el personal cuente con la correspondiente acreditación expedida por la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias. El personal que no disponga de la correspondiente acreditación podrá colaborar en otras unidades básicas (ej. UB de Apoyo, de Albergue y Asistencia, etc.)

El término municipal de Poble Nou de Benitatxell cuenta con voluntarios de la Protección Civil.

En la actualidad esta tiene 24 voluntarios operativos compuesto por hombres y mujeres, formados con el curso básico impartido por IVASPE (Instituto Valenciano Seguridad Publica y Emergencias) así como también con otra diferente formación acreditada como, búsquedas y rescates, formación escolar, técnicos en emergencias sanitarias, extinción de incendios forestales, accidentes de tráfico, primeros auxilios básicos y avanzados. Etc.

Estos efectivos colaboran activamente con los diferentes organismos en caso de emergencia o de manera preventiva.

Los actos preventivos a petición de la concejalía u organizador correspondiente y se establece una reunión previa de coordinación con los diferentes organismos implicados para la realización del evento, en la que se detallan o se prevé el riesgo previsible y se establece el número de efectivos a aportar, así como los medios a utilizar.

Las emergencias o urgencias serán movilizadas a través del aviso por parte de la Policía local a la jefatura de esta agrupación la cual movilizara en una primera instancia a los efectivos acordes al aviso recibido y en posterioridad al resto de voluntarios que puedan aportar o sean necesarios para crear turnicidad por ser una emergencia que su durabilidad se prevea que se va prolongar en el tiempo.

5.

Operatividad

Este apartado establece el conjunto de mecanismos y procedimientos planificados previamente, para la puesta en marcha o activación del Plan frente a una preemergencia o una emergencia, de acuerdo con su gravedad.

5.1 Notificación

Es el acto de recibir y transmitir las informaciones sobre accidentes, emergencias o situaciones de preemergencia.

Como se indica en el apartado 4.6, el Centro de Comunicaciones se establece en la Central de la Policía Local.

- ≠ Los Avisos a la dirección del plan se realizarán a través de teléfono móvil.
- ≠ La notificación de la emergencia a la CCE de la Generalitat se realizará a través del 112 al no contar con red de radio COMDES.

La Policía Local que se encarga de ser el Centro de Comunicaciones, canalizará las informaciones y solicitudes de los recursos externos a través del teléfono 1.1.2 de la Comunitat Valenciana.

5.2 Activación del Plan

Una vez recibida la notificación de la preemergencia / emergencia la Dirección del Plan activará el Plan Territorial Municipal de Emergencia o el correspondiente Plan de Actuación Municipal, si se dispone de él, dependiendo del riesgo concreto del que se trate

El Plan puede activarse en fase de preemergencia o emergencia, y de forma global o parcial, según el ámbito, tipo y gravedad de la emergencia; de modo que se pongan en marcha todos los recursos del Plan, o solo una parte de ellos.

Cuando se produzca la activación, la Dirección del Plan verificará que dicho hecho es conocido por el CCE, intercambiando información de forma periódica sobre la evolución de la situación.

Si los recursos municipales resultaran insuficientes, se solicitará ayuda al CCE desde donde se activará un plan de ámbito superior (PTECV, Planes Especiales o Procedimientos de Actuación elaborados por la Generalitat).

5.3. Preemergencia

La preemergencia viene definida por la posibilidad de que se desencadene un determinado riesgo.

Los riesgos que normalmente tienen fase de preemergencia son los que pueden tener una previsión vinculada a la meteorológica (incendios forestales, inundaciones, nevadas, otros fenómenos meteorológicos adversos, etc.)

5.3.1. Activación del Plan en situación de preemergencia

Se consideran dos casos:

- a) El Centro de Comunicaciones recibe información acerca de una circunstancia que, ante su evolución desfavorable, precisa la transmisión de una alerta preventiva para conseguir la movilización y el acceso al lugar del siniestro con mayor rapidez de las Unidades Básicas o para que se adopten una serie de medidas de carácter preventivo. En este caso, el Centro de Comunicaciones informará al Director del PTM, quien valorará declarar la situación de preemergencia. Si se declara ésta se informará al CCE Generalitat.
- b) El CCE Generalitat decreta la preemergencia para una zona que incluye al término municipal. Al recibir el comunicado, el Centro de Comunicaciones informará a la Dirección del Plan que procederá a activar el plan correspondiente (PTM o PAM si dispone) en fase de preemergencia.

Comunicación de preemergencia meteorológica por el CCE Generalitat

La Agencia Estatal de Meteorología para facilitar la información sobre la predicción y vigilancia de los fenómenos meteorológicos ha diseñado el Plan Meteoalerta, que es un plan específico de avisos de riesgos meteorológicos.

A partir del Boletín Meteoalerta y dependiendo del riesgo concreto, **el CCE Generalitat** activará un Plan o procedimiento en fase de **PREEMERGENCIA** y transmitirá la comunicación correspondiente a los municipios potencialmente afectados, a los organismos implicados de las administraciones públicas y a las empresas de servicios básicos, que deberán adoptar las medidas preventivas que se consideren necesarias.

Comunicación de preemergencia de incendios forestales por el CCE Generalitat

La Agencia Estatal de Meteorología a través del Centro Meteorológico Territorial en València, calcula cada día, para un periodo de 48 horas, un índice de peligrosidad de incendios forestales diario para las diferentes zonas existentes.

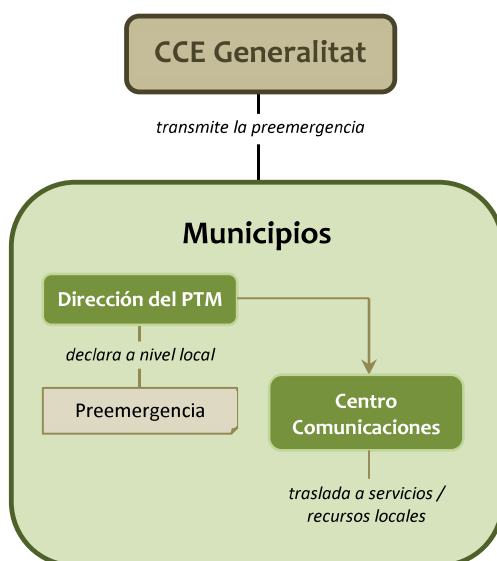
Con la información de dicho índice, y una vez considerados los factores socioculturales y el resto de las situaciones que afectan al riesgo por incendios forestales, el **CCE Generalitat** declara cada día el nivel de preemergencia según la siguiente escala:

- ✕ **Nivel 1:** riesgo bajo-medio de incendio forestal
- ✕ **Nivel 2:** riesgo alto de incendio forestal
- ✕ **Nivel 3:** riesgo extremo de incendio forestal

El **CCE Generalitat** transmitirá el nivel de la preemergencia a los municipios y a los diferentes organismos y servicios implicados en la operatividad del Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana.

Si, una vez declarada la preemergencia por parte del **CCE Generalitat**, se producen incidencias notables en el término municipal, el Centro de Comunicaciones facilitará la información al CCE Generalitat a través del teléfono de emergencias 112 CV.

5.3.2. Esquema y procedimientos actuación en preemergencias



El Director del PTM podrá interrumpir la celebración de actos deportivos, lúdico-festivos, cerrar el acceso a zonas de riesgo, así como el estacionamiento de vehículos en aquellas zonas de riesgo.

El Director del PTM podrá convocar previamente al responsable del Gabinete de información, así como a los miembros del Comité Asesor que considere.

El Centro de Comunicaciones recabará datos sobre el desarrollo de la situación de preemergencia y proporcionará información de retorno al CCE Generalitat.

5.4. Emergencia

La Emergencia se corresponde con la materialización de aquellos riesgos que hubiesen motivado la fase de preemergencia, o de aquellos otros que se inician con la misma.

5.4.1. Niveles de emergencia

Con objeto de graduar la activación del plan y asegurar su integración con los planes de ámbito superior se definen los siguientes niveles de emergencia:

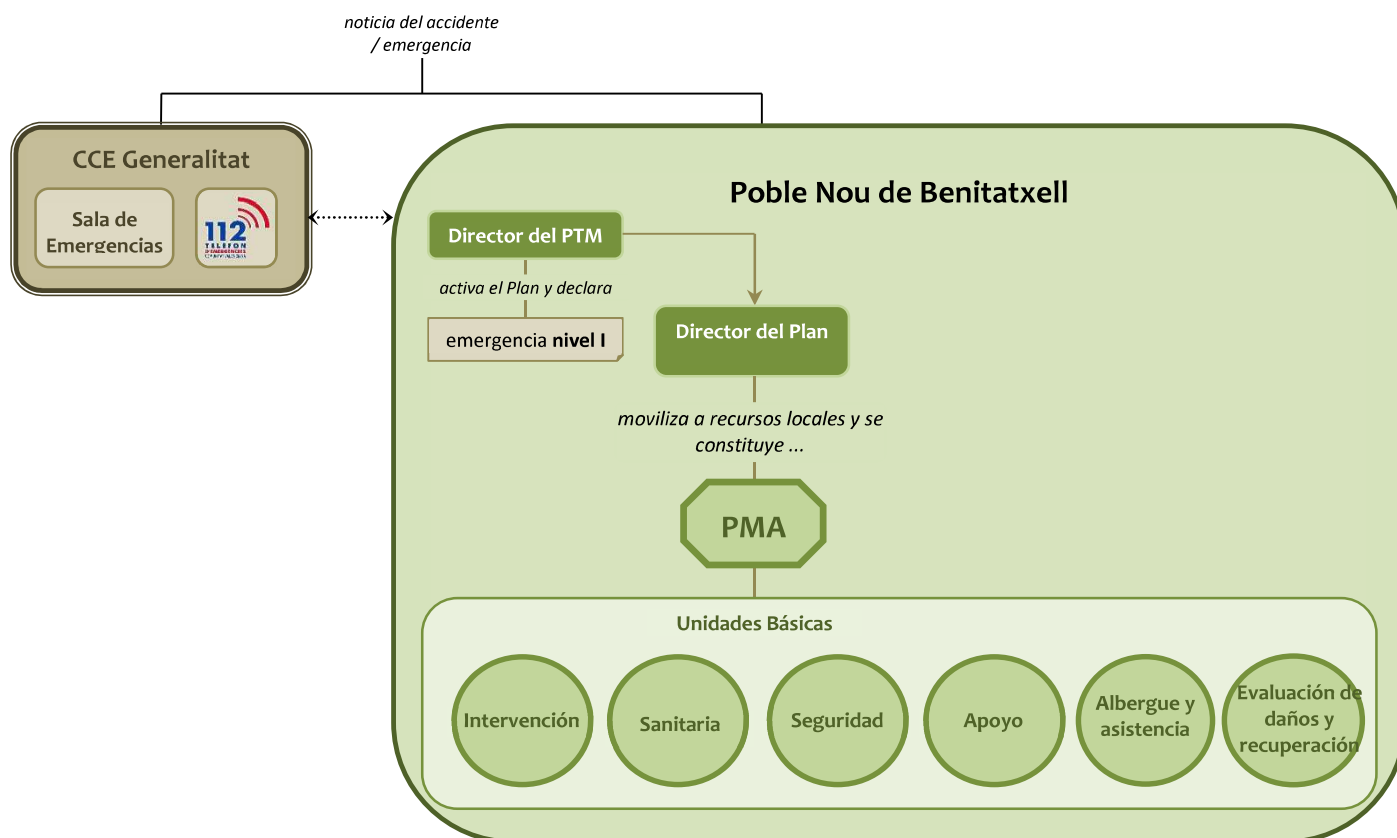
- ✖ **Situación 0:** emergencias que producen daños limitados en los que para su control son suficientes los recursos locales, mediante la activación y aplicación del PTM, sin precisar la constitución del CECOPAL.
- ✖ **Situación 1:** emergencias que para su control requieren mediante la activación y aplicación del PTM, con la constitución del CECOPAL y la posibilidad de solicitar recursos no adscritos al plan.
- ✖ **Situación 2:** emergencias que producen daños extensos y en las que para su control es necesaria la activación de un plan de ámbito superior, en el que se integrarán los recursos locales.

5.4.2. Activación del Plan en situación de emergencia

Se consideran dos casos:

- a) El Centro de Comunicaciones es conocedor de un accidente / emergencia que precisa para su resolución de la actuación de los recursos municipales.
En este caso se informará a la Dirección del plan, quien valorará si procede activar el PTM y el nivel de la emergencia que debe declararse.
En caso de activarse el plan y declararse la emergencia, se informará al CCE Generalitat.
- b) El CCE decreta el nivel de emergencia para una zona que incluye el municipio.
Al recibir la notificación el Centro de Comunicaciones informará a la Dirección del Plan, quien activará el PTM y establecerá la emergencia de **Situación 2**.

5.4.3. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 0



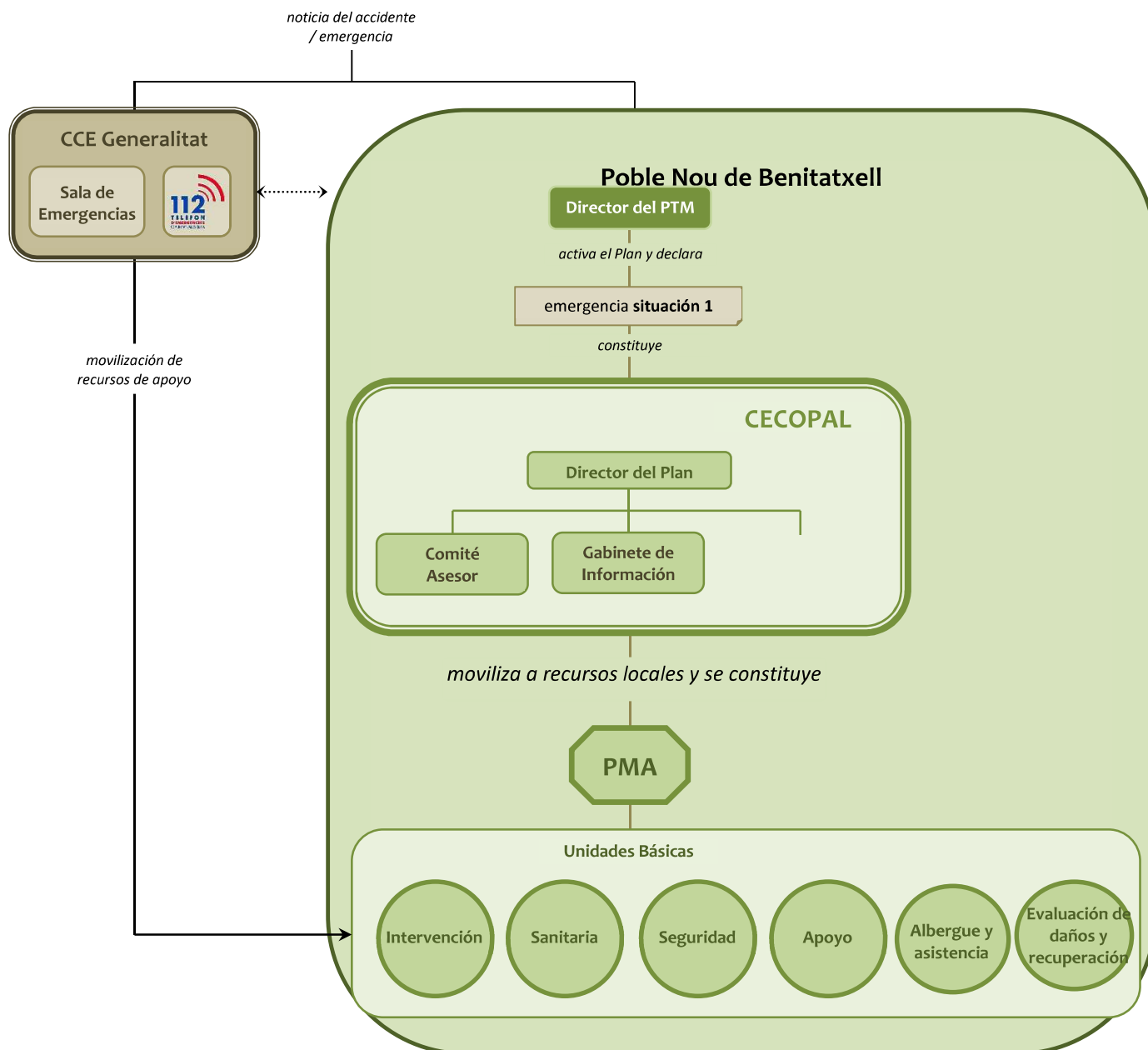
La Dirección del PTM establecerá los recursos municipales que deben intervenir en función del tipo de emergencia. Estos recursos serán movilizados por el Centro de Comunicaciones. Los recursos actuantes se organizarán en el terreno en base a las Unidades Básicas descritas en el apartado correspondiente. Los Coordinadores de las Unidades Básicas se integrarán en el PMA que estará a cargo del responsable designado por el director del PTM

El Centro de Comunicaciones alertará de forma preventiva a los componentes del CECOPAL que el director del PTM estime conveniente y transmitirá la información sobre el desarrollo de la emergencia al CCE.

La Dirección del PTM valorará las medidas de protección a la población que deban adoptarse, y ordenará que se transmitan según los medios indicados en el punto 5.6.

Según evolucione la emergencia, la Dirección del PTM solicitará al CCE la movilización de recursos externos que, en se integrarán en las Unidades Básicas previstas en el PTM; en cuyo caso pasará a declarar la Situación 1 de la Emergencia.

5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 1



Además de las actuaciones descritas en el caso anterior, declarada la emergencia de Situación 1, la Dirección del PTM a través del Centro de Comunicaciones convocará a los miembros del CECOPAL que considere necesarios.

Desde el CECOPAL se ejercerán las siguientes funciones:

- ✕ Coordinar la actuación de los recursos y servicios municipales movilizados.
- ✕ Atención y Albergue de las personas evacuadas.
- ✕ Apoyo logístico a los recursos de intervención movilizados

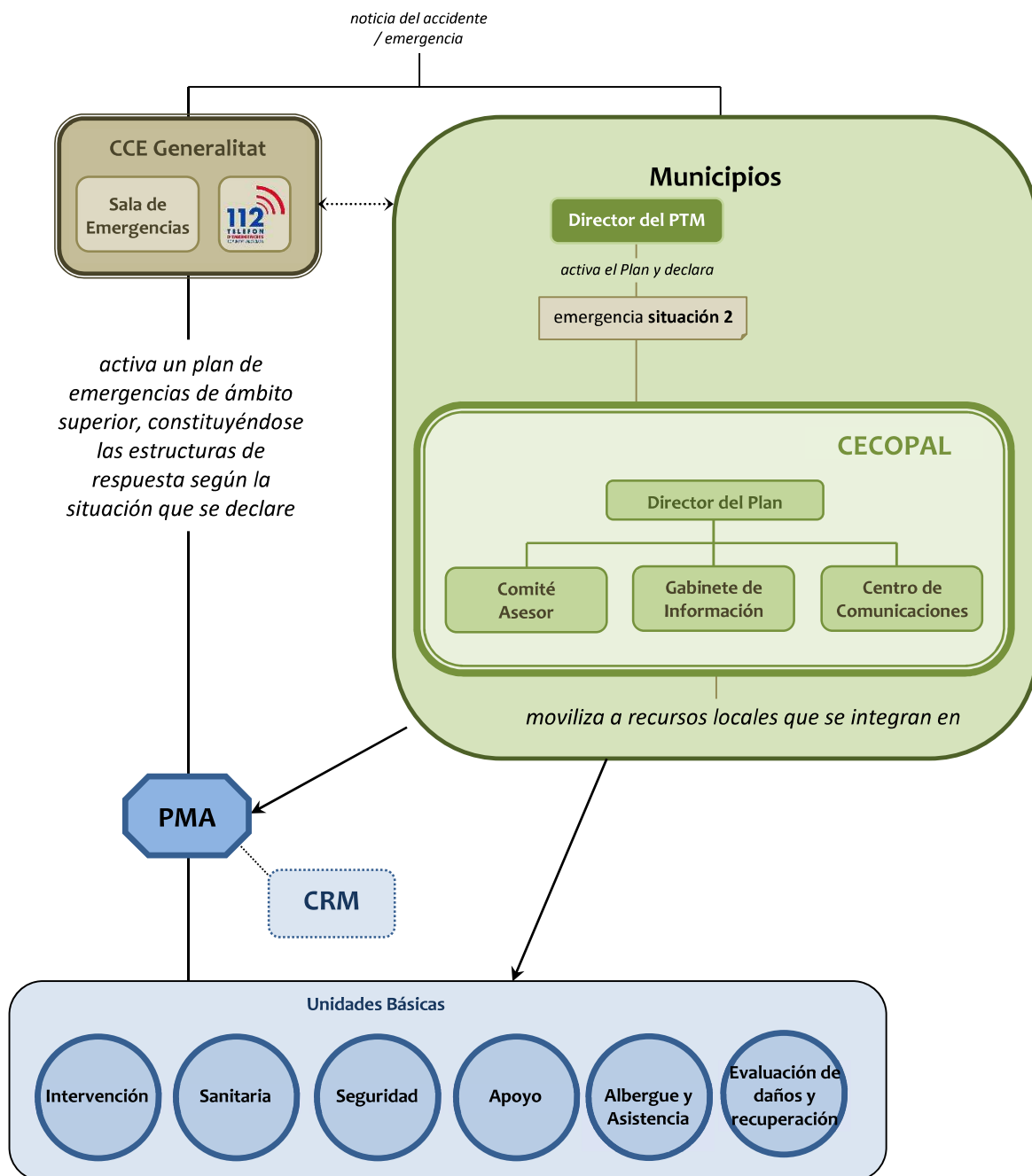
El CCE Generalitat, a solicitud del CECOPAL movilizará recursos de apoyo.

5.4.4. Esquema y Procedimientos de Actuación en Emergencias Situación 2

Se prevén dos escenarios que derivan en la clasificación de una emergencia como de Situación 2:

- ✖ **Cuando la Situación 2 se declara por la activación de un plan de ámbito superior:** En este escenario, la Dirección del PTM, por propia iniciativa o a requerimiento de la Dirección del Plan de ámbito superior, valorará la conveniencia de constituir el CECOPAL, que actuará como órgano de apoyo de la estructura de respuesta establecida en el Plan de ámbito superior.
- ✖ **Cuando la Situación 2 se declara por la insuficiencia de recursos municipales para la gestión de la emergencia que hacen necesaria la activación de un plan de ámbito superior por parte del CCE:** El Director del PTM, a través del Centro de Comunicaciones, solicitará al CCE la activación del plan de ámbito superior.

Una vez activado el Plan de ámbito superior, los recursos movilizados hasta el momento y organizados en las Unidades Básicas del PTM se integrarán en la estructura de respuesta prevista en el plan de ámbito superior activado, de acuerdo con las funciones que venían ejerciendo y siguiendo las órdenes de la Dirección del Plan de ámbito superior activado.



5.4.5. Zonificación en el lugar de la emergencia

En función del tipo de riesgo que haya ocasionado la emergencia y las consecuencias que ésta haya provocado, el Director del PMA podrá establecer, en el lugar de la emergencia las siguientes zonas de emergencia:

- ✖ **Zona de Operaciones:** zona donde se concentran las operaciones de las Unidades Básicas y en la que es necesario impedir el acceso de la población para no entorpecer las labores de los recursos actuantes, así como preservar la intimidad de las víctimas de la emergencia. Esta zona se podrá sectorizar en las áreas siguientes:
 - ≠ **Área de Salvamento:** lugar próximo a la emergencia donde se desarrollan las operaciones de salvamento y rescate de víctimas.
 - ≠ **Área de Socorro:** lugar próximo al área de Salvamento donde se desarrollan las operaciones de clasificación, estabilización y evacuación de heridos.
- ✖ **Zona de Intervención:** se trata de un área en la que las consecuencias del accidente suponen un riesgo para la salud de las personas o bienes. En esta zona no podrá penetrar ningún recurso de las Unidades Básicas excepto los de la Unidad Básica de Intervención.



En todas aquellas emergencias en las que se produzcan niveles de riesgo para la población será necesario establecer la Zona de Intervención y adoptar en ella, las medidas previstas en el apartado 5.6.

El Director del PMA podrá subdividir la Zona de Intervención en los Sectores que considere convenientes para una mejor gestión de la emergencia.

5.4.6. Fin de la preemergencia / emergencia

Preemergencia / emergencia declarada por activación de un Plan de ámbito superior

El CCE Generalitat notificará al Centro de Comunicaciones del municipio su finalización, de acuerdo con lo establecido en el Plan de ámbito superior activado.

La Dirección del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la preemergencia / emergencia y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará su fin, a nivel local, y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Preemergencia / emergencia declarada por la Dirección del PTM

La Dirección del PTM, una vez comprobado que han desaparecido las causas que generaron la misma y restablecidos los servicios básicos o esenciales para la población, decretará su fin y la retirada gradual de los recursos locales movilizados.

Una vez decretado el final de la situación de preemergencia / emergencia, el Centro de Comunicaciones del municipio lo notificará al CCE Generalitat.

5.5. Reposición de servicios básicos y vuelta a la normalidad

Finalizada la situación de riesgo para las personas y los bienes, si en el transcurso de la emergencia se han producido daños materiales, como son la afectación a edificaciones e infraestructuras, cuyas consecuencias no permiten el **normal funcionamiento** de la sociedad, la Dirección del Plan podrá declarar la fase de reposición de los servicios básicos y vuelta a la normalidad que se prolongará hasta el restablecimiento de las condiciones mínimas imprescindibles para el retorno a la normalidad de la zona afectada.

5.5.1. Reposición de servicios básicos

En situaciones de emergencia puede producirse el corte en el funcionamiento o suministro de servicios básicos municipales. Se incluyen en este tipo de servicios los siguientes:

- ✕ Suministro de agua potable y servicio de saneamiento.
- ✕ Suministro eléctrico
- ✕ Servicio telefónico y sistemas de transmisión de la información.
- ✕ Suministro de gas

Corresponde al CECOPAL, coordinar las labores y actuaciones tendentes a la reposición de los servicios básicos.

La reposición del servicio de aquellos suministros de titularidad municipal se realizará con la intervención de la Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación o con la de Apoyo, si no se hubiera activado la primera, donde se integran, entre otros, el personal técnico y de obras encargado de los diferentes servicios del ayuntamiento.

Para el restablecimiento de los suministros dependientes de compañías privadas, se solicitará al CCE Generalitat el contacto con dichas compañías. El CCE Generalitat establecerá el orden de prioridades en el restablecimiento, cuando existan varios municipios afectados.

El CCE mantendrá informado a la Dirección del PTM de las actuaciones que desarrollen las distintas compañías.

La Dirección del PTM informará a la población de las actuaciones que se desarrollen en el restablecimiento de los servicios afectados.

En caso necesario, se solicitará al CCE la adopción de medidas provisionales hasta la reposición definitiva de los servicios básicos esenciales, orientadas a cubrir en el corto plazo las necesidades de la población afectada por la situación de emergencia, de acuerdo con lo establecido en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana:

- ✖ Abastecimiento y Avituallamiento de la población
- ✖ Suministro de agua potable
- ✖ Suministro eléctrico
- ✖ Servicio de telefonía
- ✖ Albergue provisional
- ✖ Apuntalamiento de viviendas

5.5.2. Vuelta a la normalidad

La vuelta a la normalidad comprende tres etapas, que dependerán de la gravedad de la emergencia padecida.

La primera etapa consiste en la valoración de daños que se realizará, según lo establecido en la legislación vigente por:

- ✖ Los servicios técnicos del ayuntamiento, para los bienes afectados de titularidad municipal.
- ✖ Los particulares, con la ayuda del ayuntamiento, para los bienes de entidad privada.

La segunda etapa la constituyen aquellas actuaciones que tienen por objeto:

- ✖ La reconstrucción de las infraestructuras
- ✖ La reparación de daños
- ✖ La limpieza de zonas afectadas
- ✖ La reposición de servicios no básicos

La reconstrucción de infraestructuras correrá a cargo de los organismos que ostenten la titularidad de estas.

La Unidad Básica de Evaluación de Daños y Recuperación o la Unidad Básica de Apoyo, si no se hubiera activado la primera, intervendrá en las tareas mencionadas, pudiendo solicitar al CCE Generalitat la ayuda de recursos supramunicipales, si resultaran insuficientes los de ámbito municipal.

Por último, la tercera etapa comprende:

- ✖ Pago de los servicios movilizados
- ✖ Tramitación de indemnizaciones y subvenciones

5.6. Medidas de protección a las Unidades Básicas

El Director del PMA establecerá las medidas de protección que deban adoptar los recursos pertenecientes a las Unidades Básicas. Como norma general, estas medidas se concretarán en el establecimiento de la Zona de Intervención en la que sólo podrán entrar los recursos pertenecientes a la Unidad Básica de Intervención

5.7. Medidas de protección al medioambiente

En aquellas emergencias en las que el medioambiente pudiera resultar afectado, la Dirección del Plan establecerá con el apoyo del Comité Asesor y el asesoramiento del CCE Generalitat las medidas extraordinarias que deben adoptarse para la protección del medioambiente.

5.8 Medidas de protección a la población

Se consideran medidas de protección a la población las actuaciones previstas en el presente Plan, con el fin de evitar o atenuar las consecuencias que para la población tienen la situación de riesgo generada por la emergencia.

Las medidas de protección para la población se concretan en la preparación previa de la misma mediante información y sensibilización sobre medidas de autoprotección, o bien, su aviso o puesta en marcha en caso de que preventivamente se decida el confinamiento o evacuación ante una posible evolución negativa de la emergencia.

Las medidas de protección a la población comprenden:

- ✕ **Control de accesos:** debe realizarse en las zonas dañadas o amenazadas, y se extenderá a personas y a vehículos, de forma que se impida su paso a zonas de peligro y se facilite así mismo la actuación de los recursos actuantes en la emergencia. Puede ser necesaria la reordenación de zonas próximas para facilitar la llegada de nuevos recursos.
- ✕ **Aviso a la población:** A lo largo de todo el tiempo que dure el riesgo deberán darse avisos periódicos a la población afectada o susceptible de ser afectada. Con la finalidad de alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la adopción de las medidas de protección adecuadas.
- ✕ **Medidas de autoprotección personal:** son aquellas medidas sencillas que pueden ser llevadas a cabo por la propia población. Se incluyen en el Anexo III.
- ✕ **Confinamiento:** esta medida consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciarse la adopción de la medida. Esta medida debe complementarse con las medidas de autoprotección personal.

- ✖ **Disgregación o aislamiento:** consiste en una evacuación fraccionada que busca la separación física de los colectivos evacuados en función del riesgo que uno de ellos pueda tener para los demás. Esta separación se realiza desde un punto de vista estrictamente sanitario (epidemias).
- ✖ **Alejamiento:** consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes, utilizando sus propios medios.
- ✖ **Evacuación:** consiste en el traslado de la población que se encuentra en la zona de riesgo hacia zonas seguras. Se trata de una medida definitiva, que por norma general se prolongará en el tiempo, por lo que habrá que prever alojamiento y atención de la población afectada. Se justifica únicamente si el peligro al que está expuesta la población es grande. A la hora de decidir una evacuación, hay que evaluar las condiciones específicas del siniestro y valorar las ventajas frente a los inconvenientes que ésta conlleva.

5.9. Plan de Evacuación

Por la importancia que tiene la evacuación en toda situación de emergencia, se describen a continuación sus aspectos más relevantes:

5.9.1. Orden de evacuación

Ante una situación de inminente gravedad, la Dirección del PTM asumirá la decisión de ordenar la evacuación total o parcial del municipio, trasladando posteriormente la información sobre la medida adoptada al CCE Generalitat.

Si se activa un Plan de ámbito superior, el responsable de dar la orden de evacuación será el Director del Plan activado. No obstante, en caso de riesgo inminente, la Dirección del PTM y el Director del PMA podrán ordenar la evacuación de la población en riesgo, trasladando posteriormente la información sobre la medida adoptada.

Si se hubiera activado un Plan de ámbito superior y no existiera peligro inminente, la Dirección del PTM transmitirá al CCE Generalitat la necesidad de la adopción de esta medida, siendo la Dirección del Plan de ámbito superior la responsable de llevarla a cabo.

En todos los casos, la Dirección del PTM dirigirá y coordinará la evacuación en su municipio con los medios municipales y, en caso necesario, con recursos externos de apoyo.

5.9.2. Avisos a la población

Los avisos a la población tienen por finalidad alertar a la población e informarla sobre la actuación más conveniente en cada caso y sobre la aplicación de las medidas de protección antes citadas: autoprotección, confinamiento, alejamiento y evacuación.

En un primer momento los avisos a la población durante la emergencia se realizarán utilizando la megafonía fija instalada en el núcleo urbano y mediante las diferentes redes sociales. Facebook y canal de difusión de WhatsApp.

Las ordenes de confinamiento, alejamiento o evacuación dictadas por la autoridad competente se trasladarán a la población de la siguiente forma: La Unidad Básica de Seguridad orientará a la población que se está evacuando, mediante megafonía u otros medios (Facebook, WhatsApp...), hacia los puntos de concentración establecidos, para que desde éstos sea trasladada a los Centros de Albergue habilitados al efecto.

5.9.3. Puntos de encuentro y vías de evacuación

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas a un lugar definido.

Por ello, el PTM debe definir correctamente los puntos de encuentro o concentración existentes en cada núcleo o sector del municipio y los correspondientes recorridos de evacuación, con el objetivo de proveer de:

- ✖ vías de evacuación seguras y eficientes
- ✖ lugar seguro donde poder comprobar si se ha evacuado a toda la población del núcleo o sector objeto de la evacuación

La ubicación del Punto de Encuentro dependerá de las características de cada núcleo de población o sector. En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✖ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia, respecto a otros riesgos que tenga la zona y respecto a aspectos no relacionados con la emergencia (circulación de vehículos, accesibilidad, etc.) En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- ✖ Debe tener espacio suficiente para que permanezcan toda la población a evacuar
- ✖ Debe ser accesible para la ayuda externa (servicios de emergencia, transporte para la evacuación, etc.)
- ✖ No debe impedir el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia
- ✖ Debe tener un fácil acceso y proximidad a la población a evacuar, aunque suficientemente alejado de la emergencia para ser seguro
- ✖ Debe disponer de fácil acceso a las vías de comunicación principales para garantizar la evacuación de las personas concentradas según la evolución de la emergencia y/o en el caso de que el punto de concentración pase a ser inseguro
- ✖ Debe ser conocido por toda la población que ha de ser reunida en ese punto. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.

Para cada punto de encuentro se deberán trazar unas vías de evacuación preferente, que dependerán del trazado de las vías de comunicación existentes y de la localización de las zonas

afectadas por los distintos riesgos. Se trata de itinerarios preferentes que deberán En su elección deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✕ Los itinerarios y rutas de evacuación deberán evitar siempre las zonas afectadas por las emergencias y, siempre que sea posible, las zonas afectadas por los diferentes riesgos. Si es posible se establecerá más de un itinerario o ruta de evacuación para poder elegir aquel que permita la evacuación con más seguridad.
- ✕ Para los puntos de encuentro que se localicen fuera de los núcleos urbanos, deberá trazarse, al menos, un itinerario preferente de acceso desde el núcleo a evacuar hasta el punto de encuentro; y, al menos, una ruta de evacuación desde el punto de encuentro hacia las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- ✕ Para los puntos de encuentro que se localicen dentro de los núcleos urbanos, se trazarán itinerarios preferentes de acceso, cuando se estime que sea necesario para garantizar el acceso correcto y ordenado de la población al mismo. Tal y como se ha indicado anteriormente, se trazarán, al menos, una ruta de evacuación hacia las vías principales de comunicación para llevar a las personas evacuadas a lugares de albergue seguros del municipio o de los municipios cercanos.
- ✕ Los itinerarios y las rutas de evacuación deben ser claras y conocidas por toda la población de la zona. Figurarán en la cartografía del PTM y en la información a difundir a la población y, en la medida de lo posible, debería señalizarse adecuadamente.
- ✕ Cuando no sea posible establecer más de un itinerario o ruta de evacuación, ni hacerlo por zonas no afectadas por diferentes riesgos, se elegirá aquel que ofrezca mayores garantías de seguridad a la población evacuada. Dicho hecho se hará constar en la correspondiente ficha de evacuación del núcleo y en la información a la población acerca de los riesgos y de la Operatividad del Plan.
- ✕ En el diseño de las rutas de evacuación se tendrá en cuenta el acceso de los servicios de emergencia a la zona de la emergencia

En el punto 5.9.6. *Fichas de Evacuación* figuran los datos de los diferentes puntos de encuentro (incluyendo una fotografía) y de los itinerarios y rutas de evacuación del municipio, y se incluyen en los mapas correspondientes en el Anexo V Cartografía.

5.9.4. Medios de transporte y zonas de aterrizaje

El municipio no dispone de ningún tipo de medio de transporte público, ni de ninguna empresa local que pueda colaborar en este campo, para abordar, en un primer momento, la evacuación de personas en el municipio. Por tanto, la evacuación de la población se realizará únicamente con sus vehículos privados y con la incorporación de los medios de transporte que aporte el CCE Generalitat, a solicitud de la Dirección del PTM.

Cuando sea necesario un traslado urgente, realizando la evacuación desde las inmediaciones de la emergencia, la Dirección del PTM solicitará al CCE Generalitat el envío de un helicóptero de emergencias, petición que será atendida según la naturaleza de la emergencia y la disponibilidad de medios en el momento de la solicitud.

En el municipio no existe ninguna helisuperficie como tal, no obstante, en aquellas ocasiones en las que la Generalitat Valenciana envíe un helicóptero al municipio para realizar un traslado urgente podrá utilizar los puntos de aterrizaje de helicópteros reflejados a continuación.

Ref Cartografía	Lugar	Coordenada X	Coordenada Y
100 MAPA 4.2	Campo de futbol	773945,12	4291664,66
99 MAPA 4.4	Descampado Ed- El Puig (Protección Civil)	784895,23	4291413.00
98 MAPA 4.5	Calle de la Cala	774563.89	4288574.71



Para asegurar que el punto de aterrizaje no hay personas, ni objetos que impidan su uso y garantizar la seguridad en el momento de aterrizaje y despegue de la aeronave, así como el acceso a aquellos puntos de aterrizaje situados en recintos cerrados, la Dirección del Plan enviará a la policía local cuyos datos figuran en el Anexo II. El piloto de la aeronave será quien decida, en última instancia, el lugar donde aterrizará el helicóptero en condiciones de seguridad.

5.9.5. Albergue de evacuados

En aquellos casos en los que durante una emergencia sea necesaria la evacuación parcial o total de la población del municipio, debe dirigirse a las personas evacuadas, que no tengan una alternativa habitacional adecuada, a un lugar de albergue definido mientras dure la emergencia.

Por ello, el PTM debe definir correctamente los lugares que servirán para el albergue de evacuados con el objetivo de proveer de albergue a:

- ✖ personas del mismo municipio que serán albergadas en lugares no expuestos a la emergencia
- ✖ personas de otros municipios en los que existe una emergencia y que son albergadas en este municipio, al tratarse de lugar no afectado por la emergencia

En la elección de los lugares elegidos para el albergue de evacuados deberán tenerse en cuenta los siguientes requisitos:

- ✗ Debe ser un lugar seguro respecto a las consecuencias inmediatas de la emergencia y respecto a otros riesgos de la zona. En la ficha correspondiente deberá indicarse si está expuesto a algún riesgo según lo indicado en el punto 3 del PTM.
- ✗ Debe ser de fácil acceso.
- ✗ Debe ser un edificio seguro estructuralmente y en sus condiciones de habitabilidad.
- ✗ Debe ser un edificio que proteja a las personas albergadas de las inclemencias del tiempo (no puede ser un lugar al aire libre)
- ✗ Debe disponer de luz eléctrica, agua potable y servicios sanitarios (baños). Si el lugar no dispone de duchas, los evacuados deben poder disponer de este servicio en un lugar próximo.
- ✗ Debe disponer (o en lugar próximo) de espacio para comer
- ✗ Debe disponer de espacio suficiente: 3,5 m² / persona, sin incluir las zonas comunes y la distancia mínima entre camas debe ser de 75 cm. (Estos parámetros servirán para calcular la capacidad de los espacios seleccionados como lugar de albergue, teniendo en cuenta que aquellos espacios destinados a otros usos siempre tendrán mobiliario que deberán ser recolocado y que ocupará una parte del espacio disponible).

La Unidad Básica de Albergue y Asistencia se encargará de la habilitación y gestión de los Centros de Albergue elegidos al efecto. Si los recursos locales no son suficientes para abordar dicha tarea, la Dirección del Plan solicitará al CCE Generalitat la activación de recursos dependientes de un plan de emergencia de ámbito superior para llevar a cabo dicha tarea.

A continuación, se detallan los diferentes lugares de albergue de evacuados seleccionados en el municipio, incluyendo una fotografía de cada uno de ellos. En el Anexo II figuran los datos de contacto de la persona responsable de cada instalación y/o de la persona responsable de la apertura de la instalación para la preparación del centro de albergue.

Nombre	Dirección	Responsable	Capacidad	¿Dispone de duchas?	Plazas comedor	Nº mapa
CENTRO SOCIAL	PLAÇA DE LES PESQUERES, 10	JEFE SERVICIOS TECNICOS	150 personas	Aseos	-	Ref. 12 Plano 4.2
CEIP SANTA MARIA MAGDALENA	AVDA. D'ALACANT, 40	JEFE SERVICIOS TECNICOS	50 personas	Aseos	-	Ref. 13 Plano 4.2
EDIFICIO EL PUIG	CALLE JACINTO BENAVENTE, Nº3	PROTECCION CIVIL	30-40 personas	Duchas, aseos y cocina	30	Ref. 14 Plano 4.4
SALA POLIVALENTE POLIDEPORTIVO	PTDA. LA FONT, S/ N	JEFE SERVICIOS TECNICOS	30-40 personas	Aseos	-	Ref. 15 Plano 4.2
COLEGIO LADY ELISABETH SCHOOL	URB. CUMBRE DEL SOL, S/N	DIRECTOR/A	500 personas	Duchas, aseos y cocina	150	Ref. 16 Plano 4.4

El centro de albergue prioritario en el municipio será el **Centro Social**.



Centro Social



CEIP Santa María Magdalena



Edificio el Puig



Sala Polivalente Polideportivo



Colegio Lady Elisabeth School

5.9.6. Planes de evacuación

Para facilitar la operatividad en aquellos casos en los que, durante una emergencia, se ordene la evacuación parcial o total de la población del municipio, a continuación, se detallan los planes de evacuación de cada núcleo o sector del municipio, así como de las instalaciones y los acontecimientos con afluencia masiva de público que no dispongan de su Plan de Autoprotección propio.

En aquellas instalaciones y acontecimientos con afluencia masiva de público que dispongan de un Plan de Autoprotección propio y en los polígonos industriales que dispongan de un Plan de Emergencia de Área Industrial, se actuará de acuerdo con lo establecido en dicho plan y se incluirán en la relación del Planes de Autoprotección del Anexo IV.

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
NÚCLEO URBANO DE POBLE NOU DE BENITATXELL	1.980 habitantes	3.000 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas (60 personas con grado de dependencia y 10 con algún tipo de discapacidad)
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendio forestal, riesgo de concentración de masas, riesgo sísmico.		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 6.2 del anexo cartográfico	1.- Plaza Pesqueras 2.- Parking MasyMas 3.-Parking superior Cementerio	Por CV-740 y CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija y redes sociales	Policía local	Plano 5.2
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 1. Mapa 4.2



Punto 2. Mapa 4.2



Punto 3. Mapa 4.2

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. L'ALCASSAR	570 habitantes	700 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas. No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendios forestales, riesgo de deslizamiento y riesgo sísmico		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
	Hidrantes Plano 5.3	Parking CC	CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 7. Mapa 4.3

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. CALISTROS	289 habitantes	400 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas. No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo incendio forestal, riesgo de deslizamiento y desprendimiento, riesgo sísmico y riesgo de inundabilidad.		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
Una vía de entrada y salida a la CV-747	Hidrantes Plano 3, 4.2 y 4.4	Parking MasyMas	CV-747
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y la policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5, 5.2 y 5.4
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



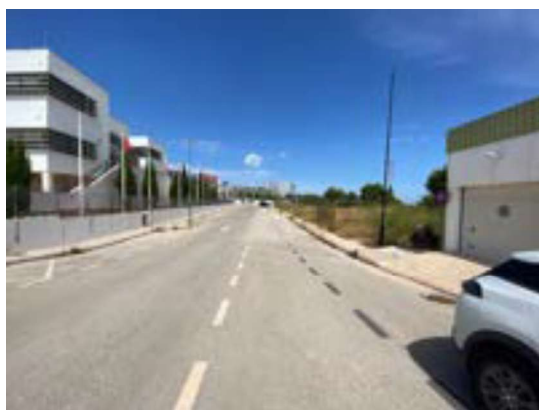
Punto 2. Mapa 4.2

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. ELS CASTELLONS	42 personas	85 personas	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas. No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo sísmico.		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.1	Entrada Molins	CV-740
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y la policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			

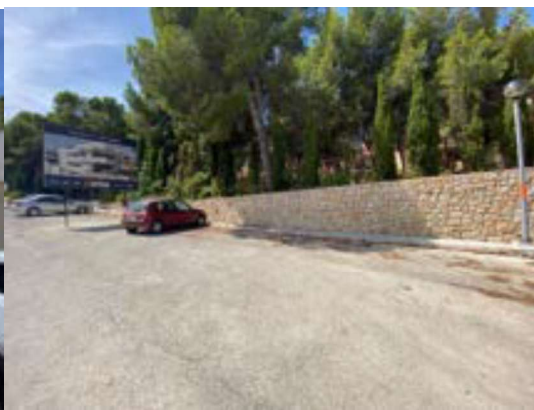


Punto 8. Mapa 4.1

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. CUMBRES DEL SOL	1.888 habitantes	3.500 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas. 10 personas con grado de dependencia y 7 con discapacidad
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendios forestales, riesgo de deslizamientos y desprendimientos y riesgo sísmico.		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.4 y 4.5	5.- Parking Ed. El Puig 6.- Parking CC	Cumbres del Sol Norte, Cumbres del Sol Sur y CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil	Policía local	Plano 5.4/5.5
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 5. Mapa 4.4



Punto 6. Mapa 4.5

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. LES FONTS	441 habitantes	600 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas 1 persona con discapacidad
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendio forestal, riesgo de inundabilidad y riesgo sísmico.		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.1	Salida Les Fonts	Por camí les Fonts
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 4. Mapa 4.1

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. RACÒ DE NADAL	34 personas	50 personas	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendios forestales, riesgo de inundabilidad y riesgo sísmico		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.1	Entrada Molins	Por Antigua Carretera Jávea-Teulada
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 8. Mapa 4.1

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. LA JOYA-JOYA TOSSAL-VISTA MONTAÑA III	915 personas	1300 personas	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendios forestales, riesgo de deslizamiento y desprendimiento y riesgo sísmico		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.3	Parking CC	CV-737 y Camí de la Roca
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 7. Mapa 4.3

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. VALLE DEL PORTET	426 habitantes	750 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendios forestales, riesgo de deslizamiento y desprendimiento y riesgo sísmico		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.3	Parking CC	CV-737 y Calle Alhama
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 7. Mapa 4.3

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
URB. GOLDEN VALLEY	276 habitantes	475 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo de incendios forestales, riesgo de deslizamiento y desprendimiento y riesgo sísmico		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.3	Parking CC	CV-737 y Cami de la Viuda
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.3
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 7. Mapa 4.3

Nombre del núcleo y ubicación	Población permanente (y/o nº edificios)	Población máxima estacional (aprox.)	Población vulnerable
RESIDENCIAL LOS MOLINOS	159 habitantes	500 habitantes	Pensionistas / Jubilados residentes en las viviendas No hay datos con residentes con discapacidad en la urbanización
Riesgos que afectan al núcleo	Riesgo sísmico		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	Hidrantes Plano 4.1	Entrada Molins	CV-740 y calle Castillo de Sta. Barbara
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 5.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 8. Mapa 4.1

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
ÁREA RECREATIVA LES FONTS	-	15 - 100	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Riesgos que le afectan	Riesgo de incendios forestales y riesgo de inundabilidad		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	No existen elementos de defensa.	Salida les Fonts	Carretera dirección hacia la Urb. Les Fonts
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil	Policía local	Plano 4.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 4. Mapa 4.1

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
PARC EL GARSIVÀ	-	20-40	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Riesgos que le afectan	Riesgo de incendio forestal		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	No existen elementos de defensa.	Parking CC	Cami Cumbres del Sol Sur y CV-737
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil.	Policía local	Plano 4.2
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 6. Mapa 4.5

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
POUS DE L'ABIAR	-	15-30	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Riesgos que le afectan	Riesgo de inundabilidad		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
Camino estrecho de ambas direcciones	No existen elementos de defensa.	Entrada Molins	Carretera que va hacia la Urb. Els Molins y les Fonts.
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil	Policía local	Plano 4.1
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 8. Mapa 4.1

Nombre del establecimiento o instalación y ubicación	Nº trabajadores	Nº máximo de ocupantes (aprox.)	Población vulnerable
ÁREA RECREATIVA TESTOS	-	15 – 30 personas	Personas con movilidad reducida que se puedan encontrar en el momento de la emergencia
Riesgos que le afectan	Riesgo de Incendios Forestales y riesgo de desprendimientos		
Problemáticas de acceso y evacuación	Existencia de elementos de defensa	Punto de encuentro	Vías de evacuación
-	No existen elementos de defensa.	Parking Ed. El Puig	Camí Cumbres del Sol Norte y Camí Cumbres del Sol Encinas
Itinerarios hacia pto. de encuentro			
Persona de contacto	Sistema de avisos	Responsables del sistema de avisos	Plano de encuadre nº
Alcalde	Megafonía Fija, redes sociales y policía local con megafonía móvil	Policía local	Plano 4.4
FOTOGRAFÍAS PUNTOS DE ENCUENTRO			



Punto 5. Mapa 4.4

5.10 Información a la población

La información a la población debe entenderse como una *política informativa* orientada a:

- ✖ Realizar campañas de información preventiva sobre los riesgos a que la población está expuesta e información sobre el presente Plan.
- ✖ En caso de preemergencia/emergencia, facilitar información sobre la misma, mediante mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población.

En situaciones graves, es esencial que la población conozca cual es la situación en cada momento y la evolución previsible, con objeto de que:

- ✖ Pueda actuar en consecuencia
- ✖ Se eviten la aparición de falsas noticias que alarmen sin motivo a la población.

El Gabinete de Información será el responsable de difundir la información a la población, elaborada en el CECOPAL en coordinación con el CCE Generalitat.

Se transmitirán mensajes de alerta y recomendaciones a seguir por la población según el tipo de emergencia.

La información a la población se realizará de acuerdo con lo que se indica en el apartado 5.9.2.

En el caso de que se active un Plan de ámbito superior, la información será facilitada al CECOPAL por el Gabinete de Información del CCE Generalitat.

6.

Integración del PTM en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana

El presente Plan se integra en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana teniendo en cuenta los siguientes criterios de coordinación:

- ✖ El PTM está elaborado según la estructura operativa descrita en el Plan Territorial de Emergencia de la Comunitat Valenciana.
- ✖ Cuando los recursos contemplados en el presente plan son insuficientes para la resolución de la emergencia, está prevista la declaración de la emergencia situación 2 supone la activación de un plan de ámbito superior. En este caso, los recursos locales se integran en la estructura de respuesta prevista en el citado plan.
- ✖ El PTM prevé los procedimientos operativos a adoptar en caso de que la preemergencia o emergencia sea declarada por el CCE cuando se active un plan de ámbito superior.
- ✖ El PTM prevé la información de retorno sobre la evolución de la emergencia al CCE.

7.

Implantación y mantenimiento de la operatividad del Plan

Para que el PTM sea operativo, es necesario que el personal interviniente, tenga conocimiento profundo de los mecanismos y actuaciones planificadas y asignadas. Esta fase de información y asunción de actuaciones se denomina implantación.

El ayuntamiento promoverá las actuaciones necesarias para su implantación y el mantenimiento de su operatividad. Asimismo, actualizará periódicamente el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

A partir de la homologación del PTM por la Comisión de Protección Civil de la Comunitat Valenciana se iniciará la fase de implantación que se detalla a continuación, que incluye una planificación de las actividades que deban desarrollarse, tanto en lo que se refiere a dotación de infraestructuras, divulgación y simulacros, como a la actualización y revisión periódica del mismo.

7.1. Implantación

7.1.1. Fases de la implantación

Las fases en las que se abordan durante la implantación son las siguientes:

- ✕ Verificación de la infraestructura del Plan
- ✕ Difusión
- ✕ Formación y adiestramiento
- ✕ Simulacro

7.1.2. Verificación de la infraestructura

Previamente a la puesta en marcha del PTM el ayuntamiento verificará la existencia e idoneidad de funcionalidad de las infraestructuras básicas necesarias para su funcionamiento y en especial:

- ✕ Sistemas de comunicación entre servicios
- ✕ Dotación de medios necesarios al CECOPAL
- ✕ Sistemas de avisos a la población (de acuerdo con lo indicado en el PTM).
- ✕ Disponibilidad de recursos (Material, Vehículos...)

El responsable de verificar la infraestructura necesaria para la operatividad del plan será el Jefe de servicios técnicos municipales. El proceso de verificación se realizará dentro del primer año a contar desde la aprobación del PTM. En caso de encontrarse deficiencias a resolver se corregirán y si es necesario se modificará el presente documento.

7.1.3. Difusión del Plan

La difusión del Plan consiste en la remisión de una copia al:

- ✕ Personal del CECOPAL (Director del Plan, Comité Asesor y Gabinete de Información) y personal del Centro de Comunicaciones.
- ✕ Personal implicado en los medios locales que participa en las Unidades Básicas del PEIF.

y la realización de reuniones informativas a fin de aclarar posibles dudas.

El responsable de dar difusión al Plan será la teniente alcalde y regidora de Seguridad Ciudadana.

7.1.4. Formación y adiestramiento

Durante esta fase se desarrollarán los cursos de formación para los diferentes servicios implicados en la operatividad del plan.

Se pretende seguir este guion;

BLOQUE	GRUPO	FECHA ESTIMADA	LUGAR
ORGANIZACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LAS EMERGENCIAS	CECOPAL	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE INTERVENCION EN LA EMERGENCIA	UB INTERVENCION	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE SEGURIDAD EN LA EMERGENCIA	UB SEGURIDAD	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE ASISTENCIA Y ALBERGUE EN LA ASISTENCIA	UB ASISTENCIA Y ALBERGUE	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES SANITARIAS EN LA EMERGENCIA	UB SANITARIA	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
ASPECTOS Y FUNCIONES DE APOYO LOGISTICO EN LA EMERGENCIA	UB APOYO LOGÍSTICO	MAYO- JUNIO 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
- TERREMOTOS, VALORACION DE DAÑOS -INCENDIOS/INUNDACIONES	TECNICOS MUNICIPALES	SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2023	AJUNTAMENT DE POBLE NOU DE BENITATXELL
CURSOS PLANES DE EMERGENCIA	POLICIA LOCAL	MARZO 2023-2024	IVASPE

Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

7.1.5. Simulacros

Una vez realizadas las fases anteriores, la Dirección el Plan ordenará la realización de simulacros parciales para comprobar el correcto funcionamiento de los diferentes aspectos del plan.

Al no contar con medios suficientes, este servicio se realizará a través de técnicos externos al ayuntamiento.

La frecuencia de los simulacros será de 1 simulacro anual

7.1.6. Información preventiva a la población

Dentro de la fase de implantación, se seguirá una política informativa, de cara a la divulgación del PTM a la población, a fin de facilitar su familiarización con el mismo. Respecto a la información preventiva a la población se hará especial énfasis en los siguientes aspectos descritos en el plan:

- ✖ Información acerca de los riesgos que afectan al municipio (apartado 3 del PTM)
- ✖ Recomendaciones y consejos que seguir por la población para su autoprotección frente a los diferentes riesgos existente en el municipio (Anexo III)
- ✖ Información acerca de las posibles medidas a adoptar en caso de emergencia y operatividad en caso de evacuación (apartados 5.9 y 5.10). Haciendo énfasis en cómo se realizarán los avisos y cuáles son los puntos de encuentro e itinerarios de evacuación en su zona.

El personal administrativo será el encargado de difundir la información a la población poniendo hincapié en aquellos aspectos más relevantes del PTM como las vías de evacuación o los puntos de concentración. En caso de realizar charlas u otro tipo de jornadas, estos servicios se podrán desarrollar por parte de técnicos expertos en la materia.

El objetivo de esta información preventiva es conseguir una concienciación popular acerca de los riesgos existentes y la mejor manera de actuar para prevenirlos y actuar en caso de emergencia. La información se llevará a cabo de la siguiente manera:

La información preventiva consistirá en jornadas y charlas para explicar todos los elementos relacionados con la emergencia, como actuar, como evitar riesgos y los principales puntos a tener en cuenta.

Como mínimo habrá que realizar jornadas de concienciación cada 4 años para informar cada junta de gobierno y a la ciudadanía sobre los aspectos claves.

Además, se repartirán hojas informativas en forma de resumen a la población situada en las zonas de mayor riesgo con cartografía de las vías de evacuación y puntos de concentración, tanto de manera presencial en cada una de las zonas afectadas como a través de las diferentes redes sociales.

7.2. Mantenimiento de la operatividad del PTM

7.2.1. Actualización - Revisión

El ayuntamiento, a través de los Servicios Técnicos Municipales, efectuará la actualización y revisión periódica del PTM, para el mantenimiento de su vigencia y operatividad, mediante la incorporación de cualquier modificación en el Catálogo de Medios y Recursos y el Directorio. Esta **actualización se llevará a cabo anualmente**.

Asimismo, se actualizará el inventario de la población crítica (aquella que por sus propias características es susceptible de un mayor grado de afectación ante cualquier situación de riesgo) dado su carácter variable a nivel temporal.

El Plan Territorial Municipal, en sus aspectos relativos a la descripción de los riesgos y a los procedimientos operativos, será **revisado de forma exhaustiva, como máximo, cada seis años**.

La Dirección del Plan valorará la conveniencia de realización de un ejercicio y/o simulacro durante esta fase. Aquellos aspectos que, tras la realización de los simulacros, se demuestren no eficaces, serán modificados, incorporándose dichas variaciones al texto del Plan.

Las modificaciones que se incorporen al PTM, serán comunicadas al Servicio de Planificación de la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias de la Generalitat Valenciana, que es el organismo competente en materia de protección civil.

7.2.2. Formación Permanente

La formación del personal implicado en la operatividad el Plan será una labor continuada, ya que el PTM es un documento vivo sujeto a continuas revisiones y actualizaciones.

Así mismo la puesta en marcha de simulacros periódicos formará parte de dicha labor de formación permanente.

Al no contar con medios suficientes, la realización de simulacros se llevará a cabo a través de técnicos externos al ayuntamiento.

Anexo I

Aprobación y Homologación del Plan

A) Información acerca del equipo redactor del plan

Nombre del redactor	INTELIGENCIA CLIMÁTICA SL
Contacto del redactor	Domingo Pérez (director técnico) Telf.: 685 04 00 64 E-mail: dperez@inteligenciaticlimatica.es
Fecha de redacción / entrega	
Nombre de los documentos	PTM_POBLE NOU DE BENITATXELL_PDF_IC
Formatos de la documentación entregada	WORD, PDF.
Formatos de los planos /mapas entregados	PNG, PDF, SHP.

B) Anotaciones de la Secretaría Ayuntamiento

Fecha de aprobación por el Pleno del ayuntamiento	
Fecha de homologación por la Comisión de Protección Civil de la C. Valenciana	
Departamentos / Responsables a los que se les entrega copia	

C) Control de cambios y actualizaciones de Directorios

FECHA	TIPO DE CAMBIO

Anexo II

Directorio y catálogo de medios y recursos

FICHA 1. CECOPAL

DIRECTOR DEL PLAN	
NOMBRE	CARGO
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BUIGUES	ALCALDE - PRESIDENTE

SUSTITUTO	
NOMBRE	CARGO
MARIA TERESA ROLDAN PASTOR	CONCEJALA DE AGRICULTURA, FIESTAS, URBANIZACIONES

COMITÉ ASESOR	
NOMBRE	CARGO
MARIA JOSÉ IVARS MARQUÉS	CONCEJALA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBRAS Y SERVICIOS
JORGE PASCUAL FORTES	CONCEJAL DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO
VICTOR BISQUERT FERRER	CONCEJAL DE COMUNICACIÓN, CULTURA, JUVENTUD, TURISMO Y PATRIMONIO
ISABEL GARRIDO GARCIA	CONCEJALA DE NUCLEO URBANO Y ZONA RURAL, SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MAYOR
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS

GABINETE DE INFORMACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TELF
MIGUEL ÁNGEL GARCÍA BUIGUES	ALCALDE - PRESIDENTE	
CARLA PONS	PERIODISTA GABINETE PRENSA	

UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD		
NOMBRE	CARGO	
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL	
MARIA JOSÉ IVARS MARQUÉS	CONCEJALA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OBRAS Y SERVICIOS	
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS	
UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN		
NOMBRE	CARGO	
JEFE DE BOMBEROS	CONSORCIO DE BOMBEROS DE BENISSA	
JEFE DE BOMBEROS	CONSORCIO DE BOMBEROS DE ALICANTE	
UNIDAD BÁSICA SANITARIA Y ASISTENCIA		
NOMBRE	CARGO	
ISABEL GARRIDO GARCÍA	CONCEJALA DE NUCLEO URBANO Y ZONA RURAL, SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MAYOR	
	COORDINADOR CENTRO SALUD POBLE NOU DE BENITATXELL	
	COORDINADOR/A HOSPITAL	
UNIDAD BÁSICA DE APOYO		
NOMBRE	CARGO	
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE PROTECCION CIVIL Y SERVICIOS TECNICOS	
BERNARDO ESCRIVÀ CALABUIG	ENCARGADO BRIGADA DE OBRAS	
GEMA GARCÍA CATALÀ	AGENTE DE DESARROLLO LOCAL	
MARIA TERESA ROLDAN PASTOR	CONCEJALA DE AGRICULTURA, FIESTAS, URBANIZACIONES	
UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN		
NOMBRE	CARGO	
EMILI PORTES JIMENEZ	ARQUITECTO MUNICIPAL	
JUAN FRANCISCO PICÓ NARBÓ	TÉCNICO SERVICIOS TÉCNICOS	

FICHA 2. UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TfE
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL	
UNIDAD BÁSICA DE SEGURIDAD: COORDINACIÓN CUANDO SE INCORPORAN RECURSOS EXTERNOS		
NOMBRE	CARGO	TfE
JOSÉ FRANCISCO MAYANS	OFICIAL POLICIA LOCAL	

Entidad	Dirección	Población	Responsable / Cargo	Tlf.
Cuartel de referencia de Guardia Civil	Avda del Portet, 125	Teulada	Mando encargado	965 744 044

RECURSOS LOCALES	
Policía Local	Vehículos: 4 turismos y 3 motocicletas Composición: 1 Oficial y 17 Agentes
	Materiales: Vallas, conos y cintas Red de comunicaciones: TETRA y móviles

FICHA 3. UNIDAD BÁSICA DE INTERVENCIÓN

No existen medios locales en la unidad básica de intervención.

La solicitud de movilización los medios del Consorcio Provincial de Bomberos y de los medios del Servicio de Bomberos Forestales se realizará a través del CCE Generalitat (tlf. 1·1·2)

FICHA 4. UNIDAD BÁSICA SANITARIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN	
CARGO	TLF.
Médico del SAMU o designado por CICU	1·1·2

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Consultorio auxiliar	Plaça Nova, 23, 03726 Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell	Gerente	965 73 90 75	Enfermeros y médicos
Centro de Salud de Teulada (24h)	C/ Doctor José Pitarch, s/n, 03725, Teulada	Teulada	Gerente	965 73 90 85/965 73 90 89	

Farmacias	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Nº mapa
Farmacia Cumbre del Sol	Urbanización Cumbre del Sol-Zona Adelfas	Poble Nou de Benitatxell	Gerente	96 649 34 08	Ref.88 Plano 5.4
Farmacia José Torres Fontes	Les Capelletes, 3	Poble Nou de Benitatxell	José Torres Fontes	96 649 40 47	Ref. 90 Plano 5.2

FICHA 5. UNIDAD BÁSICA DE ALBERGUE Y ASISTENCIA

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	Tlf.
ISABEL GARRIDO GARCIA	CONCEJALA DE SERVICIOS SOCIALES, SALUD Y DIVERSIDAD FUNCIONAL Y MAYOR	

RECURSOS LOCALES	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Servicios Sociales Locales	Mercado, 1, 03726, Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell	INMA LLOBELL ANDRES		Trabajadores sociales

Centros de Albergue

Nombre	Dirección	Responsable	Tlf.	Nº mapa
Centro Social	Plaça de les Pesqueres, 10P	Jefe servicios técnicos		Ref. 43. Mapa 5.2
CEIP Santa María Magdalena	Avda. d'Alcant, 40	Jefe servicios técnicos		Ref. 13. Mapa 5.2
Edificio del Puig	Calle Jacinto Benavente, 3	Protección Civil		Ref. 80 Mapa 5.4
Sala Polivalente Polideportivo	Ptda. La Font, s/n	Jefe servicios técnicos		Ref. 3 Mapa 5.2
Colegio Lady Elisabeth School	Urb. Cumbre del Sol, s/n	Director/a		Ref. 46 Mapa 5.4

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE APOYO

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	

RECURSOS LOCALES	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Brigada de obras	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Arturo		3xdesbrozadoras 2xcortasetos 2xcortacesped 2xsoplador 2xmotosierra 1xhidrolimpiadora 1xmartillo 1xtaladro 3xmáquina de disco 1xcepilladora de madera 1xtaladro 1xlijadora 1xmáquina de cortar azulejos 1xplancha asfalto 1xcolumna perforación 1xcompresor 2xgenerador de luz 2xFurgoneta Ford/Renault 1xFurgón caja cerrada Renault 1xCamión volquete Nissan 1xCamión caja fija Isuzu 1xCamión grúa y volquete Iveco 1xcoche Seat 1xRemolque	Ref. 78 Plano 5.3

RECURSOS PRIVADOS	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
-	-	-	-	-	-

RECURSOS ABASTECIMIENTO	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos y materiales	Nº mapa
Supermercado					
Mercadona	Carrer Moraira, s/n, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref.60 Plano 5.3
Aldi	Urb. Pueblo Alcasar c.c. Alaire, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 62 Plano 5.3
Pepe la Sal	Centro Comercial Adelfas, Cumbre del Sol, s/n, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 63 Plano 5.4
Coaliment	Carrer la Pau, 38, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 64 Plano 5.2
masymas	Ctra. La Font, 18, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 65 Plano 5.2
Bar/Restaurante					
Alcasar	Urb. Pueblo Alcasar, C/Dels Pins s/n	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 81 Plano 5.3
Antiquary	Avenida Valencia, 1	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 82 Plano 5.2
Bar Pensión Arco Iris	C/ Les Capelletes, 20, 03726 Benitatxell X= 773421 Y= 4291526	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 68 Plano 5.2

Bar del Mercat	C/Mercat, 1	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref 82 Plano 5.2
Beni-asia	Ctra. Assagador, 14	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 92 Plano 5.2
Ca Toni Monica	C/Pare Plàcido, 31	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 93
Cañada del Sol	Urb. Cumbre del Sol-Zona Begonias X= 775499 Y= 4290966	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 110 Plano 5.4
Como en casa	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos, 03726, Benitatxell X= 776035 Y= 4290385	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 94 Plano 5.4
D'jà vú	Avda. Alicante, 50	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 95 Plano 5.2
El Raconet de Celeste	Ctra. Assagador, 8	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 91 Plano 5.2
Entreibéricos	C/Mayor 39	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 89 Plano 5.2
La Cumbre	Urb. Cumbre del Sol-Zona Adelfas	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 87 Plano 5.4
Montevideo	Ctra. Assagador, 85	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 86 Plano 5.2
Rusty's	Partida Alcassar, 60	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 85 Plano 5.3
The Bull and Bear	Carrer Molls, 7 03726 Poble Nou de Benitatxell	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 84 Plano 5.2
Trillaora Bar-Cafe	Ctra. De Xàbia, 5	Gerente		Alimentación y bebidas	Ref. 83 Plano 5.2

No hay recursos de transporte en el término municipal a excepción de los de la brigada de obras y mantenimiento.

FICHA 6. UNIDAD BÁSICA DE EVALUACIÓN DE DAÑOS Y RECUPERACIÓN

UNIDAD BÁSICA: COORDINACIÓN		
NOMBRE	CARGO	TLF.
ARTURO ESTEVE PASCUAL	JEFE SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES	

RECURSOS	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos humanos
Brigada de Obras	C/MAJOR, 5	Poble Nou de Benitatxell	BERNARDO ESCRIVÀ CALABUIG		Personal de la Brigada de obras y/o brigada forestal

FICHA 7. VOLUNTARIADO

Nombre de la agrupación / asociación	Dirección	Población	Responsable / cargo	Teléfono	Recursos
Protección Civil Poble Nou de Benitatxell	Calle Jacinto Benavente, 3, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Poble Nou de Benitatxell	Arturo/Jefe Protección Civil		-2xGaraje -Cocina equipada con vitro, nevera, lavavajillas -Televisión 64" -Baños con duchas -Sala polivalente -2xVehículos SUV como vehículos VIR -1xVehículo SUV -2xmotocicleta scooter 125cc -1xCamión de 3500Kg -1xRemolque ligero -1xCarpa 3mx4,5m (techo, iluminación, 4 camillas, mesa, 6 sillas, prolongadores eléctricos y botiquín primero auxilios)

					-2xDesfibrilador portátil -Material de formación para la práctica RCP y circuito educación vial -3xTeléfonos móviles -1 tablet -1 ordenador portátil -1 impresora pequeña -19xequipos móviles tipo walkie (7 tienen la opción de comunicar con PL). -2xEmisoras fijas en los vehículos -8xEquipos analógicos para red UHF/VHF
--	--	--	--	--	---

FICHA 8. SERVICIOS BÁSICOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Red eléctrica	-	IBERDROLA	
Recogida residuos	Carrer Teualda-Benitatxell, nº 16, 03726 Poble Nou de Benitatxell	POBLE NET	
Red de agua potable	-	HIDRAQUA	

FICHA 9. EQUIPAMIENTOS CON AFLUENCIA DE PÚBLICO: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
C.E.I. Patufets	Carretera de Xàbia, 7, 03726, Benitatxell,	Director/a	
CEIP Santa María Magdalena	Avinguda d'Alancat, 40, 03726, Benitatxell,	Director/a	
Escuela Municipal de Música y Danza	Plaza Nueva, 10, 03726, Benitatxell	Director/a	
E.P.A Centro Formación de Personas Adultas	Calle Mar, 10, 03726, Benitatxell	Director/a	
Laude Lady Elizabeth Junior School	Entrada Urbanización Cumbre del Sol, s/n, 03726 Benitatxell	Director/a	
Centro Social Poble Nou de Benitatxell	Plaça de les Pesqueres, 10, 03726, Benitatxell	Arturo	
Espai Molí	Carrer de les Escoles, 2, 03726, Benitatxell	Arturo	
Polideportivo Municipal Poble Nou de Benitatxell	Partida La Font, s/n, Benitatxell X= 773962 Y= 4292023	Arturo	
Dylan Mary Tennis Academy	Calle Thomas Wilson-Urb. Cumbre del Sol-Zona Fresnos, 03726, Benitatxell	Gerente	
Centro Hípico Cañada del Sol	Urb. Cumbre del Sol-Zona Begonias	Gerente	
Biblioteca Municipal Poble Nou de Benitatxell	Avda. Alicante, 11, 03726, Benitatxell	Arturo	
Oratorio Jaime Llobell	Av. Alicante, 26	Párroco	
Iglesia Santa María Magdalena	Plaza de la Iglesia, 3	Párroco	

FICHA 10. CENTROS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: datos de contacto

Nombre	Dirección	Responsable / cargo	Teléfono
Ayuntamiento Poble Nou de Benitatxell	C/ Major, 5, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Alcalde	
Almacén Municipal	Polígono Pp. Pueblo Alcasar II, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Arturo	
Poble Net	Carrer Teualda-Benitatxell, nº 16, 03726 Poble Nou de Benitatxell	Arturo	
Archivo Municipal	Carretera Xàbia, 03726, Benitatxell	Arturo	

Anexo III

Medidas de Autoprotección personal

INUNDACIONES

Actuaciones Preventivas

- ✖ Infórmate del nivel de riesgo de tu municipio y si el lugar en que vives o trabajas está ubicado en una zona inundable.
- ✖ Ten preparado un botiquín de primeros auxilios.
- ✖ Para evitar las contaminaciones, coloca los productos tóxicos fuera del alcance del agua.
- ✖ Resguarda los objetos de valor y los documentos personales.
- ✖ Dispón de una linterna y de algún medio para recibir información teniendo en cuenta que se puede ir la corriente eléctrica (radio, teléfono).
- ✖ Revisa la vivienda. Limpia las bajantes y canalizaciones.
- ✖ Retira del exterior de la vivienda los objetos que puedan ser arrastrados por el agua.

¿Qué hacer cuando se inicia la emergencia?

- ✖ Cuando se notifique una preemergencia, procura estar informado de la evolución de la situación. Sintoniza las emisoras de radio y televisión que den noticias de ello.
- ✖ Retira los vehículos de las zonas que puedan inundarse.
- ✖ Aléjate de las riberas de los ríos y barrancos y no permanezcas en los puentes. Pueden desmoronarse y arrastrarte en la caída.
- ✖ Localiza los puntos más altos de la zona donde te encuentras para dirigirte hacia ellos en caso de que se produzca la inundación.
- ✖ Usa de manera razonable el teléfono. No colapses las líneas.
- ✖ Prepárate para abandonar la vivienda si la situación lo requiere, haciendo caso de los consejos de las autoridades competentes.
- ✖ En ese caso desconecta la electricidad, el gas y el agua de la casa y cierra y asegura todas las puertas y accesos.
- ✖ Nunca propagues rumores o noticias exageradas de daños.

Recomendaciones para los automovilistas

- ✖ Usa el vehículo sólo si es absolutamente imprescindible.
- ✖ Infórmate de la situación antes de iniciar el viaje.
- ✖ Circula preferentemente por carreteras principales y autopistas, moderando la velocidad.
- ✖ No intentes nunca cruzar un puente que ofrezca dudas sobre su resistencia.
- ✖ Nunca cruces con tu vehículo vados que salvan barrancos u otros tramos de carretera si están inundados. La fuerza del agua puede arrastrarte.
- ✖ Si tienes problemas de visibilidad por la lluvia, detente en el arcén señalizando tu situación.
- ✖ No estaciones en cauces secos ni a la orilla de ríos, para evitar ser sorprendido por una súbita crecida de agua o riada.
- ✖ Si es necesario abandona el vehículo. Tu vida es mucho más valiosa.

Volviendo a la normalidad

- ✖ Efectúa una revisión de la vivienda para comprobar que no hay daños.
- ✖ Comprueba que funcionen correctamente los servicios básicos.
- ✖ Sigue las normas sanitarias y de higiene que indiquen las autoridades competentes.
- ✖ Seamos solidarios en las tareas de limpieza.

TORMENTAS

Los fenómenos tormentosos producen unos riesgos adicionales, como el aparato eléctrico, sobre los que conviene conocer algunos consejos:

- ✖ Evita permanecer en lugares altos como cimas y colinas.
- ✖ Evita permanecer en campo abierto. Si tienes que hacerlo, no te refugies bajo árboles, especialmente si están aislados y aléjate de rocas grandes.
- ✖ No permanezcas en el agua nadando ni en embarcaciones pequeñas, atraen los rayos con facilidad.
- ✖ Aléjate de alambradas, verjas y objetos metálicos. No uses la bicicleta, ni tiendas la ropa.
- ✖ Busca refugio en el interior de una edificación.
- ✖ Si estás conduciendo, el coche cerrado es un buen lugar para permanecer. Disminuye la velocidad, extrema las precauciones y no te detengas en zonas donde pueda discurrir gran cantidad de agua.
- ✖ En casa cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire. Éstas atraen los rayos.
- ✖ Desconecta los aparatos eléctricos para evitar que sean dañados por subidas de tensión.
- ✖ Si sientes una carga eléctrica (se te eriza el cabello o sientes un hormigueo en la piel), significa que un rayo está próximo. Tírate al suelo con rapidez.

INCENDIOS FORESTALES

Medidas preventivas en las zonas forestales y en una franja alrededor de 500 m

- ✗ No arrojar fósforos, colillas ni encender fuego para cocinar fuera de los lugares preparados y autorizados al efecto.
- ✗ No depositar basuras o cualquier otro tipo de desecho.
- ✗ No lanzar cohetes o cualquier otro artificio que contenga fuego.
- ✗ Con carácter general, queda prohibida la quema de restos agrícolas o forestales del 1 de julio al 30 de septiembre, y siempre que se declare el nivel 3 de Preemergencia ante el riesgo de incendios forestales.

Durante el incendio forestal:

Si te encuentras en una casa en el monte y el fuego se acerca a ella impidiendo tu huida:

- ✗ Si tienes mangueras, déjalas abiertas y dirigidas hacia el tejado.
- ✗ Cierra las puertas, ventanas y persianas. Descuelga las cortinas.
- ✗ Permanece en la casa, es el sitio más seguro, si te ves obligado a salir cúbrete la mayor parte de la piel para protegerte del calor radiante. Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo. Moja la ropa con agua.
- ✗ Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gas-oil,...)
- ✗ Permanece atento a las recomendaciones de las autoridades, recuerda que puede fallar la luz, dispón de algún medio para mantenerte comunicado y recibir información (radio, teléfono).

Si te encuentras en un coche y te ves rodeado por el fuego:

- ✗ No conduzcas a ciegas a través del humo denso, enciende los faros y los intermitentes.
- ✗ Si te ves obligado a parar, busca un sitio para detenerte donde el suelo esté limpio de vegetación y detén el motor.
- ✗ Cierra las ventanillas y puntos de ventilación y échate al suelo del coche.
- ✗ Si tienes que salir, procura que la mayor parte de tu piel esté cubierta.

Si caminas a pie por el monte y hay un incendio en las proximidades:

- ✗ Intenta alejarte del incendio, trata de pasar a zona ya quemada por los laterales, apartándote de la zona por donde avanza el fuego, buscando ladera abajo la cola del incendio.
- ✗ Si el fuego te rodea, trata de permanecer en terreno sin vegetación o ya quemado.
- ✗ No corras ladera arriba a menos que sepas que existe un lugar seguro.
- ✗ No intentes cruzar las llamas, salvo que veas claramente lo que hay detrás de ellas.
- ✗ Si te ves cercado intenta protegerte de la radiación, echándote al suelo detrás de una gran roca, un tronco o una depresión, cubriéndote con tierra o arena; refúgiate en hoyos o arroyos; evita depósitos elevados de agua que se calentarán por el incendio.

Medidas de autoprotección en urbanizaciones:

En la urbanización:

- ✖ Se deben mantener los viales, las zonas de acceso y las cunetas limpias de vegetación seca.
- ✖ Las calles, casas y vías de acceso deben estar bien señalizados para facilitar la identificación y la localización en caso de siniestro.
- ✖ Señalizar los puntos de agua disponibles.
- ✖ Es importante disponer de una red de hidrantes.
- ✖ En la medida de lo posible, mantener limpio de vegetación el perímetro de la urbanización.

En las parcelas:

- ✖ Quitar las ramas situadas sobre tejados o cerca de la chimenea.
- ✖ Tener localizadas las herramientas que puedan ser útiles en caso de incendio.

En caso de incendio:

- ✖ Llama al 1·1·2
- ✖ Evacúa inmediatamente si así os lo indican las fuerzas y cuerpos de seguridad. Con calma y ordenadamente.
- ✖ Si no tienes tiempo de abandonar la casa:
 - ≠ Intenta comunicar tu situación a las autoridades.
 - ≠ Retira todos los elementos combustibles, incluidos muebles de jardín, de alrededor de la casa.
 - ≠ Cierra herméticamente la casa.
 - ≠ Desconecta cualquier suministro de combustible (gas, gasoil, etc.)
 - ≠ Haz acopio de agua (bañera, fregadero, etc.)
 - ≠ Ponte ropa de algodón y que cubra toda la superficie del cuerpo.
 - ≠ Prepara la documentación y objetos importantes en el coche por si tienes que huir.
 - ≠ Si puedes, quita las cortinas.

RIESGO SÍSMICO

Si vives en una zona con riesgo

- ✗ Asegura al suelo o paredes las conducciones y bombonas de gas, y los objetos de gran tamaño y peso (estanterías, armarios, etc.) que puedan caerse o volcarse.
- ✗ Ten a mano, en un lugar conocido por toda la familia, una linterna, un botiquín y un sistema que te permita comunicarte (radio, teléfono).
- ✗ Ten un especial cuidado con la ubicación de los productos tóxicos o inflamables, a fin de evitar que se produzcan derrames.
- ✗ Revisar y reforzar chimeneas, cornisas o balcones, como partes de las edificaciones que primero se pueden desprender.
- ✗ Revisar las instalaciones que puedan romperse: electricidad, conducciones de agua, gas y saneamientos.

Durante un terremoto

Un terremoto puede durar desde unos pocos segundos hasta algo más de un minuto. Si es grande primero se notará una perturbación moderada, las ondas P, pero luego el suelo vibrará violentamente y posiblemente se perderá el equilibrio. Es también probable no poder moverse: numerosos objetos caen, las ventanas y puertas se abren y cierran violentamente

Independientemente del lugar, se ha mantener la calma y no dejarse dominar por el miedo. Con toda probabilidad la primera reacción será de sorpresa o confusión, la reacción dependerá de dónde se encuentre cada persona cuando ocurra el terremoto.

Consideramos a continuación las circunstancias más probables:

Dentro de un edificio:

- ✗ Continúa dentro hasta que acabe el terremoto.
- ✗ Aléjate de todo objeto que pueda caer encima. Aléjate también de ventanas o espejos que cuyo cristal pueda estallar y cortar.
- ✗ Evita pasar debajo de puertas con ventanales encima del marco de la puerta.
- ✗ Busca una mesa o mueble sólido y métete debajo.
- ✗ Si te encuentras en un pasillo, un pilar, una esquina de la sala o el marco de una puerta (siempre que no tengan un ventanal encima) siéntate en el suelo, flexionando y levantando las rodillas para cubrir el cuerpo y proteger la cabeza con las manos. Si tienes un libro, periódico, casco, un cojín o algo con qué cubrir la cabeza, hazlo inmediatamente.
- ✗ No utilices los ascensores, la fuerza motriz puede interrumpirse.

En casa: sigue las recomendaciones anteriores, pero además:

- ✗ Si estás en la cocina, sal inmediatamente de ella. Es el cuarto más peligroso de la casa por el gran número de objetos que hay en los armarios y que pueden caer.

- ✖ Si estás descalzo (en la cama, ducha, etc.), arroja una manta o toalla al suelo y anda arrastrando los pies sobre ella para evitar cortes con cristales rotos. Procura meterte bajo la cama hasta que pase el terremoto.
- ✖ Si estás en una silla de ruedas, bloquea las ruedas y cubre el cuerpo doblándote sobre ti mismo y cubriendo cuello y cabeza con las manos, manta u otro objeto que se tenga a mano.

En un edificio público (supermercado, cine, biblioteca, etc.):

- ✖ No corras despavorido hacia la salida. Se puede crear una avalancha humana que con toda probabilidad provocará más heridos que el propio terremoto.
- ✖ Aléjate de ventanas o puertas de cristal.
- ✖ Si estás en el cine o el teatro échate al suelo, de rodillas, cubriendo cabeza y cuello con las manos. Procura además realizarlo en el hueco de tu butaca, de manera que el resto de las personas puedan hacer lo propio en sus respectivos huecos.
- ✖ En espacios con estanterías (bibliotecas, archivos, supermercados, etc.) sal de los pasillos donde se encuentran las estanterías y agáchate, de rodillas, cubriendo tu cabeza y cuello, junto a los laterales de las estanterías.
- ✖ En la escuela haz que los niños y estudiantes se arrodillen debajo de su pupitre, poniéndose un libro sobre la cabeza.

En un vehículo conduciendo:

- ✖ Detén lentamente el vehículo, en el arcén.
- ✖ No pares nunca debajo o sobre la plataforma de un puente. Tampoco junto a postes, edificios degradados o zonas de desprendimientos.
- ✖ No salgas del vehículo hasta que termine el terremoto.
- ✖ Procura no bloquear la carretera.

En la calle:

- ✖ Aléjate de edificios, carreteras, postes o árboles. Busca sitios abiertos.
- ✖ Si no tienes cerca un sitio abierto, cúbrete en el zaguán de la casa más próxima, preferentemente bajo el marco de la puerta de entrada, sin penetrar en el patio o rellano de la vivienda.

Después de un terremoto

Una vez que ha terminado la vibración, la respuesta de las personas va a variar dependiendo de dónde se encuentren y de los daños ocasionados. Como en los casos anteriores vamos a considerar varias posibilidades.

En casa:

- ✖ Si estás en la oscuridad no enciendas la luz o una vela. Utiliza la linterna.
- ✖ Cierra la espita del gas, el suministro de luz y el agua.
- ✖ Si aprecias un escape de gas no cortes la luz; al hacerlo puede saltar una chispa que prenda el escape. No utilices aparatos eléctricos y abandona rápidamente el edificio.

- ✖ No abandones la vivienda si no se observan daños en ella, pero tampoco te asomes a ventanas o balcones, que podrían fallar con el peso.
- ✖ No bebas agua sin haber confirmado su potabilidad.
- ✖ Si fuera necesario evacuar la vivienda, hacerlo todos los miembros de la familia conjuntamente. Si alguien no responde puede estar conmocionado y requerir ayuda.
- ✖ Si se debe evacuar la casa y se vive en un bloque de viviendas, utilizar las escaleras, nunca el ascensor. Esperar a que un técnico revise los daños y determine si es seguro volver a ocuparla.
- ✖ Si se vuelve a casa, no entrar en ella si se observan daños.
- ✖ Aléjate de cables rotos o caídos. Vigila que los niños no se acerquen a ellos.
- ✖ No utilices el teléfono a menos que sea estrictamente necesario. Se pueden colapsar líneas vitales de comunicación de las autoridades.
- ✖ Mantente a la escucha y sigue las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).
- ✖ Si no hay suministro de agua, no utilices el agua de la cisterna del inodoro, pues puede ser muy útil.
- ✖ Procura no mover a personas gravemente heridas a menos que sea necesario. Espera a que lleguen equipos de rescate.

Si te quedas atrapado en los escombros:

- ✖ Debes procurar escapar por los huecos existentes entre los escombros. Mantén la calma.
- ✖ Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre la ubicación.
- ✖ Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- ✖ Cúbrete la nariz y la boca con lo que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro).
- ✖ Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oírlo. Si es posible, utilizar un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- ✖ Grita sólo como último recurso, ya que puedes inhalar cantidades peligrosas de polvo.

Si estás en **LA ESCUELA**, sigue el plan de emergencia establecido en la misma.

En un **VEHÍCULO**, enciende la radio y procura volver a casa con gran precaución, evitando rutas que crucen numerosos puentes. En ningún caso se debe volver a casa si se vive aguas abajo de una presa o cerca de la playa.

En un **BARCO** si el terremoto ha sido violento, posiblemente se forme un maremoto. Si estás fuera y alejado del puerto, dirígete inmediatamente a mar abierto, allí las olas de maremoto tendrán mucha menor altura debido a la mayor profundidad del mar. Si por el contrario te encuentras en el puerto, baja del barco y aléjate inmediatamente de la costa. En ningún caso se ha de ir a la playa a ver venir el posible maremoto.

DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

- ✖ Si valoras la posibilidad de un deslizamiento gradual, o relativamente lento, no dejes para última hora la evacuación.
- ✖ Procura advertir a tus vecinos sobre el peligro.
- ✖ Aléjate de muros, árboles y postes del tendido eléctrico.
- ✖ Extrema las medidas de seguridad al conducir un vehículo y circula con las luces cortas encendidas, toma precauciones ante la posibilidad de hundimientos, deslizamientos de tierra y derrumbes e inmediatamente notifícalo a las autoridades.

Si te encuentras en el interior de una vivienda

- ✖ Permanece en su interior.
- ✖ Protégete de inmediato bajo algún escritorio o mueble robusto y fuerte.

Si te encuentras en el exterior

- ✖ Aléjate del lugar.
- ✖ Corre a las partes altas más cercanas en dirección contraria a la amenaza, que hayas identificado antes como de bajo riesgo.
- ✖ Si se aproximan rocas u otro tipo de derrubios, corre a un refugio cercano (bosque o edificio).
- ✖ Si no es posible el escape, acurrúcate y protégete la cabeza.

Qué hacer después de una emergencia

- ✖ Mantente alejado del área del deslizamiento. Puede haber peligro de nuevos deslizamientos.
- ✖ Revisa si hay personas heridas o atrapadas cerca al área del deslizamiento.
- ✖ Presta ayuda y apoyo.
- ✖ Sintoniza las noticias de radio o televisión sobre la emergencia.

NEVADAS Y OLAS DE FRÍO

Antes de la llegada del invierno en zonas donde se producen nevadas

- ✖ Almacena alimentos y combustibles para un período de aislamiento de una semana. Adquiere pilas de repuesto para los aparatos de radio.
- ✖ Prepara un botiquín de primeros auxilios y aquellos medicamentos que sean utilizados permanente o esporádicamente por todos o alguno de los miembros de la unidad familiar.
- ✖ Dispón de ropa y calzado adecuados para estas contingencias.
- ✖ Controla todos aquellos puntos por donde haya contacto con el exterior: cierres de ventanas, puertas, etc.
- ✖ Revisa tejados y bajantes de agua.
- ✖ Si la calefacción no se va a usar o está averiada, procura que el circuito de agua no tenga mucha presión.
- ✖ Si vives en una zona rural propensa a quedar aislada en época de nieve, ten a mano una estufa y cocina de camping, así como productos de limpieza.

Durante la ola de frío, nevadas y hielos

- ✖ Mantente informado de la situación meteorológica.

En el exterior:

- ✖ Si pasas mucho tiempo en el exterior, es mejor llevar varias prendas ligeras y cálidas superpuestas que una sola prenda de tejido grueso. Evita prendas ajustadas para que el aire circule entre la piel y la ropa actuando como aislante.
- ✖ Las manoplas proporcionan más calor que los guantes.
- ✖ Procura permanecer seco.
- ✖ El exceso de sudoración incrementa la pérdida de calor. Si tienes calor quítate alguna prenda.
- ✖ El peligro máximo se produce cuando hay ventisca. Evita las salidas o desplazamientos en estos casos.
- ✖ Evita la entrada de aire extremadamente frío en los pulmones. Protégete rostro y cabeza.

En casa:

- ✖ Utiliza el teléfono para las llamadas imprescindibles.
- ✖ Los niños deben estar alejados de estufas y braseros.
- ✖ Ten cuidado con las estufas de carbón, eléctricas y de gas, procurando que no estén próximas a visillos y cortinas.
- ✖ Toma precauciones para evitar el envenenamiento producido por el uso de braseros o estufas de leña, carbón o gas en lugares cerrados sin renovación de aire. Ten a mano un extintor ante la posibilidad de incendio.
- ✖ Desconecta todos los aparatos eléctricos que no sean necesarios. Ten a mano velas, linternas y pilas.
- ✖ Mantén un grifo ligeramente abierto en casa si es necesario, a fin de evitar la rotura por congelación de las tuberías.

- ✖ Cuida el aislamiento de la casa, evita las corrientes.
- ✖ Las personas más sensibles son los recién nacidos y lactantes, las personas mayores y personas con ciertas enfermedades crónicas o en tratamiento. Estas personas deben evitar exponerse al exterior.

Recomendaciones para los automovilistas

- ✖ Viaja únicamente si es imprescindible y procura no hacerlo solo ni de noche. Utiliza, a ser posible, transporte público.
- ✖ Si vas a emprender un viaje llena el depósito de gasolina, lleva radio, pala, cuerda, cadenas, una linterna y ropa de abrigo. También algún alimento rico en calorías (chocolate, frutos secos...), agua, teléfono móvil y tu medicación habitual. Revisa frenos, neumáticos y anticongelante.
- ✖ Procura no agotar el combustible.
- ✖ Mantente informado por radio de la situación meteorológica y de las informaciones oficiales sobre el estado de la red viaria.

Medidas preventivas en actividades de montaña o similares

Antes de salir

- ✖ Infórmate de la predicción meteorológica de la zona a la que te diriges.
- ✖ Escoge una ruta adecuada a tu nivel de preparación.
- ✖ Infórmate de la localización de los refugios o cabañas donde resguardarte en caso de descenso brusco de las temperaturas.
- ✖ Presta atención a las indicaciones de los carteles o señales sobre riesgos de la montaña.
- ✖ Informa a alguien de tu ruta y las previsiones de llegada.

En la montaña

- ✖ Equípate de forma adecuada. Lleva contigo el teléfono móvil. Evita ropa excesivamente ajustada.
- ✖ Consume alimentos ricos en hidratos de carbono y grasas (galletas, chocolate, frutos secos)
- ✖ Evita mojarte y no tengas la piel expuesta al frío.

OLAS DE CALOR

- ✖ Ten especial cuidado con niños y ancianos. Los menores de 5 años y los mayores de 65 son los más vulnerables, así como las personas muy obesas, enfermas o que tomen determinados medicamentos. También las personas con una actividad que requiere esfuerzo físico deben tener mucha precaución.
- ✖ Procura exponerte al sol el menor tiempo posible. Utiliza protección para rayos solares.
- ✖ Es conveniente vestir con ropa ligera, de colores claros y cubriendo la mayor parte del cuerpo, sobre todo la cabeza.
- ✖ Las comidas deben ser ligeras, con alimentos ricos en agua y sales minerales, como fruta y verduras. Bebe mucha agua.
- ✖ Evita el ejercicio físico prolongado, sobre todo en las horas centrales del día.
- ✖ Vigila a niños y ancianos, comprueba su estado y su ingesta de líquidos.
- ✖ Nunca dejes a alguien en el interior de un vehículo cerrado.

SEQUÍA

- ✖ Revisa el estado de las tuberías para evitar pérdidas por averías y cierra ligeramente las llaves de paso para disminuir el caudal.
- ✖ Almacena agua.
- ✖ Ahorra el consumo en la limpieza de la casa. Utiliza la lavadora y el lavavajillas con la carga completa.
- ✖ No riegues plantas y jardines.
- ✖ No dejes el grifo abierto en el lavabo ni en la ducha. No te bañes, es preferible la ducha.
- ✖ Si el agua que se consume no es de suministro controlado, hiérvela durante 15 minutos antes de beberla. El agua del lavabo, de la vajilla y otros utensilios de cocina debe ser segura.
- ✖ No te bañes en lugares donde el agua puede estar contaminada.
- ✖ Debe intensificarse la cloración del agua de piscinas y lugares proclives a sufrir contaminación.
- ✖ Evita los ejercicios físicos que causen gran fatiga y sudoración.
- ✖ Cuida tus ojos, pueden verse afectados por la atmósfera seca.

FUERTES VIENTOS Y TEMPORAL MARÍTIMO

En estas situaciones meteorológicas, debido a la dificultad de combatir estos fenómenos, el seguimiento de los consejos y la actitud de la población, a través de la adopción de medidas preventivas y de autoprotección, resulta esencial en la reducción del número potencial de sucesos.

Prevención en el hogar

- ✗ Revisa tu vivienda para que no haya cornisas, balcones y fachadas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros.
- ✗ Cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan llevar a la rotura y caída de cristales.
- ✗ Asegura elementos como los toldos, persianas y antenas.
- ✗ Retira las macetas y cualquier objeto que pueda caer a la calle.

Qué hacer en la calle o en el campo

- ✗ No salgas si no es necesario.
- ✗ Aléjate de casas viejas o en mal estado.
- ✗ Evita los muros, las vallas publicitarias, cornisas y árboles.
- ✗ Los árboles ofrecen el peligro de caída y rotura de grandes ramas. No transites por parques o avenidas arboladas.
- ✗ No pases por debajo de andamios o edificios en construcción.
- ✗ Los postes de luz y torres de alta tensión son muy peligrosos. Aléjate y en caso de caída avisa al teléfono de emergencias 1·1·2.

Precaución en la carretera

- ✗ Si es posible evita circular. Usa preferentemente el transporte público y en caso de tener que salir, infórmate de la predicción meteorológica.
- ✗ Reduce la velocidad a límites de seguridad. Un golpe de viento puede desviarte de la trayectoria.
- ✗ Las motos y los vehículos de grandes dimensiones que ofrecen una gran superficie de contacto con el viento (camiones, furgonetas o vehículos con remolque) corren el peligro de volcar ante vientos transversales.
- ✗ En caso de necesidad, párate en una zona segura y espera a que amaine el viento.

El temporal en zonas marítimas

- ✗ Protege tu vivienda ante la posible invasión del agua del mar.
- ✗ Si estás en un camping permanece atento a la posibilidad de evacuación.
- ✗ No te acerques a paseos marítimos, espigones o acantilados. La fuerza del agua te puede arrastrar.
- ✗ No circules con vehículos por carreteras cercanas a la línea de playa.
- ✗ Abstente de practicar cualquier tipo de deporte náutico. Si dispones de embarcación procura asegurar su amarre en un lugar resguardado.

TORNADOS

Qué hacer durante un tornado

Si te encuentras en casa:

- ✗ Dirígete enseguida a un cuarto interior sin ventanas, sótano o al nivel más bajo del edificio.
- ✗ Si no hay sótano ve a un pasillo interior o cuarto pequeño interior sin ventanas, como un baño.
- ✗ Aléjate de las ventanas.
- ✗ Métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétate a éste.
- ✗ Usa los brazos para proteger la cabeza y el cuello.
- ✗ Si te encuentras en una casa móvil, *roulotte* o tienda de campaña, sal y busca refugio en algún otro lugar.

Si te encuentras en el trabajo o en la escuela:

- ✗ Evita los lugares con techos amplios, como auditorios, cafeterías, pasillos largos o centros comerciales.
- ✗ Métete debajo de un mueble resistente, como un banco de trabajo, mesa o escritorio pesado y sujétate a éste.
- ✗ Usa los brazos para proteger la cabeza y el cuello.

Si te encuentras a la intemperie:

- ✗ Si es posible, entra en un edificio.
- ✗ Si no hay un refugio cerca o no tienes tiempo de refugiarte en interiores, acuéstate en una zanja o área que esté en un nivel bajo o acuclíllate cerca de un edificio. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

Si te encuentras en un automóvil:

- ✗ Nunca trates de ganarle a un tornado conduciendo en un automóvil o camioneta.
- ✗ Baja del automóvil inmediatamente y busca refugio en un edificio cercano.
- ✗ Si no tienes tiempo de refugiarte en interiores, baja del automóvil y acuéstate en una zanja o área que esté en un nivel bajo, lejos del vehículo. Ten cuidado con la posibilidad de que se produzca una inundación.

Después de un tornado

- ✗ Solicita ayuda.
- ✗ Si percibes olor a gas, no prendas ningún aparato o interruptor. Esto incluye usar teléfonos, linternas o un teléfono móvil.
- ✗ Enciende la radio o la televisión para oír la información de emergencia más reciente.
- ✗ Aléjate de los edificios dañados. Regresa a casa sólo cuando las autoridades digan que no hay peligro.
- ✗ Usa el teléfono sólo para hacer llamadas de emergencia.
- ✗ Limpia los derrames de medicamentos, productos peligrosos, gasolina u otros líquidos inflamables de inmediato. Sal del edificio si huele a gas o a emanaciones químicas.
- ✗ Recuerda ayudar a tus vecinos que puedan requerir asistencia especial: niños pequeños, ancianos y personas con discapacidades. Ayuda a las personas lesionadas.

RIESGO DE ACCIDENTES GRAVES

Confinamiento a causa de un incendio

Si estás en casa:

- ✗ Enciérrate en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- ✗ Cierra las puertas y ventanas.
- ✗ Apaga y tapa sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- ✗ Aléjate de las ventanas y de las vidrieras y confínate en la parte opuesta de donde se ha producido el incendio.
- ✗ Procúrate una linterna y una radio.
- ✗ Escucha la radio para informarte de la evolución del accidente y de las acciones a realizar. Para ello, sintoniza una emisora local.
- ✗ Permanece atento a los avisos por megafonía.
- ✗ Sigue las instrucciones de las autoridades.
- ✗ No vayas a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✗ No fumes.
- ✗ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ✗ Debes estar preparado para una evacuación, prepara tu documentación y medicamentos de uso diario.

Si estás fuera:

- ✗ Si estás en la calle refúgiate en el primer edificio que veas.
- ✗ El vehículo no es un lugar seguro, confínate en el primer edificio que veas.

Confinamiento a causa de una explosión

Si estás en casa:

- ✗ Enciérrate en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- ✗ Cierra las puertas y ventanas.
- ✗ Cierra la llave del gas y dispara el automático de la luz.
- ✗ Protege los vidrios de las ventanas haciendo una cruz con cinta aislante.
- ✗ Baja las persianas.
- ✗ Utiliza las mesas, sillas y muebles como barrera.
- ✗ Aléjate de las ventanas y de las vidrieras y confínate en la parte opuesta de donde se espera la explosión.
- ✗ Procúrate una linterna y una radio.
- ✗ Escucha la radio para informarte de la evolución del accidente y de las acciones a realizar. Para ello, sintoniza una emisora local.
- ✗ permanece atento a los avisos por megafonía.
- ✗ Sigue las instrucciones de las autoridades.
- ✗ No vaya a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✗ No fumes.
- ✗ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.

- ✗ Debes estar preparado para una evacuación, prepara tu documentación y medicamentos de uso diario.

Si estás fuera:

- ✗ Protégete detrás de taludes naturales.
- ✗ No crees ningún punto de ignición.

Confinamiento a causa de una nube tóxica

Si estás en casa:

- ✗ Enciérrate en casa si es posible en las habitaciones más interiores.
- ✗ Cierra las puertas y ventanas.
- ✗ Apaga y tapa sistemas de climatización y de ventilación, así como otros orificios en comunicación con el exterior.
- ✗ Respira través de trapos mojados.
- ✗ No salga al exterior hasta que las autoridades no lo comuniquen.
- ✗ No bebas agua no embotellada hasta que las autoridades lo comuniquen.
- ✗ Ventila la casa, cuando la autoridad haya comunicado que se puede salir.
- ✗ Procúrate una linterna y una radio, alimentos envasados y agua embotellada.
- ✗ Escucha la radio para informarte de la evolución del accidente y de las acciones a realizar. Para ello, sintoniza una emisora local.
- ✗ Permanece atento a los avisos por megafonía.
- ✗ Sigue las instrucciones de las autoridades.
- ✗ No vayas a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✗ No fumes.
- ✗ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ✗ Debes estar preparado para una evacuación, prepara tu documentación y medicamentos de uso diario.

Si estás fuera:

- ✗ Huye de la nube en dirección transversal al viento, ni a favor ni en contra.

Alejamiento/Evacuación de la población hacia zonas seguras

- ✗ Sigue las instrucciones que las autoridades facilitarán por radio o por megafonía local.
- ✗ Cierra la llave del gas y dispare el automático de la luz. Abandona tu casa o empresa y dirígete lo más rápidamente posible hacia los puntos de encuentro.
- ✗ Si desconoces dónde se encuentra el punto de encuentro, pregunta al policía más próximo.
- ✗ No vayas a buscar a los niños al colegio. El profesor se ocupará de ellos.
- ✗ No fumes. Abstente de crear ningún punto de posible ignición.
- ✗ No telefonees, deja las líneas libres para los equipos de emergencia.
- ✗ Ten preparada tu documentación y medicamentos de uso diario. No utilices los ascensores.
- ✗ Bajo ninguna circunstancia te detengas a contemplar ningún tipo de derrame de producto, incendio u otro tipo de accidente.

ACCIDENTES DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

Si eres la persona que detecta el accidente:

- ✖ Si el conductor del vehículo no ha resultado accidentado, sigue las instrucciones o consejos que él te dé.
- ✖ Si el conductor del vehículo ha resultado accidentado avisa rápidamente al teléfono de emergencias 1·1·2 y procura dar el mayor número de datos del accidente, especialmente:
 1. Lugar del accidente.
 2. Tipo de accidente (fuga, derrame, incendio o explosión).
 3. Datos del panel naranja del vehículo.
 4. Estado del conductor y número de heridos, si los hubiera.
 5. Teléfono o modo de contacto posterior.
 6. En todo momento mantén la calma.

Si llegas al lugar del accidente:

- ✖ No te acerques por ningún motivo al vehículo accidentado y aléjate inmediatamente del accidente.
- ✖ Si viajas en coche, aléjalo también.
- ✖ Respeta los cordones de seguridad que establezcan los servicios de orden y sigue sus instrucciones.
- ✖ Evita situarte en la dirección del aire, por si hubiera algún elemento tóxico que pudiera afectar a tu salud.

Si estás en casa:

- ✖ Cierra todas las ventanas, miradores y puertas exteriores, baja las persianas y aléjate de la fachada del edificio. No permanezcas en ningún caso asomado a balcones, ventanas ni mirando tras los cristales.
- ✖ Cierra la llave de paso del gas y dispara el automático de la luz.
- ✖ Usa el teléfono para las llamadas imprescindibles.
- ✖ No bebas agua del grifo hasta que las autoridades sanitarias confirmen que no ha habido contaminación.
- ✖ Ten un aparato de radio a pilas para poder sintonizar las emisoras y seguir las instrucciones transmitidas por las autoridades competentes.
- ✖ Sigue atento a los posibles avisos que por megafonía puedan dar las fuerzas del orden y permanece preparado para una posible evacuación (ten lista tu documentación y medicamentos de uso diario).

MATERIAL PIROTÉCNICO

- ✗ Adquiere los productos pirotécnicos en establecimientos debidamente autorizados.
- ✗ Utiliza los productos pirotécnicos dejando suficiente espacio con las personas. Nunca lances productos pirotécnicos contra personas.
- ✗ No guardes petardos en los bolsillos.
- ✗ Nunca enciendas un petardo dentro de casa o en patios interiores.
- ✗ No sujetes los petardos encendidos con las manos, ni los pongas cerca de la cara o el cuerpo.
- ✗ Vigila que no haya cerca material inflamable.
- ✗ No introduces petardos en recipientes para hacerlos estallar, los fragmentos del recipiente pueden dañar a alguien debido a la explosión.
- ✗ No emplees ningún material pirotécnico a menos de 500 metros de zonas forestales.

En espectáculos pirotécnicos:

- ✗ Respeta la distancia de seguridad. Sitúate detrás de las vallas que la delimitan.
- ✗ Para evitar lesiones de oído, permanece con la boca abierta durante las *mascletàs*.
- ✗ Protégete de la caída de objetos y restos del espectáculo.
- ✗ No accedas al recinto de seguridad, aunque haya terminado el espectáculo.
- ✗ Evita estacionar tu vehículo en el lugar de los actos y calles próximas, podría resultar un obstáculo en caso de evacuación.
- ✗ Sigue las indicaciones del personal de seguridad.

RIESGO NUCLEAR

Estos consejos van dirigidos a la población situada en el área de influencia de una central nuclear.

- ✖ Confínate en casa cerrando puertas, ventanas o cualquier hueco al exterior. Cubrir con trapos húmedos las posibles rendijas y desconectar aparatos de aire acondicionado. Si es posible, confínate en el sótano.
- ✖ Si los niños están en la escuela, no te precipites en ir a buscarlos. Las autoridades se encargarán de llevarlos a casa o a un lugar seguro. Los padres serán informados.
- ✖ Permanece atento a las informaciones transmitidas por las emisoras de radio, televisión y megafonía.
- ✖ No propagues opiniones no contrastadas oficialmente, puede suponer un riesgo añadido.
- ✖ No abusar del uso del teléfono para evitar el bloqueo de líneas.
- ✖ Si estás en la calle, confínate en el edificio más próximo.
- ✖ El coche no es un lugar seguro. Confínate en el primer edificio que encuentres.
- ✖ Una vez ocurrido el accidente es preferible consumir únicamente bebidas y alimentos envasados y agua embotellada.
- ✖ La serenidad y la reflexión son los mejores aliados para afrontar una situación de emergencia. La seguridad de tu comportamiento favorecerá la tranquilidad de las personas que están a tu alrededor.
- ✖ Existen métodos muy sencillos que limitan la contaminación superficial y la inhalación de partículas radiactivas dispersas en el aire: uso de prendas alrededor del cuerpo, taponamiento de los orificios nasales y de las rendijas en los accesos al interior de edificios, parada de los sistemas de ventilación, etc.
- ✖ Si crees que has estado expuesto a radiación nuclear: sigue siempre las instrucciones que te den las autoridades; cámbiate la ropa y ciérrala en una bolsa para ser tratada como contaminada. Se instalarán unidades de descontaminación.
- ✖ Atiende en todo momento las instrucciones de las autoridades en cuanto a:
 - ≠ Evacuaciones o confinamiento en los domicilios.
 - ≠ Medidas de profilaxis de agua y alimentos.
 - ≠ Cualquier instrucción aportada por las autoridades.

RIESGO RADIOLÓGICO

En presencia de riesgo radiológico:

Como sucede con cualquier radiación, lo importante es evitar o limitar la exposición. Busca refugio. Mientras, procura respirar a través de un paño (camisa, abrigo...) para limitar la exposición.

Si el riesgo se produce en el interior de un edificio sal inmediatamente y busca refugio seguro.

Al aire libre:

Si se ha producido una emisión atmosférica (humo proveniente de un incendio o bomba): busca inmediatamente refugio en el edificio intacto más cercano.

Si la exposición se concentra en un punto: buscar inmediatamente refugio considerando que la distancia es un factor atenuante del riesgo.

En interiores:

Si se ha producido una emisión atmosférica (humo proveniente de un incendio o bomba):

- ✕ Permanece dentro del edificio durante la emisión (humo).
- ✕ Desactiva la ventilación y calefacción, cierra las ventanas, ventilaciones, amortiguadores de chimenea, ventiladores de escape y aperturas de la secadora de ropa. Lleva contigo sistemas que permitan comunicarte y recibir información (radio, teléfono ...) .
- ✕ Busca refugio inmediatamente, preferiblemente en un sótano o en un cuarto interior. Sella ventanas y puertas exteriores que no encajan perfectamente con cinta americana o toallas mojadas para reducir la infiltración de partículas radiactivas.
- ✕ A modo de precaución, mantener las manos lejos de la boca y no comer o beber hasta lavar las manos y la cara. No fumar.
- ✕ Mantente a la escucha y seguir las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).

Si la exposición se concentra en un punto, buscar inmediatamente refugio considerando que la distancia es un factor atenuante del riesgo.

Finalizada la exposición al riesgo:

Si consideras que pudieras haber quedado contaminado (posible presencia de humo, líquido o polvo radiactivo) Después de encontrar refugios seguros, quienes han estado expuestos a material radiactivo deben descontaminarse. No comer, beber, fumar o colocar las manos cerca de la boca hasta que las manos y la cara estén lavadas y se haya cambiado la ropa exterior posiblemente contaminada.

Para ello, quítate la ropa e introdúcela en una bolsa plástica que debe quedar sellada. Dúchate muy bien con agua y jabón procurando que el agua contaminada quede en una cubeta para no contaminar el medioambiente. Busca atención médica después de que las autoridades indiquen que es seguro salir del refugio. Mantenerse a la escucha y seguir las instrucciones oficiales impartidas a través de los medios de comunicación (TV o radio).

EXPLOSIONES Y DERRUMBAMIENTOS

Si hay una explosión o derrumbamiento:

- ✗ Protégete con algún elemento (mesa, etc) de las cosas que pueden caer a tu alrededor. Cuando dejen de caer, abandona rápidamente el lugar, tomando precaución con el suelo y escaleras que estarán debilitados. Cuando salgas del edificio, vigila la caída de los escombros.
- ✗ Abandona el edificio tan pronto como sea posible. No te detengas para recuperar tus bienes personales o llamadas telefónicas.
- ✗ No utilices los ascensores.

Una vez estés fuera:

- ✗ Evita quedarte delante de ventanas, puertas de vidrio y otras áreas potencialmente peligrosas.
- ✗ Aléjate de los accesos para permitir la llegada de los servicios de emergencias y la evacuación de personas que aún estén en el edificio.

Si quedas atrapado en los escombros:

- ✗ Si es posible, utiliza una linterna para realizar señales sobre tu ubicación.
- ✗ Evita movimientos innecesarios para no inhalar polvo.
- ✗ Cúbrete la nariz y la boca con que tengas a mano (el tejido de algodón denso puede actuar como un buen filtro)
- ✗ Haz ruido en una tubería o pared para que los rescatadores puedan oír dónde estás.
- ✗ Si es posible, utiliza un silbato o sonido fuerte para realizar señales a los rescatadores.
- ✗ Grita sólo como último recurso. Los gritos te pueden hacer inhalar cantidades peligrosas de polvo.

CONTAMINACIÓN MARINA

Se indican a continuación unas pautas básicas para el caso de contaminación marina.

- ✗ Si se produce una contaminación marina por accidente en tu localidad o en una zona próxima, evita acercarte a la zona contaminada. Tocar o inhalar el producto contaminante puede perjudicar tu salud.
- ✗ Respeta las señalizaciones en las playas.
- ✗ Sigue en todo momento las instrucciones de las autoridades.
- ✗ Si accidentalmente zonas de la piel entran en contacto con el hidrocarburo, eliminar al máximo de producto con un papel absorbente (periódico), disolver el fuel con productos grasos (vaselina, aceite de uso culinario), o productos específicos para eliminar lacas, resinas, etc., y posteriormente limpiar la piel con agua jabonosa. Nunca utilizar gasolinas o disolventes.
- ✗ No se debe beber ni comer en lugares donde esté presente el fuel.
- ✗ Se debe tener en cuenta la influencia de las mareas, particularmente en los sitios de difícil acceso.

AUTOPROTECCIÓN

En las emergencias, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias posibilidades. Es necesario que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

La autoprotección constituye una serie de métodos y técnicas para protegerse uno mismo. En protección civil también la autoprotección engloba a los procedimientos de organización y medios con los que han de contar los centros o dependencias de pública concurrencia, para proteger al personal que se encuentre en su interior.

A continuación, se desarrollan algunos de los consejos de autoprotección que se deben conocer frente a una serie de peligros o accidentes.

INCENDIOS EN EDIFICIOS

Medidas preventivas en los locales de trabajo:

- ✖ Infórmate de dónde se localizan las salidas de urgencia y las vías previstas para la evacuación.
- ✖ Conoce dónde se ubican los pulsadores de alarma y los medios de extinción de incendios.
- ✖ Familiarízate con la señal de alarma.
- ✖ Aprende a usar un extintor.

Medidas a adoptar ante un incendio:

- ✖ Si el fuego es pequeño intenta apagarlo, siguiendo las siguientes pautas:
 - ≠ Si se prende el aceite de la sartén, cúbrelo con una tapadera, nunca hay que echar agua que podría propagar el incendio.
 - ≠ Si el fuego se produce en un aparato eléctrico desconéctalo. Nunca hay que emplear agua para apagarlo, hay riesgo de electrocutarse.
 - ≠ Si intentas apagar el fuego ten prevista la ruta de escape.
- ✖ Si no puedes controlar el fuego:
 - ≠ Cierra la puerta donde se encuentra el fuego para confinarlo y retrasar su propagación.
 - ≠ Avisa al 1·1·2 y da la voz de alarma.
- ✖ Si hay humo fuera de la habitación no salgas y cierra la puerta.
- ✖ Taponas las rendijas con toallas o sábanas húmedas. Cierra las llaves de gas.
- ✖ Si has de salir y hay humo respira a través de un pañuelo húmedo.
- ✖ Avanza agachado o a gatas y pegado a la pared.
- ✖ Si el fuego se produce en la vivienda inmediatamente inferior a la tuya, cierra ventanas y baja las persianas para evitar la entrada de humo y fuego.
- ✖ No utilices ascensores, puede haber un corte de fluido eléctrico durante el incendio.
- ✖ Si el camino está invadido por el humo vuelve por donde has venido.
- ✖ Si el fuego prende tus ropas, no corras. Tírate al suelo y rueda sobre ti mismo.
- ✖ Si el fuego prende a otra persona, cúbrelo totalmente con una manta.
- ✖ Actúa con orden y serenidad.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS

- ✗ No introduces en el recinto objetos que puedan afectar a la seguridad del resto de espectadores.
- ✗ Sigue las instrucciones de los servicios de orden.
- ✗ Infórmate dónde se encuentran las salidas de emergencia.
- ✗ Al entrar o salir, no te pares en puertas, pasillos de acceso a localidades o vomitorios.
- ✗ Llevar en brazos o de la mano a los pequeños.
- ✗ Antes de entrar en el recinto, establecer un punto de encuentro con sus acompañantes para poderse reunir en caso de pérdida.
- ✗ Mantenerse tranquilo y sereno ante cualquier emergencia.
- ✗ Solicitar la ayuda de los servicios de orden ante cualquier emergencia personal o colectiva.

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

- ✗ Señaliza debidamente el accidente para evitar que se produzcan más colisiones.
- ✗ Informa al teléfono 1-1-2 del número de accidentados y su estado. Cuanto mejor sea la información que proporciones al servicio de urgencia, mejor será la atención que recibirán los heridos.
- ✗ Nunca muevas a los accidentados, podrías producirles lesiones más graves. No quites el casco a los motoristas.
- ✗ Elimina toda posible fuente de ignición.
- ✗ En caso de combustible derramado, intenta cubrirlo con tierra, o en su caso taponar la fuga.

AUTOPROTECCIÓN EN EL MAR

De carácter general: tener en cuenta las *Normas de seguridad en zonas de baño y otras aguas próximas a la costa* publicadas por las capitanías marítimas de forma anual en el BOP de cada provincia.

Embarcaciones de recreo:

- ✗ Lleva a bordo todos los elementos de seguridad reglamentarios. Conoce su uso y cómo realizar una llamada o señal de socorro.
- ✗ No salgas nunca sin antes conocer la previsión meteorológica.
- ✗ Lleva siempre chalecos salvavidas y mantenlos en un lugar muy accesible. No los utilices como cojines o almohadas (pueden perder flotabilidad). Los niños deben llevarlo puesto. En un velero ligero, utiliza arneses de seguridad.
- ✗ Respeta los límites de velocidad en todo momento.
- ✗ Manipula con precaución la gasolina.
- ✗ Debes conocer la autonomía de tu embarcación a motor y tu radio. Si tienes prevista una travesía de cierta duración, lleva depósitos de combustible suplementarios.
- ✗ Las caídas al mar son muy peligrosas, a causa de la presencia de las hélices. Si circulas a gran velocidad, no permitas que los pasajeros se muevan y desequilibren la embarcación ni que vayan fuera de la bañera de la embarcación.
- ✗ Vigila constantemente las aguas a proa de la embarcación. Puede haber bañistas, otras embarcaciones menores, aparejos de pesca u obstáculos.

- ✗ No salgas a la mar sin un ancla. En caso de avería o de falta de combustible, evitará que la embarcación derive hacia alta mar.
- ✗ Si vuelcas no intentes llegar a la orilla a nado. Agrupa a todos los tripulantes y aguarda a que llegue ayuda.
- ✗ Respeta las zonas prohibidas a la navegación, las distancias mínimas a playas y utiliza los canales balizados. Mantente alejado de bañistas, submarinistas y pescadores.

Windsurf:

- ✗ Vigila la meteorología. El viento y el mar cambian bruscamente en la costa. Ten cuidado con el viento de poniente que puede alejarte de la costa.
- ✗ Respeta las zonas prohibidas a la navegación. Mantente alejado de bañistas, submarinistas y pescadores.
- ✗ No te alejes de la costa más de una milla.
- ✗ Emplea colores llamativos.
- ✗ Lleva contigo una pequeña mochila con linterna, luces químicas y algún alimento de alto poder nutritivo.
- ✗ Intenta navegar en compañía e informa a alguien en tierra de tu hora prevista de vuelta.
- ✗ En caso de accidente no abandones nunca tu tabla a nado. Sube a la tabla y haz señales. No sobreestimes tus fuerzas.

Actividades subacuáticas:

- ✗ Revisa el material antes de iniciar una inmersión. Comprueba que todo funciona correctamente. Comprueba que los compresores de carga de aire están en perfectas condiciones, ya que podrían introducir aire en mal estado en la botella.
- ✗ Planifica adecuadamente y con previsión la inmersión, informando previamente del lugar de la inmersión y la hora prevista de regreso.
- ✗ Respeta siempre las paradas de descompresión.
- ✗ Nunca bucees solo.
- ✗ Utiliza siempre boya de señalización.

En caso de accidente:

- ✗ Pon en lugar seguro a la persona accidentada.
- ✗ Intenta recopilar el mayor número de datos del accidente: profundidad y duración de la inmersión, ascensión excesivamente rápida, inmersiones sucesivas..., así como los síntomas que presenta el accidentado y el lugar del accidente.

BAÑOS EN PLAYAS, RÍOS, PANTANOS Y PISCINAS

- ✗ Ten precaución con el sol. Tómallo moderadamente y aplícate protección solar adecuada a tu tipo de piel.
- ✗ No entres súbitamente en el agua, mójate la nuca y las muñecas.
- ✗ Procura bañarte en zonas vigiladas.
- ✗ No te alejes de la orilla si no sabes nadar.
- ✗ Cuidado con las corrientes que pueden arrastrarte y alejarte de la orilla, especialmente si usas colchonetas u objetos inflables.

- ✗ Sal del agua si sientes algún síntoma extraño (mareo, calambres...)
- ✗ No te tires de cabeza en lugares de fondo desconocido, podrías golpearte con la cabeza en el fondo.
- ✗ Vigila en todo momento a los niños para evitar accidentes.
- ✗ Si alguien tiene problemas en el agua lo mejor es lanzarle algo que flote y pedir ayuda, porque esa persona puede arrastrarte a ti.
- ✗ Si utilizas motos acuáticas, tablas de windsurf, embarcaciones, etc., sé respetuoso con las zonas de baño.
- ✗ No te bañes: si hay tormenta, sobre todo con aparato eléctrico; si has comido o bebido en exceso; si estás fatigado o no te encuentras bien.

Baños en playas:

- ✗ Respeta las banderas y otras señales:



verde: normalidad



amarilla: precaución, el agua no debe sobrepasar la cintura



roja: no bañarse

- ✗ Haz caso de las recomendaciones de los socorristas.
- ✗ Procura no adentrarte en el mar nadando en solitario.
- ✗ Cuidado con las corrientes que pueden arrastrarte, especialmente con colchonetas u objetos flotantes, alejándote de la costa.
- ✗ Si te sientes arrastrado por una corriente, no intentes nadar en contra, hazlo paralelamente a la playa y una vez fuera de la corriente nada hacia la orilla. Haz señales de auxilio si no puedes salir de la corriente.
- ✗ Presta atención a las embarcaciones, motos acuáticas y tablas de windsurf, podrían lesionarte.

Baños en ríos y pantanos:

- ✗ Evita bañarte en zonas de riesgo: ríos de gran caudal, pozas naturales o bajo cascadas de agua. Puede haber corrientes y remolinos que te arrastren.
- ✗ Puede haber carteles que indiquen la existencia de algún peligro. Fíjate en ellos.
- ✗ Evita tragar agua, corres riesgo de sufrir una infección.
- ✗ Utiliza calzado especial para el agua para evitar heridas y cortes en los pies.

Baños en piscinas y atracciones acuáticas:

- ✗ Cuidado con los bordes de las piscinas y zonas mojadas: puedes resbalar y lesionarte.
- ✗ Evita tragar agua de la piscina, los productos químicos que se emplean pueden producirte afecciones gástricas.
- ✗ Respeta las normas de seguridad.
- ✗ Cuida las medidas de higiene, recuerda que utilizas una instalación compartida. Dúchate antes y después de entrar en el agua.

AUTOPROTECCIÓN EN LA MONTAÑA

- ✖ Estudia la ruta a seguir.
- ✖ Infórmate de la meteorología prevista.
- ✖ No vayas nunca solo.
- ✖ Utiliza las prendas y material adecuado para cada tipo de actividad, especial cuidado con el calzado. Protégete del sol.
- ✖ Verifica el material e instalaciones antes de proceder a realizar una actividad (escalada, espeleología, descenso de barrancos...).
- ✖ Lleva en la mochila ropa cálida de recambio y provisiones.
- ✖ Cuando realices senderismo o excursiones, procura no abandonar el grupo de personas que te acompañan.
- ✖ Durante el itinerario, intenta tomar puntos de referencia; pueden resultar útiles en caso de perderte. Sigue los caminos marcados y evita los atajos dudosos.
- ✖ En actividades de gran desgaste, lleva suficiente agua y alimentos energéticos.
- ✖ Informa siempre a alguien de la actividad que vas a realizar, así como el lugar y la hora prevista de regreso.

En caso de accidente:

- ✖ Mantén la calma. Hay que evitar el pánico.
- ✖ Verifica el estado del accidentado: si está consciente, respira, tiene hemorragias o posibles fracturas.
- ✖ Trata de mover lo menos posible al accidentado, sobre todo si su estado se considera grave o si pudiesen existir posibles lesiones de columna.
- ✖ No abandones al accidentado y, en caso de ser necesario para solicitar ayuda, y si la gravedad permite moverlo, intenta ubicarlo en un lugar seco y cómodo.
- ✖ Informa del lugar exacto del accidente, así como el modo de acceso.

EN CASO DE EMERGENCIA LLAMAR AL 1·1·2

La información que se debe proporcionar al 1·1·2 variará según el tipo de incidencia. Aquí te ofrecemos una pequeña guía de datos que debes facilitar:

- ✖ Tipo de accidente y lugar exacto (en el mar, coordenadas geográficas y referencias terrestres). Procura proporcionar el máximo de datos de que dispongas.
- ✖ Personas involucradas en el accidente y su estado (consciente, fracturas, hemorragias...). Datos personales del/las personas accidentadas.
- ✖ Forma de acceso al lugar del accidente.
- ✖ Condiciones meteorológicas.
- ✖ Facilita tu número de teléfono y espera a los servicios de urgencias para guiarles al lugar.

Procura mantener la calma y proporciona los datos lo más clara y objetivamente posible.

Anexo IV

Planes de Autoprotección

En este anexo se la relación de planes de autoprotección existentes en el municipio que se refieran a instalaciones, edificios públicos o eventos incluidos en el PTM. Asimismo, se incluirá copia de todos aquellos de los que se disponga

En el momento de redactar el proyecto el Ayuntamiento de Poble Nou de Benitatxell cuenta con el Plan de Autoprotección de la Urbanización Calistros (parte mimosas) redactado en el año 2022 por el mismo ayuntamiento.

Anexo V

Cartografía

PLANO 1. – LOCALIZACIÓN

PLANO 2. – MEDIO FÍSICO

PLANO 3. – INFRAESTRUCTURAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL*

PLANO 4.1. – INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 4.2. – INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 4.3. – INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 4.4. – INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 4.5. – INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 5. – EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 5.1. – EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 5.2. – EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 5.3. – EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 5.4. – EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 5.5. – EQUIPAMIENTOS EN LOS NÚCLEOS

PLANO 6.1. – RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

PLANO 6.1.1. – RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

PLANO 6.1.2. – RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

PLANO 6.1.3. – RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

PLANO 6.2. – RIESGO DE INUNDACIONES

PLANO 6.2.1. – RIESGO DE INUNDACIONES

PLANO 6.2.2. – RIESGO DE INUNDACIONES

PLANO 6.3.1. – EDAD DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.1.1. – EDAD DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.1.2. – EDAD DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.1.3. – EDAD DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.1.4. – EDAD DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.1.5. – EDAD DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.2. – ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.2.1. – ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.2.2. – ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.2.3. – ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.2.4. – ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.3.2.5. – ALTURA DE LOS EDIFICIOS

PLANO 6.4. – RIESGO DE NEVADAS Y RIESGO DE DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

PLANO 6.4.1. – RIESGO DE NEVADAS Y RIESGO DE DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

PLANO 6.4.2. – RIESGO DE NEVADAS Y RIESGO DE DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

PLANO 6.4.3. – RIESGO DE NEVADAS Y RIESGO DE DESLIZAMIENTOS Y DESPRENDIMIENTOS

PLANO 6.5.-RIESGO DE ORIGEN TECNOLÓGICO

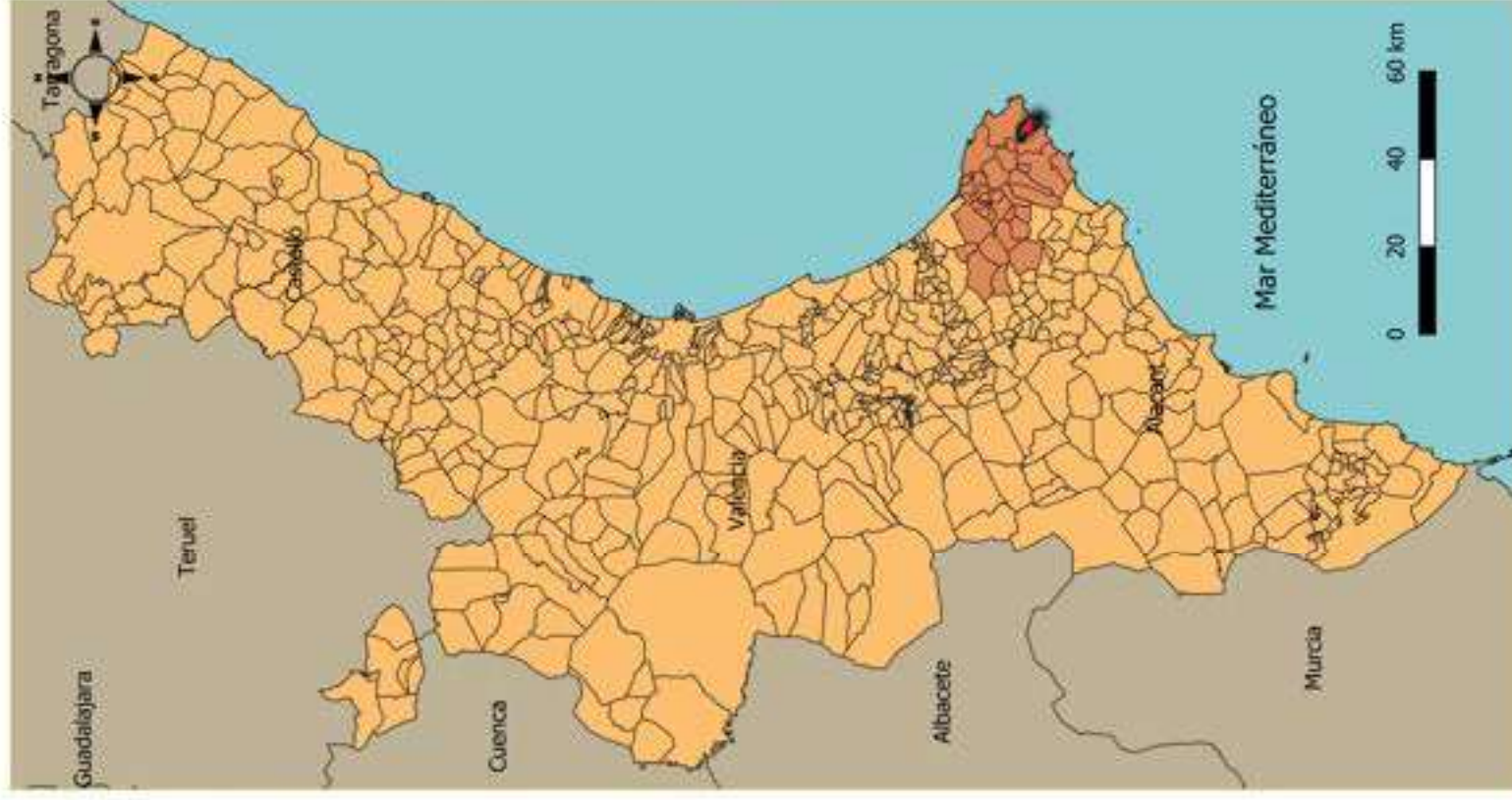
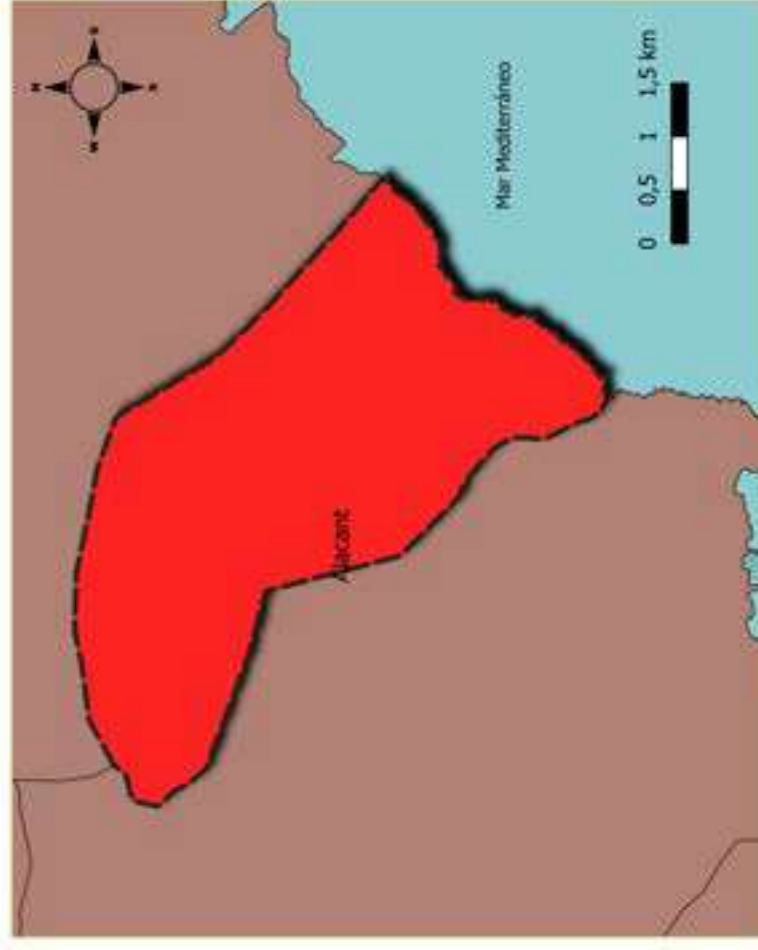
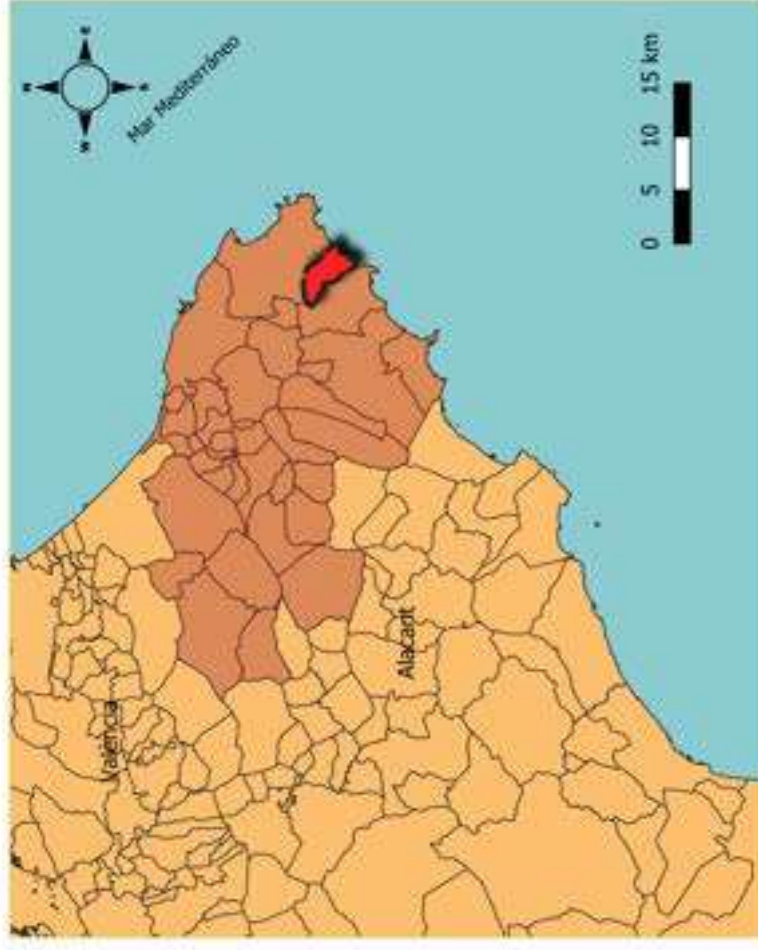
6.5.1- RIESGO DE ORIGEN TECNOLÓGICO

6.6.- RIESGO POR CONCENTRACION DE MASAS

6.6.1.- RIESGO POR CONCENTRACION DE MASAS

6.6.2.- RIESGO CONCENTRACIÓN DE MASAS

*Debido a la forma del término municipal del Poble Nou de Benitatxell, de sus núcleos, y de las diferentes divisiones que se ha realizado para la cartografía en detalle, en el Plano 3 llevar a cabo una cartografía de todo el término municipal y en los mapas 4.1-4.2-4.3-4.4-4.5 una cartografía de cada sector en el que se ha dividido el término para una correcta visualización de los elementos representados.



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 2: Medio Físico

Fisiografía

Curvas de nivel

Modelo digital del terreno (m)

500

0

Hidrografía

Cauces y barrancos

Cartografía Básica

Límite T.M.

Construcciones

Agrupación de edificios

Edificio aislado

Nave agroindustrial o fábrica

Suelo sellado

Vías de comunicación

Red local de la Diputación

Carretera asfaltada secundaria

Vía de comunicación no asfaltada

Escala 1:18000

0.5 0 0.5 km

Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Escala: 1:18000
Formato: DIN A3
Fecha: 2022

Edición del mapa junio 2022

Formato: DIN A3

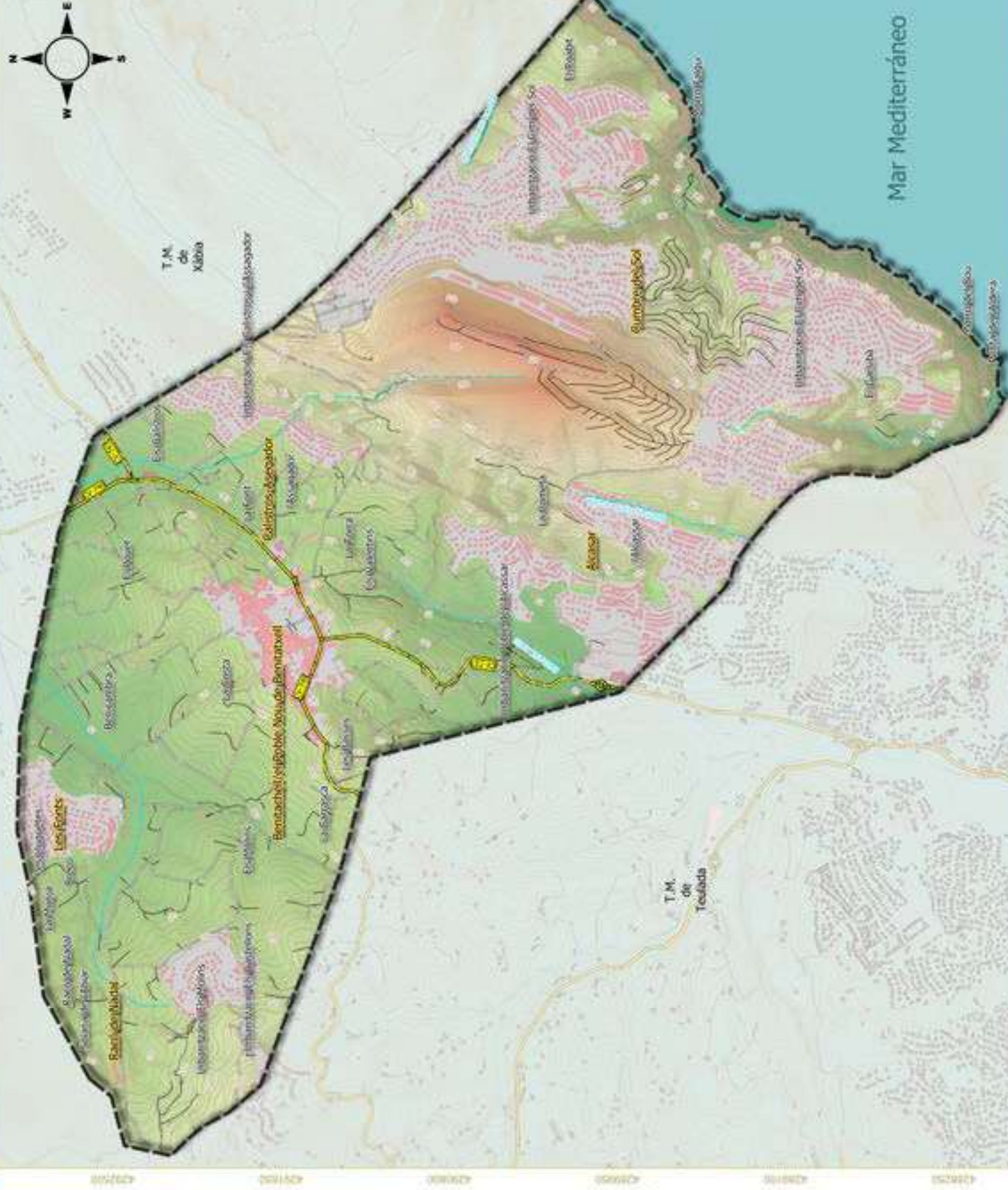
GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 3: Infraestructuras en el TM

Infraestructuras

- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Hidráulico
- Ecoparque
- Gasolinera
- Repetidor de comunicaciones

Cartografía Básica



Límite TM

Construcciones

- Aggregación edificios
- Edificio aislado
- Ilave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

- Red local de la Diputación
- Carretera asfaltada secundaria
- Vía de comunicación no asfaltada

Servicios básicos

- Línea eléctrica
- Torre eléctrica
- Poste de tendido eléctrico

Escala 1:18000

0,25 0,50 0,75 1,00

Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Datum: ETRS89
Escala: 1:18000
Formato: DIN A3

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

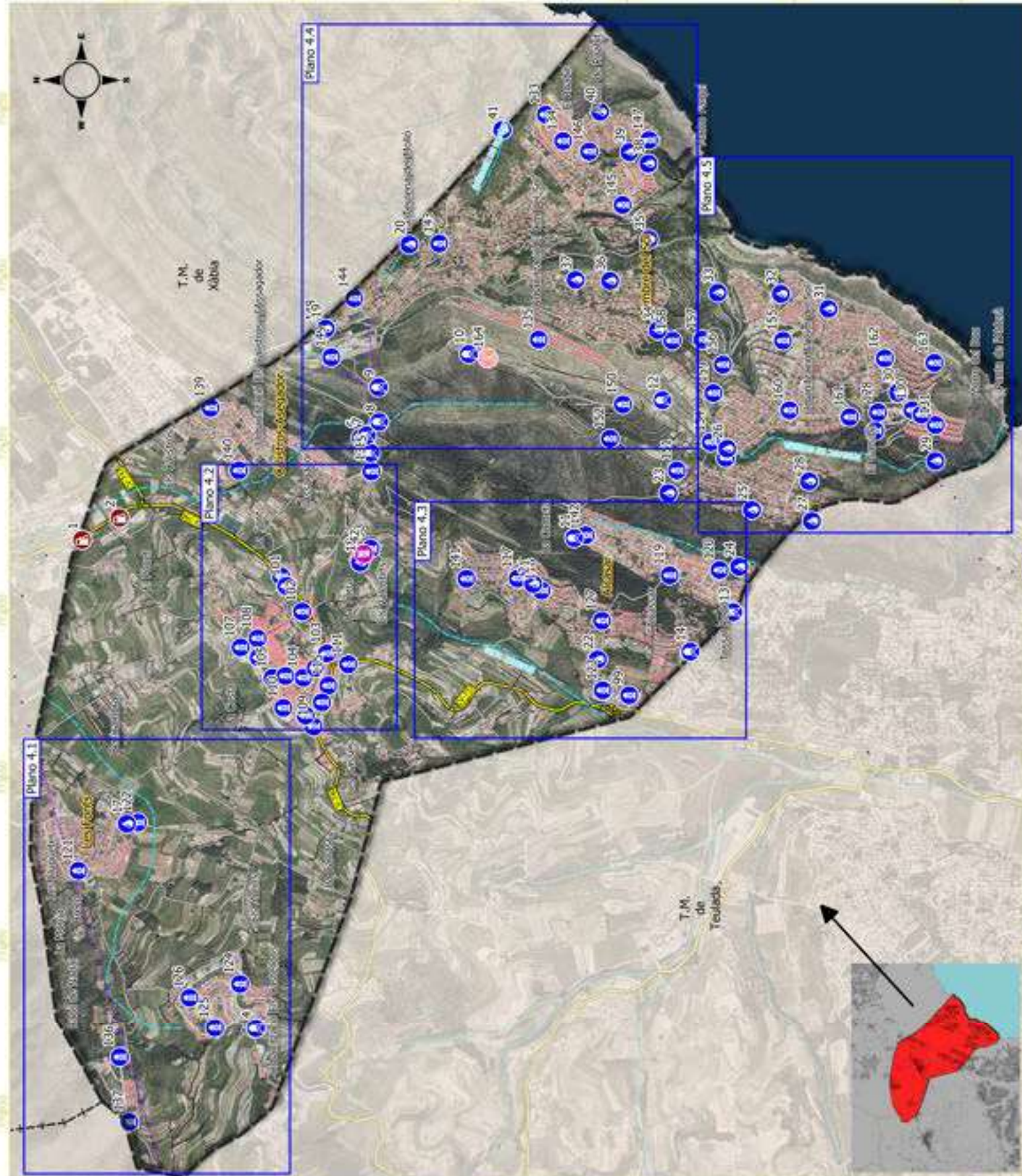
Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática



Poble Nou de Benitatxell

Plano 4.1: Infraestructura en los
núcleos urbanos

Infraestructuras

- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Hidráulica
- Escaparque
- Gasoducto
- Repertorio de comunicaciones

Infraestructura emergencia

- CECOPAL
- CECOPAL (Secundario)
- CRH
- PHM (Principal)
- Punto de concentración
- Alberque
- Helicóptero

Cartografía Básica

Límite TM

Construcciones

- Agrupación edificatoria
- Edificio aislado
- Núcleo aglomerado o disperso

Vías de comunicación

- Red local de la Diputación
- Carretera asfaltada secundaria
- Vía de comunicación no asfaltada

Servicios básicos

- Línea eléctrica
- Torre eléctrica
- Poste telefónico

Escala 1:6500

0 100 200 300 m

Formato: DIN A3
Edición del mapa: septiembre 2022
Formato: DIN A3
Generalitat Valenciana
S+EM

Intendencia Civilística

Intendencia Civilística

Intendencia Civilística

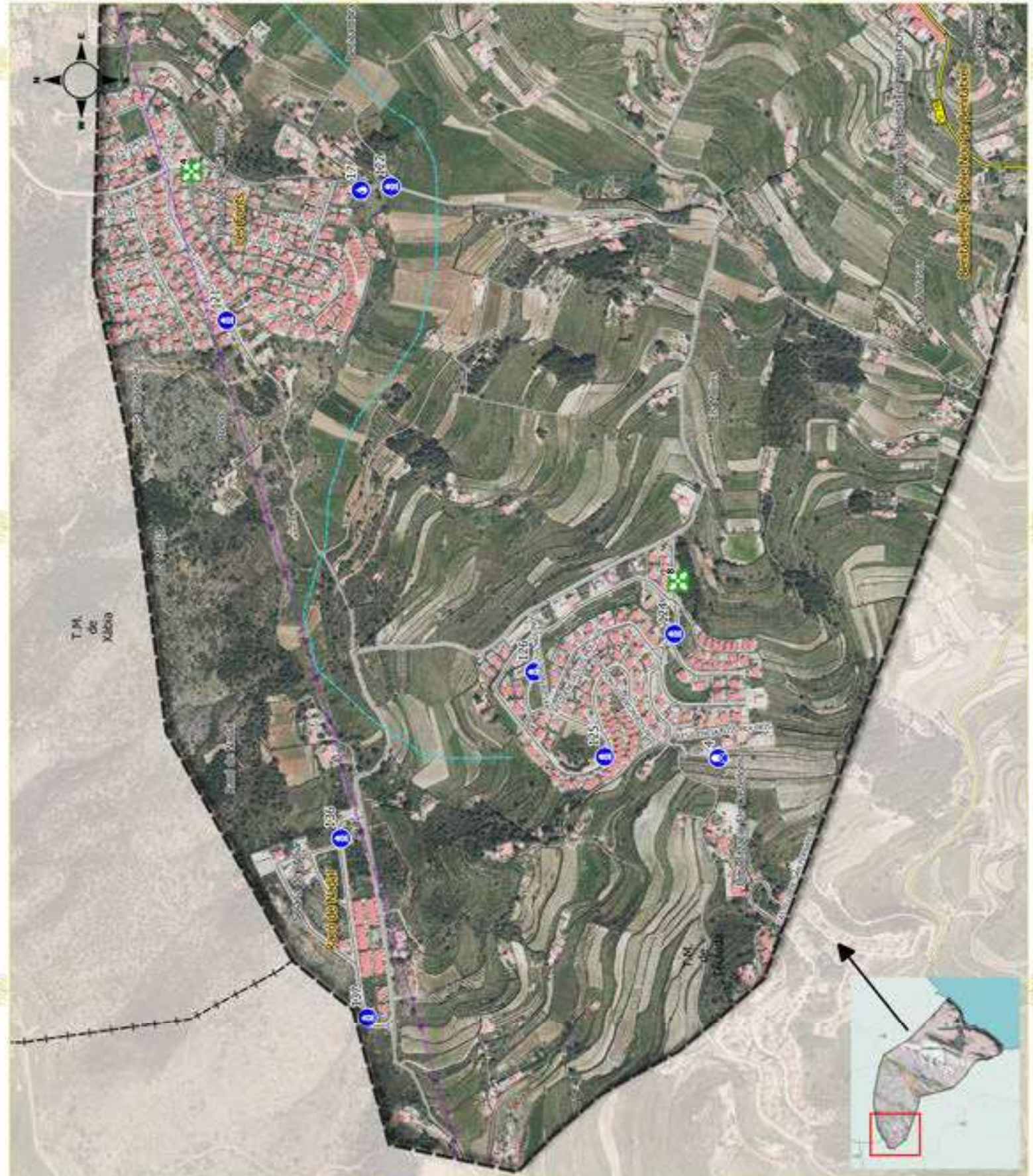
Intendencia Civilística

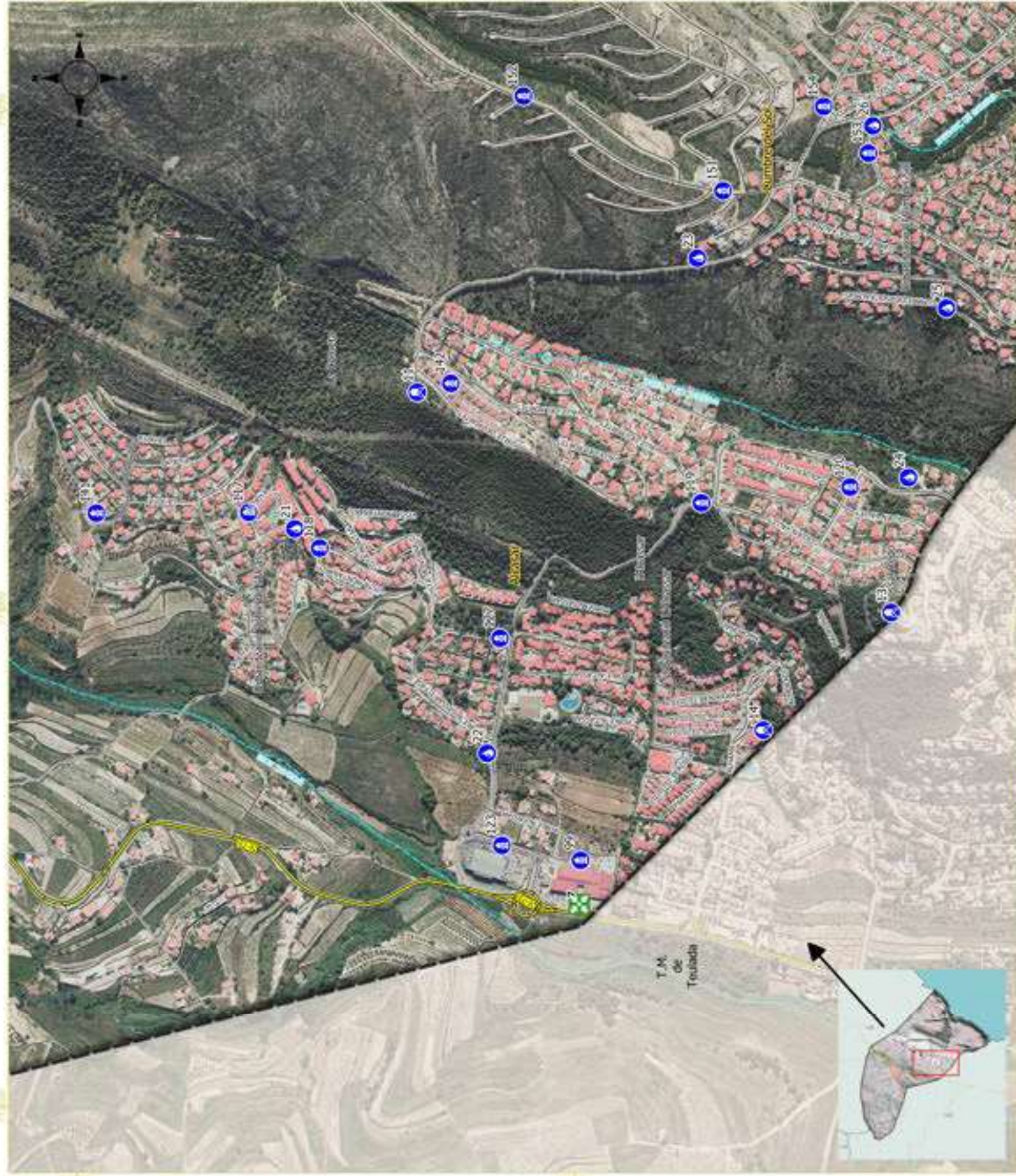
Intendencia Civilística

Intendencia Civilística

Intendencia Civilística

Intendencia Civilística





PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 4.3: Infraestructuras en los
núcleos urbanos

Infraestructuras

- Depósito de agua potable
- Depuradora
- Hidráulica
- Españique
- Gasolera
- Repetidor de comunicaciones

Infraestructura emergencia

- CECCOPAL
- CECCOPAL (Secundario)
- CPM
- PMAs (Principal)
- Punto de concentración
- Albergue
- Helizona

Cartografía Básica

Unidad 111

Construcciones

- Agrupación edificios
- Edificio aislado
- Finca agroindustrial o hídrica

Vías de comunicación

- Red local de la Diputación
- Carretera asfaltada secundaria
- Vía de comunicación no asfaltada

Servicios básicos

- Línea eléctrica
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico

Escala 1:6000

0 100 200 300 m

Formato: DIN A3
Edición del mapa septiembre 2022
Formato: DIN A3
Generalitat Valenciana
S+EM
Inteligencia Climática

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 5: Equipamientos en los núcleos

Servicios y equipamiento

- Apoyadero Autobus
- Centro de enseñanza
- Polideportivo
- Consultorio auxiliar
- Centro social
- Biblioteca
- Camping
- Zonas recreativas
- Parques urbanos
- Centros comerciales
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hotel / Hostal / Apartahotel
- Edificio religioso
- Ayuntamiento
- Almacén municipal
- Policia local
- Protección civil

Evacuación

- Punto de concentración
- Albergue
- Posible helironda

Vías evacuación

- Principal
- Secundaria

Escala 1:18000



Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Escala: 1:18000
Formato: DIN A3

Edición del mapa septiembre 2022

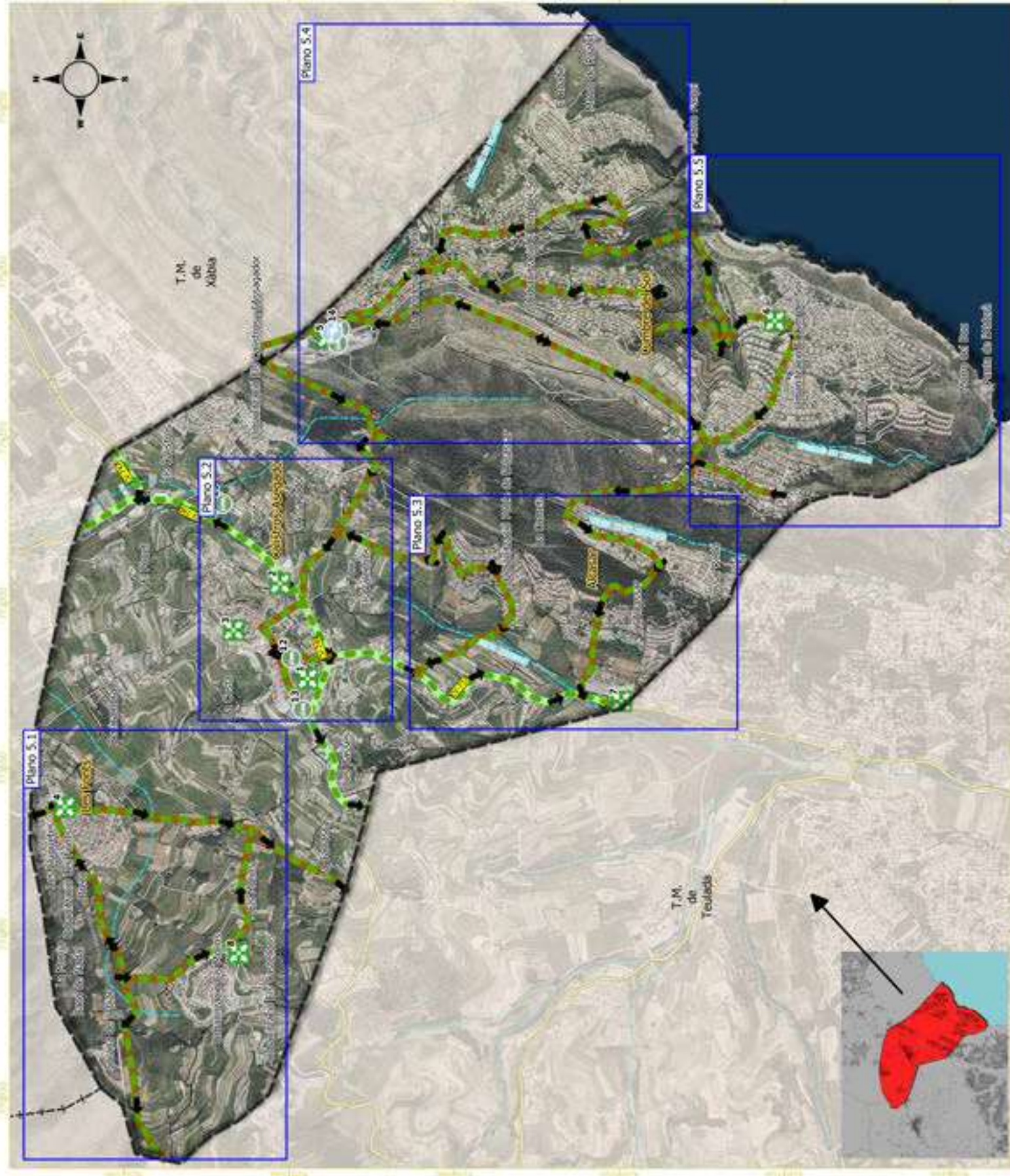
Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Intelligence CLIMATICA

Intelligence CLIMATICA



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 5.2: Equipamientos en los núcleos

Servicios y equipamiento

- Apodadoro Autobus
- Centro de enseñanza
- Polideportivo
- Consultorio auxiliar
- Centro social
- Biblioteca
- Camping
- Zonas recreativas
- Parques urbanos
- Centros comerciales
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hotel / Hostal / Apartahotel
- Edificio religioso
- Almacén municipal
- Alcaldía local
- Protección Civil
- Edificio municipal
- Servicios sociales
- Monumento histórico, artístico o bien de interés cultural

Evacuación

- Punto de concentración
- Albergue
- Possible helizone

Vías evacuación

- Principal
- Secundaria

Escala 1:4500

0 100 200 300 m

Coordenadas: UTM
 Datum: ETRS89
 Sistema: UTM
 Zona: 30N
 Datum: ETRS89
 Sistema: UTM
 Zona: 30N
 Datum: ETRS89
 Sistema: UTM
 Zona: 30N

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Intelligence

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA





PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 5.3: Equipamientos en los núcleos

Servicios y equipamiento

- Academia Autobús
- Centro de enseñanza
- Polideportivo
- Consultorio auxiliar
- Centro social
- Biblioteca
- Camping
- Zonas recreativas
- Parques urbanos
- Centros comerciales
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hotel / Hostal / Apartamento
- Edificio religioso
- Ayuntamiento
- Almacén municipal
- Policia local
- Protección civil

Evacuación

- Punto de concentración
- Albergue
- Possible helipista

Vías evacuación

- Principal
- Secundaria

Escala 1:6000

0 100 200 300 m

Formato: DIN A3
Edición del mapa septiembre 2022
Formato: DIN A3
Generalitat Valenciana
S+EM
Inteligencia Climática



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 5.5: Equipamientos en los
núcleos

Servicios y equipamiento

- Aparadero Autobús
- Centro de enseñanza
- Polideportivo
- Consultorio auxiliar
- Centro social
- Biblioteca
- Camping
- Zonas recreativas
- Parques urbanos
- Centros comerciales
- Bar / Restaurante
- Farmacia
- Hotel / Hostal / Apartamento
- Edificio religioso
- Ayuntamiento
- Almacén municipal
- Policía local
- Protección civil

Evacuación

- Punto de concentración
- Albergue
- Posible helicóptero

Vías evacuación

- Principal
- Secundaria

Escala 1:6000



Formato: EPS
Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Escala: 1:6000
Fecha: 10/09/2022

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT
VALENCIANA
S+EM

Intelligence
CLIMATICA



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.1: Riesgo de incendios
forestales

Superficie forestal

Superficie forestal

Infraestructuras incendios

Área cortafuego

Puntos límite tramos cortafuegos

Puntos de agua

Uso Múltiple Helicóptero

Cartografía Básica

Límite TM

Construcciones

Agrupación edificios

Edificio aislado

Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

Red local de la Diputación

Carretera asfaltada secundaria

Vía de comunicación no asfaltada

Escala 1:18000

0,25 0 0,25 0,5 km

Origen: IGN
Actualización: 2022
Proyecto: S+EM
Elaboración: S+EM
Revisión: S+EM
Aprobación: S+EM
Fecha: 2022

Edición del mapa junio 2022

Formato: DIN A3

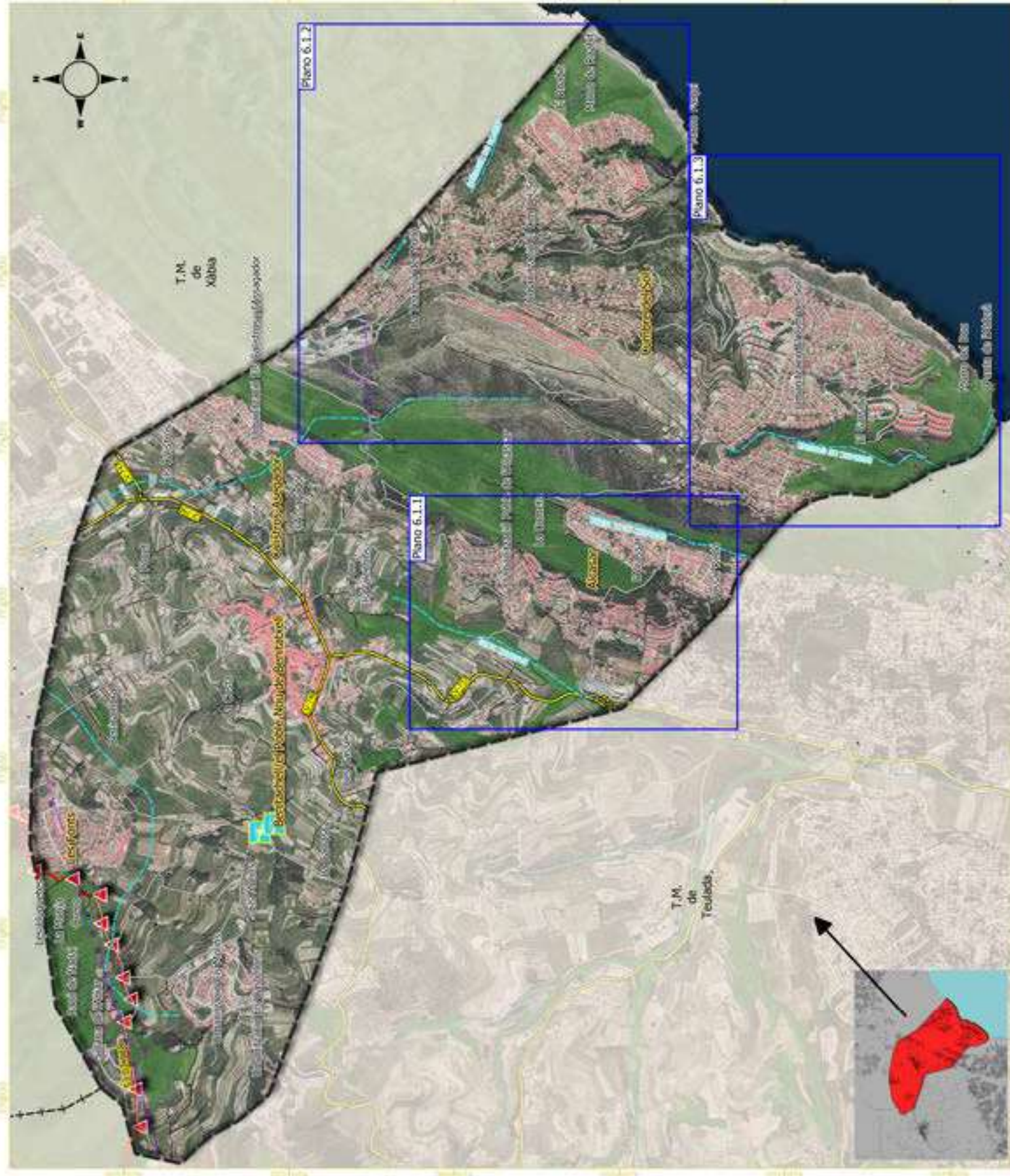
GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática





PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.1.3: Riesgo de incendios
forestales

Superficie forestal

Superficie forestal

Depósito de agua potable

Depuradora

Polideportivo

Bar / Restaurante

Cartografía Básica

Límite TM

Escala 1:6000

0 100 200 300 m

Formato: EPSG:31436
Proyección: UTM
Datum: ETRS89
Escala: 1:6000
Fecha: 2022

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Intelligence Climática

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.2.1: Riesgo de inundación

Nivel de peligrosidad inundación

■ Peligrosidad Geomorfológica

Elementos afectados

● Hidrante

● Gasolinera

● Polideportivo

Evacuación

■ Punto de concentración

Vías de evacuación

→ Principal

→ Secundaria

Cartografía Básica

□ Limite TM

Construcciones

■ Agrupación edificios

■ Edificio aislado

■ Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

■ Red local de la Diputación

■ Carretera asfaltada secundaria

■ Vía de comunicación no asfaltada

Escala 1:6500

0 100 200 300 m

Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Datum: ETRS89
Escala: 1:5000
Formato: DIN A3

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

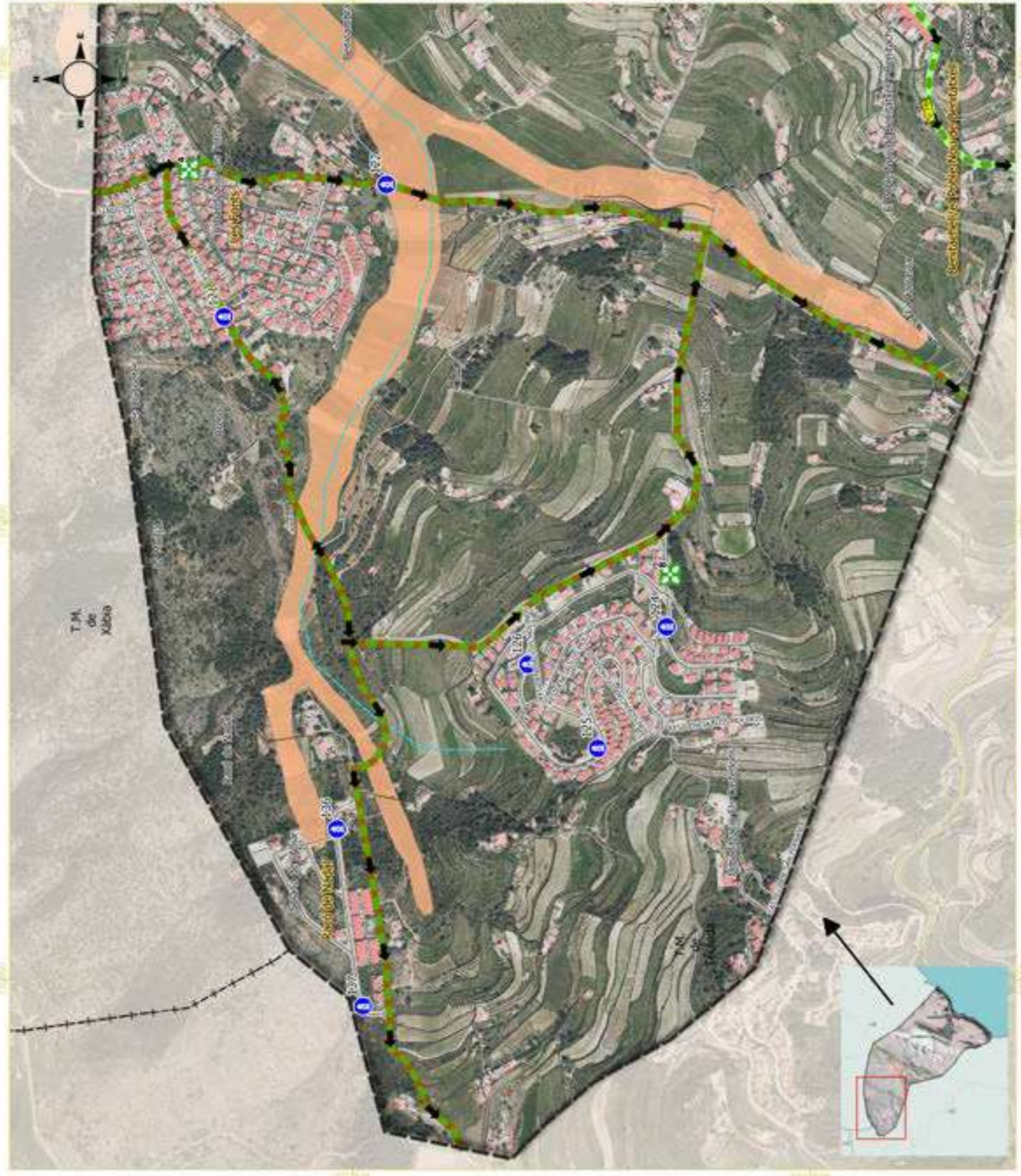
GENERALITAT VALENCIANA S+EM

INTENDENCIA CUMPLIDA

INTENDENCIA CUMPLIDA

INTENDENCIA CUMPLIDA

INTENDENCIA CUMPLIDA





PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.2.2: Riesgo de inundación

Nivel de peligrosidad inundación

Peligrosidad Geomorfológica

Elementos afectados

Hidriante

Gasolinera

Pole deportivo

Evacuación

Punto de concentración

Vías de evacuación

Principal

Secundaria

Cartografía Básica

Límite TM

Construcciones

Agrupación edificios

Edificio aislado

Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

Red local de la Diputación

Carretera asfaltada secundaria

Vía de comunicación no asfaltada

Escala 1:4500

0 100 200 300 m

Coordenadas: UTM, Zona 30N, Datum: ETRS89, Escala: 1:5000, Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) 1:5000, Edición: 2022

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.3.1: Edad de los edificios



Cartografía Básica



Construcciones

- Agrupación edificios
- Edificio aislado
- Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

- Red local de la Diputación
- Carretera asfaltada secundaria
- Vía de comunicación no asfaltada

Servicios_basicos

- Línea eléctrica
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico

Escala 1:18000



Coordenadas: UTM
 Datum: ETRS89
 Proyección: UTM
 Escala: 1:50.000
 Fuente: Instituto Cartográfico Valenciano (ICV) 1:50.000 (ETRS89)
 Fecha: 2019

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

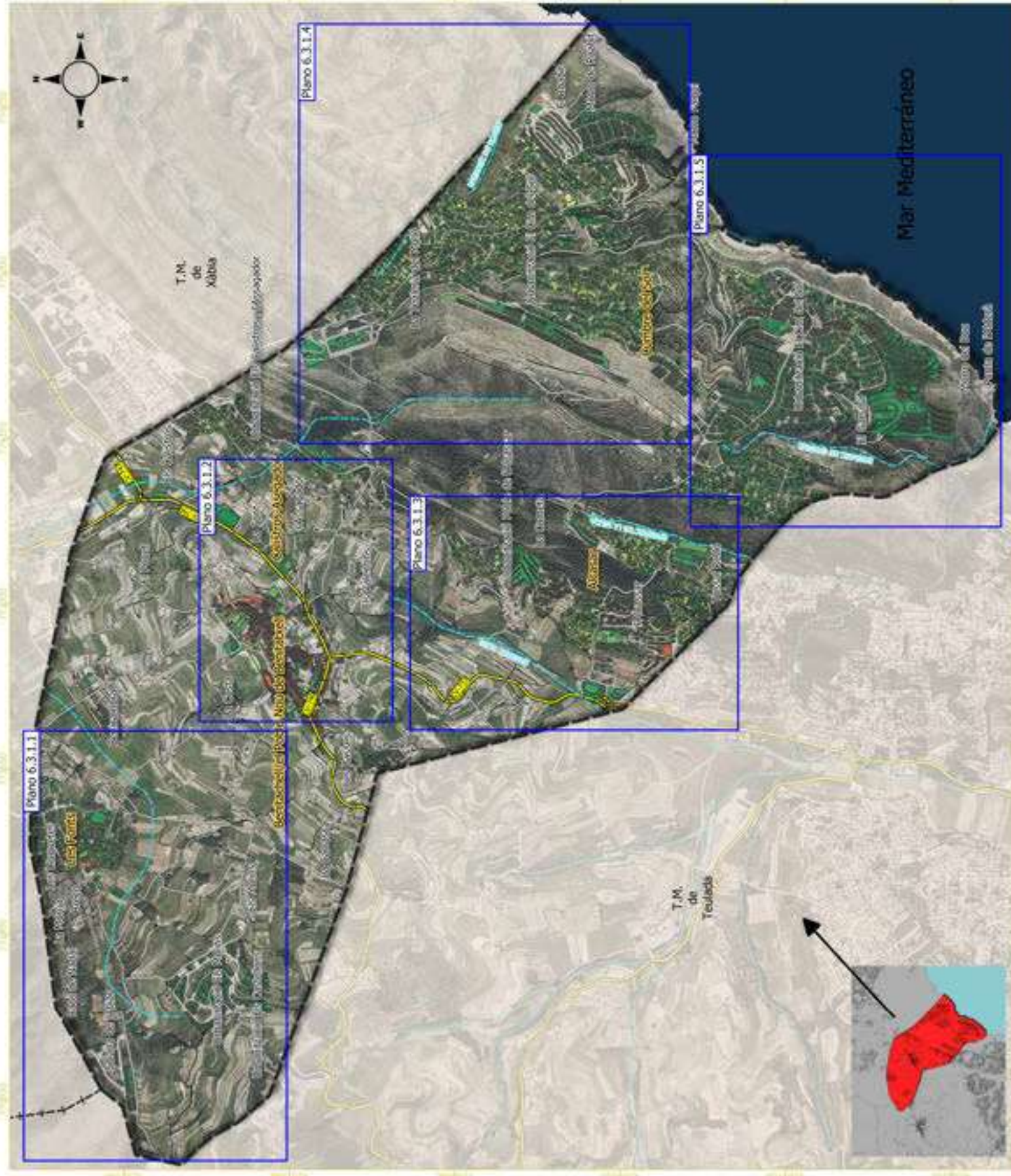
S+EM

Intelligence Climàtica

Intelligence Climàtica

Intelligence Climàtica

Intelligence Climàtica



Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.3.2: Altura de los edificios

Altura edificación

I

II

III

IV

V

VI

Cartografía Básica

Limite TM

Construcciones

Agrupación edificios

Edificio aislado

Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

Red local de la Diputación

Carretera asfaltada secundaria

Vía de comunicación no asfaltada

Servicios_basicos

Línea eléctrica

Torre eléctrica

Poste tendido eléctrico

Escala 1:18000

0,25 0,50 0,75 1,00 1,50 2,00 3,00 4,00 5,00 6,00 7,00 8,00 9,00 10,00 12,00 15,00 20,00 25,00 30,00 40,00 50,00 60,00 70,00 80,00 90,00 100,00

Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Escala: 1:18000
Formato: DIN A3
Edición del mapa: junio 2022
Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

INTTELIGENCIA CLIMÀTICA

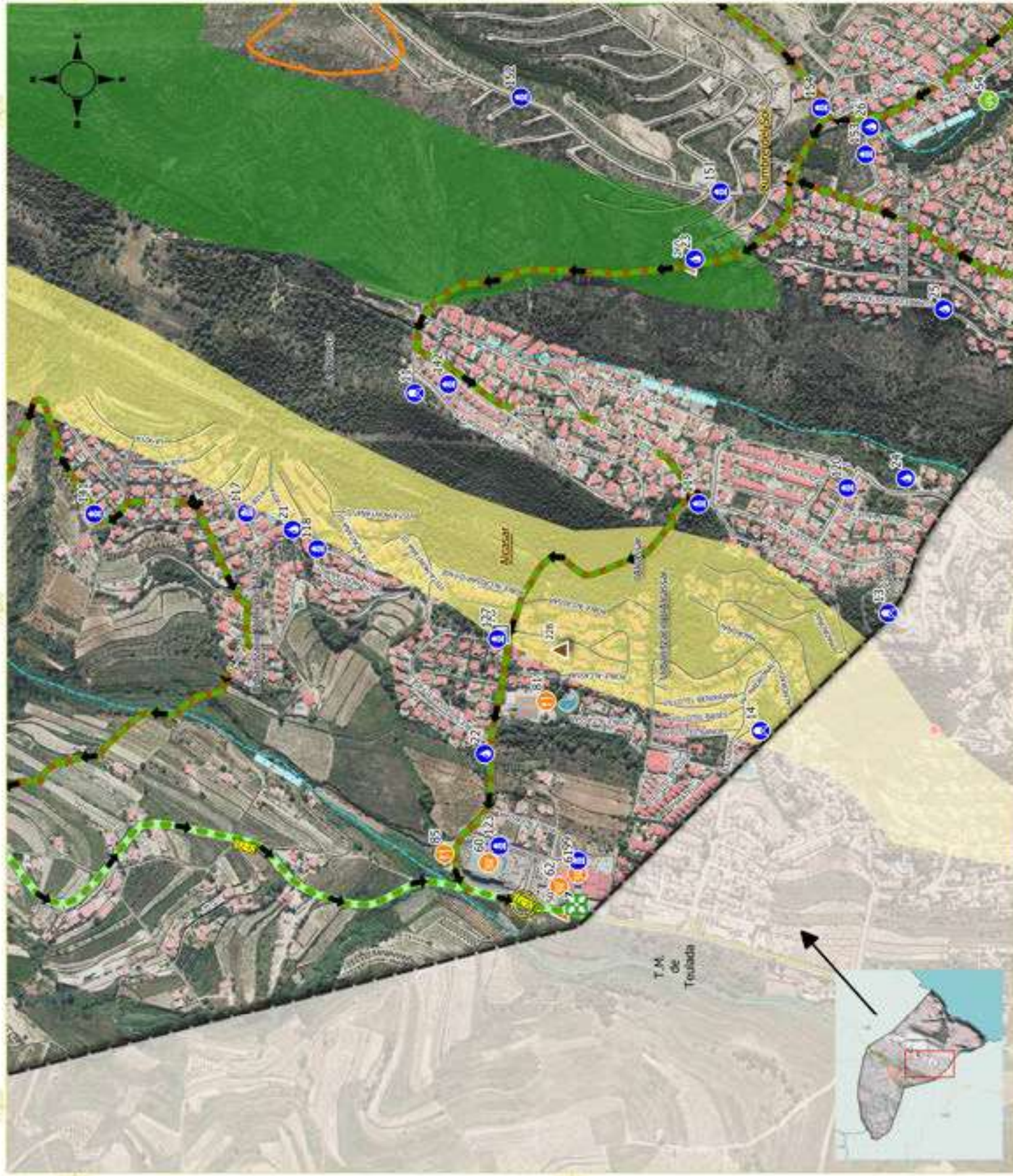
INTTELIGENCIA CLIMÀTICA

INTTELIGENCIA CLIMÀTICA

INTTELIGENCIA CLIMÀTICA

INTTELIGENCIA CLIMÀTICA

INTTELIGENCIA CLIMÀTICA



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.4.1: Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Deslizamientos y desprendimientos

Riesgo puntual

Daños que afectan a bienes y personas

Riesgo de deslizamiento desprendimiento

Desprendimiento

Riesgo de deslizamiento bajo

Riesgo de deslizamiento medio

Nevada

Altitud

400m

Cota

Cota media núcleo urbano

Cota vía acceso al núcleo urbano

servicios y equipamientos

Depósito de agua potable

Depuradora

Habitante

Centro de enseñanza

Zonas de acampada / Camping

Centros comerciales

Bar / Restaurante

Hotel / Hotel / Apartahotel / Pensión

Almacén municipal

Evacuación

Punto de concentración

Vías evacuación

Principal

Secundaria

Escala 1:6000

0 100 200 300 m

Formato: DIN A3

Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

Generalitat de Catalunya

S+EM

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

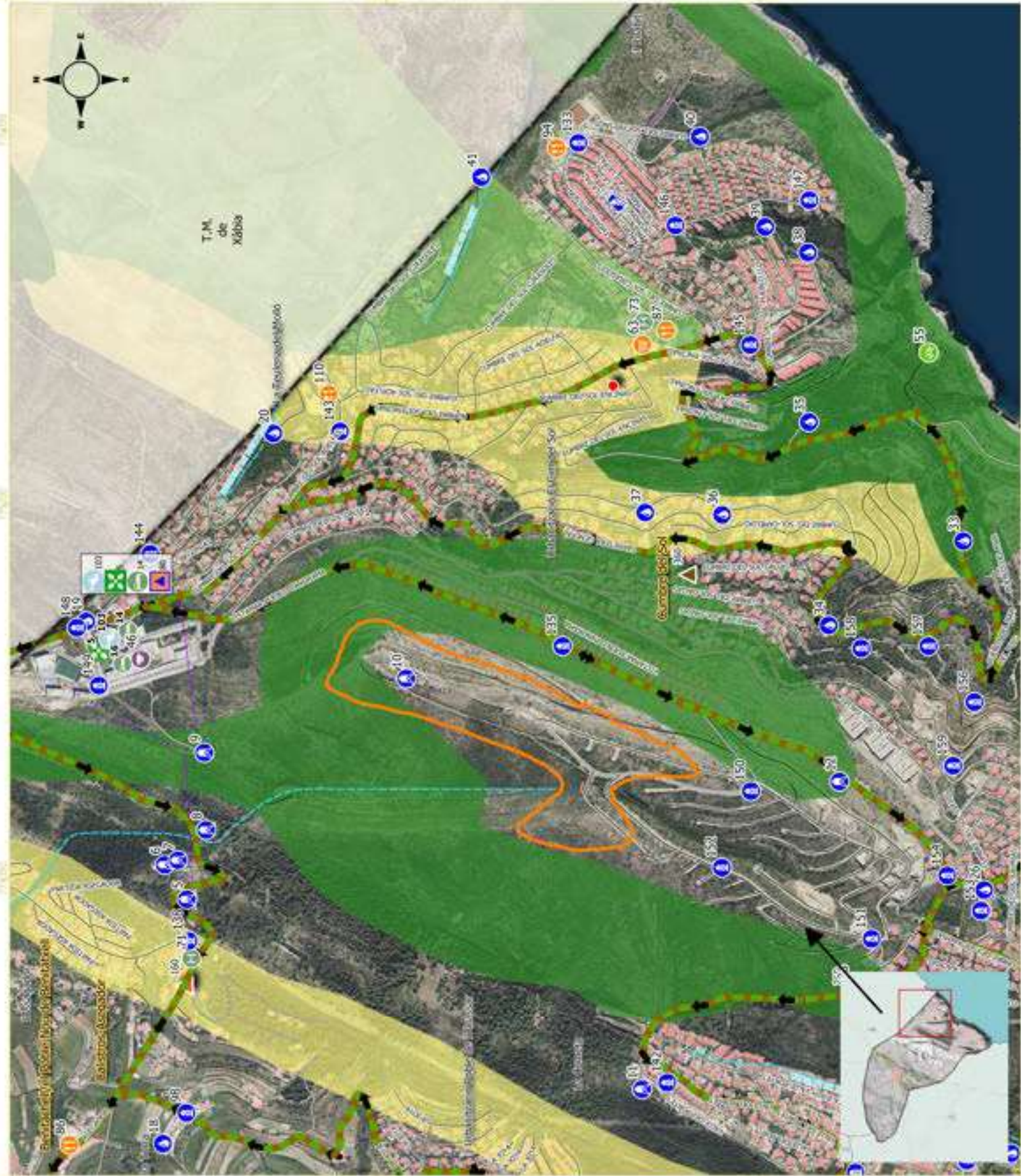
Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática

Intelligence Climática



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.4.2: Riesgo de nevadas y riesgo de deslizamientos y desprendimientos

Riesgo puntual

● Datos que afectan a bienes y personas

Riesgo de deslizamiento desprendimiento

■ Desprendimiento

■ Riesgo de deslizamiento bajo

■ Riesgo de deslizamiento medio

Nevada

Altitud

400m

Cota

▲ Cota media núcleo urbano

▲ Cota vía acceso al núcleo urbano

servicios y equipamientos

● Depósito de agua potable

● Depuradora

● Hidrante

● Centro de emergencia

● Zonas de acampada / Camping

● Centros comerciales

● Bar / Restaurante

● Hotel / Hostal / Apartahotel / Pensión

● Almacén municipal

Evacuación

■ Punto de concentración

Vías evacuación

→ Principal

→ Secundaria

Escala 1:6000

0 100 200 300 m

Formato: DIN A3

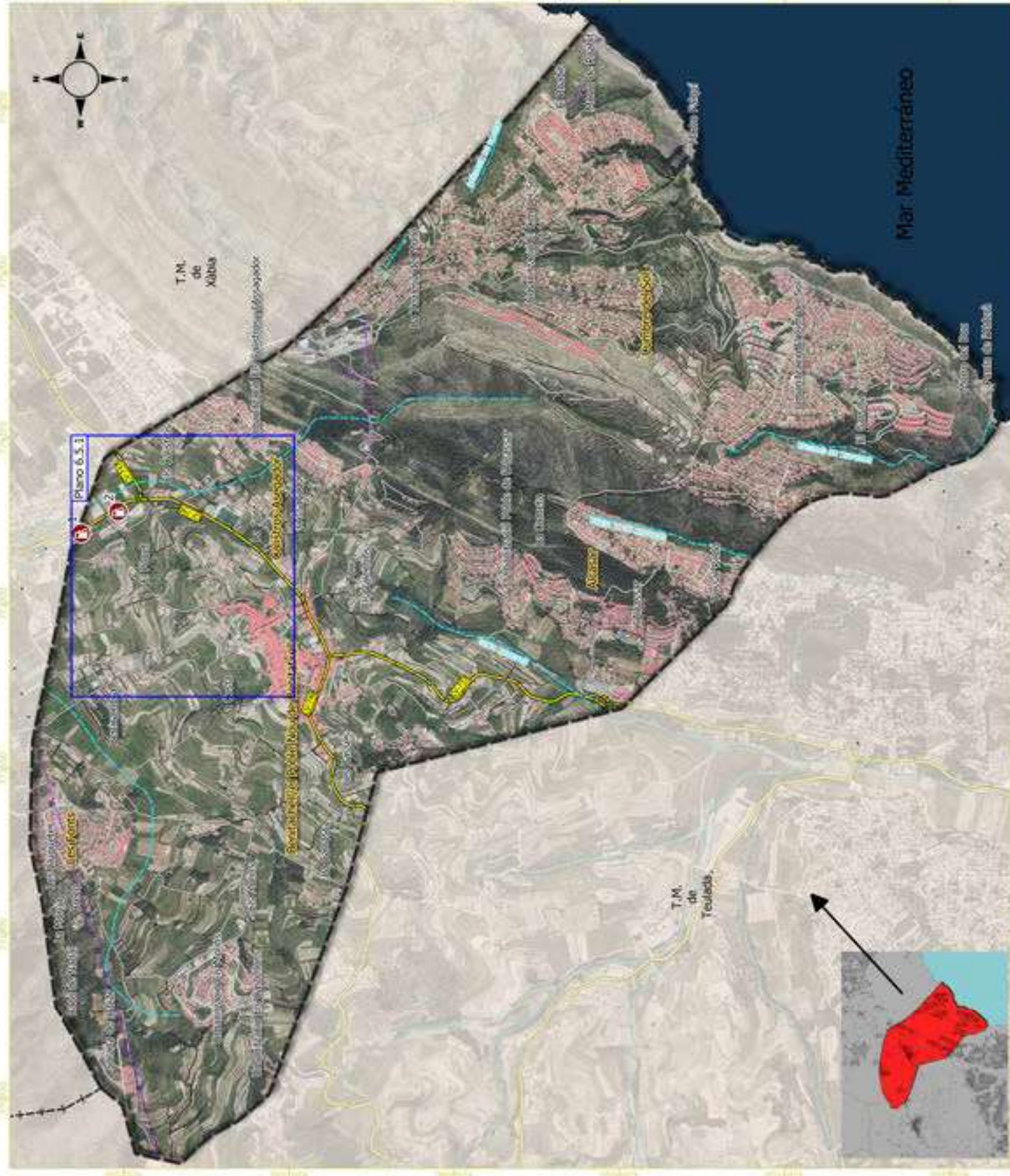
Edición del mapa septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA S+EM

INTEL·LENCIA CLIMÀTICA





PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.5: Riesgo de origen tecnológico

Transporte mercancías peligrosas



Cartografía Básica



Limites TM

Construcciones

Agrupación edificios

Edificio aislado

Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

Red local de la Diputación

Carretera asfaltada secundaria

Vía de comunicación no asfaltada

Servicios_basicos

Línea eléctrica

Torre eléctrica

Poste tendido eléctrico

Escala 1:18000



Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Escala: 1:18000
Formato: DIN A3
Edición del mapa: junio 2022
Formato: DIN A3

Generalitat Valenciana

S+EM

Inteligencia Climática





PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.5.1: Riesgo de origen
tecnológico

Transporte mercancías peligrosas



Evacuación



Vías evacuación



Cartografía Básica



Límite TM

Construcciones



Agrupación edificios



Edificio aislado



Edificio agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación



Red local de la Diputación



Carretera asfaltada secundaria



Vía de comunicación no asfaltada

Servicios básicos



Línea eléctrica



Torre eléctrica



Poste tendido eléctrico

Escala 1:4500

0 100 200 300 m

Forma: 10/2020

Edición del mapa septiembre 2022

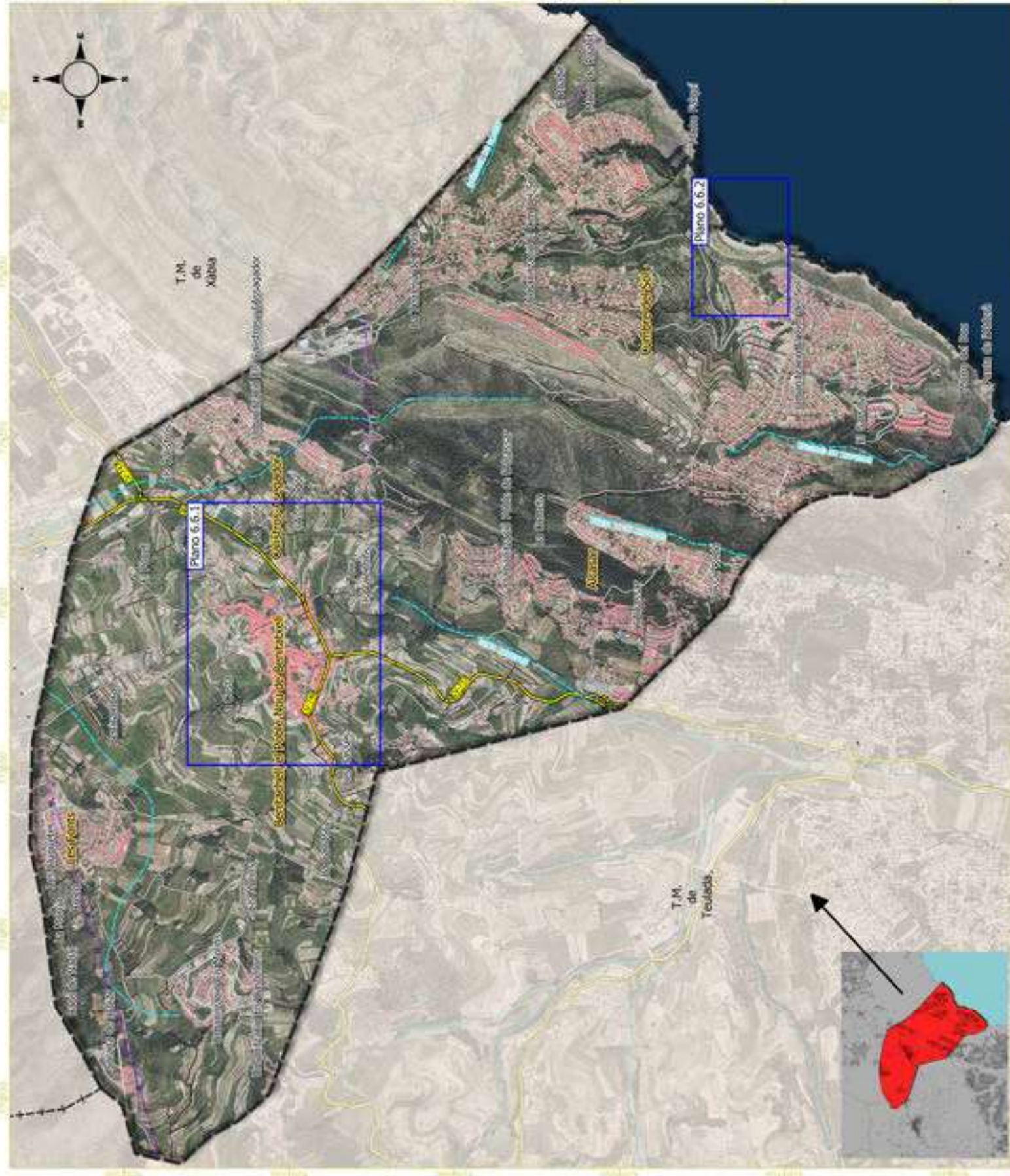
Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Intelligence Climática

Intelligence Climática



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.6: Riesgo por concentración de masas

Cartografía Básica

Límite TM

Construcciones

- Agregación edificios
- Edificio aislado
- Núcleo agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

- Red local de la Diputación
- Carretera asfaltada secundaria
- Vía de comunicación no asfaltada

Servicios básicos

- Línea eléctrica
- Torre eléctrica
- Poste tensión eléctrico

Escala 1:18000



Coordenadas: UTM
Datum: ETRS89
Proyección: UTM
Escala: 1:18000
Formato: DIN A3

Edición del mapa junio 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Intelligence

CLIMATICA

Intelligence

CLIMATICA



PLAN TERRITORIAL MUNICIPAL FRENTE A EMERGENCIAS

Poble Nou de Benitatxell

Plano 6.6.1: Riesgo por concentración
de masas

Zonas de concentración de masas

Perímetro

Cartografía Básica

Límite TM

Construcciones

- Agrupación edificada
- Edificio aislado
- Nave agroindustrial o fábrica

Vías de comunicación

- Red local de la Diputación
- Calletera asfaltada secundaria
- Vía de comunicación no asfaltada

Servicios básicos

- Línea eléctrica
- Torre eléctrica
- Poste tendido eléctrico

Evacuación

- Punto de concentración
- Albergue

Vías de evacuación

- Principal
- Secundaria

Escala 1:2000

0 40 80 120 m

Fuente: geobase, CTRISSE, Español, DGCN
Comunidad de Inversión, UTM, NAD 56
Escala: 1:2000, 1:5000, 1:10000, 1:25000
Atributos: información al nivel local del Plan de Emergencia

Plano: 6.6.1: Riesgo por concentración de masas

Edición del mapa: septiembre 2022

Formato: DIN A3

GENERALITAT VALENCIANA

S+EM

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática

Inteligencia Climática

